ANÁLISIS DEL SECTOR

ADQUISICIÓN DE BIENES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS, COMUNITARIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE PAZ, ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y DIÁLOGO QUE PROMUEVAN UNA CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Octubre del 2026

CONTENIDO

1 ASPECTOS GENERALES 4
2 INTRODUCCIÓN 5
2.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR 14
2.2 CONTEXTO ECONÓMICO: 25
2.2.1 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 25
2.2.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO 29
2.2.3 COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM): 30
2.2.4 FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV: 37
2.2.5 OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS 37
2.3 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES 44
2.4 .1.7 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL. 44
3 CONTEXTO LEGAL 61
3.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO 70
3.3 Adquisiciones anteriores por parte de otras entidades públicas 71
3.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA 75
3.5 Análisis de la demanda 79
4 Modalidad de Contratación 81
4.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR 81
5 Plazo del contrato 81
6 Garantías exigidas 82
7 PRESUPUESTO OFICIAL Y SU JUSTIFICACIÓN, VARIABLES UTILIZADAS Y RUBROS QUE LO COMPONEN. 82
ESTUDIO DE MERCADO - POE 126
REMITIRSE AL DOCUMENTO ESTUDIO DEL MERCADO 204
REFERENCIAS 204

LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfico 1 IPC Variaciones Total Nacional septiembre 2023 - 2024 25
Gráfico 2 PIB (Producción)..... 30
Gráfico 3 Comportamiento del dólar..... 36
Gráfico 4 Salario Mínimo Legal Vigente..... **¡Error! Marcador no definido.**
Gráfico 5 Auxilio de transporte **¡Error! Marcador no definido.**
Gráfico 6 Cantidad de contratos mensuales 75
Gráfico 7 Modalidad de contratación 77
Gráfico 8 Cantidad de contratos por proveedores plurales 78
Gráfico 9 Cantidad de contratos – Anual..... 79
Gráfico 10 Gasto anual – mensual 79
Gráfico 11 Cantidad de contratos anual - Mensual..... 80
Gráfico 12 Valor total por familia..... **¡Error! Marcador no definido.**

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas 18
Tabla 2 Valor agregado por actividad económica **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 3 Histórico Salario Mínimo en Colombia..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 4 Clasificación del tamaño empresarial 43
Tabla 5 Contratos relacionados suscritos por el Departamento de Cundinamarca **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 6 Procesos de contratación adelantados por entidades nacionales 71
Tabla 7 Estadísticas descriptivas..... 200
Tabla 8 Indicadores financieros y organizacionales a exigir 204

Ilustración 1 Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto septiembre 2023 – 2024 26
Ilustración 2 Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto septiembre 2023 – 2024 27
Ilustración 3 Actividades profesionales, científicas y técnicas ... **¡Error! Marcador no definido.**

1 ASPECTOS GENERALES

En virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes"

Por lo anterior, EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, mediante el presente documento deja constancia sobre el contenido del Estudio del Sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, para el proceso de contratación que tiene por objeto "**ADQUISICIÓN DE BIENES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS, COMUNITARIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE PAZ, ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y DIÁLOGO QUE PROMUEVAN UNA CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**" De manera que los proponentes, puedan conocer los lineamientos utilizados para la definición de los diferentes criterios que regirán el proceso de selección que promueve la SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.

De igual forma, la Entidad aplica en el presente documento la metodología sugerida por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en donde si bien es cierto, se calculan las estadísticas más relevantes del sector económico, también se analiza de forma detallada y comparativa el nicho de mercado y el promedio del sector económico.

4 INTRODUCCIÓN

La Constitución Política prevé en su artículo 2 como fines del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.”

El artículo 115 de la Constitución Política de Colombia, nos señala que forman parte de la Rama Ejecutiva del estado colombiano, las gobernaciones y las alcaldías, así como las superintendencias, los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales del Estado.

En el marco de lo previsto en la Constitución Política de Colombia que consagra la planeación de los organismos del Estado, en armonía con la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, constituyen el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la acción contractual a requisitos de planificación que permita el adecuado manejo del gasto público, y la satisfacción de las necesidades públicas.

El Departamento de Cundinamarca, es una entidad territorial, conforme lo dispone el artículo 298 de la Constitución Política, goza de autonomía para la administración de los asuntos seleccionados y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro del territorio en los términos establecidos por la Ley, ejerce funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios.

El artículo 303 ibidem, estableció que en cada departamento habrá un Gobernador, que será el jefe de la administración seccional y representante legal del departamento, circunstancia que reitera el artículo 107 de la Ley Orgánica No. 2200 de 2022 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos”. El artículo 119 de la citada Ley establece como atribuciones del Gobernador, las siguientes: “ 14. Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios

departamentales de acuerdo con las facultades y autorizaciones establecidas en la Constitución, la Ley y las ordenanzas departamentales".

La actividad contractual del Departamento de Cundinamarca es una manifestación del ejercicio de la función administrativa, razón por la cual, debe ceñirse a los procesos, procedimientos y principios, establecidos en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normatividad vigente.

Así las cosas, el Gobernador de Cundinamarca mediante Decreto Departamental No. 424 de 2024, delegó en los Secretarios de Despacho la facultad de celebrar contratos y convenios cuyo objeto corresponda al ejercicio propio de sus funciones en el marco de sus funciones y cuyos pagos se efectúen con cargo al presupuesto de gastos de inversión y funcionamiento de la respectiva dependencia siempre y cuando su valor no supere una suma equivalente en pesos a cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Ahora bien, la estructura de la administración pública del Departamento de Cundinamarca se conforma por el Sector Central y el Sector Descentralizado. El Sector Central cuenta con las Secretarías de Despacho, las cuales permiten la adecuada articulación y coordinación de las diferentes políticas, estrategias y acciones que adelanta la administración.

En este sentido, el Decreto Ordenanza No. 406 de 2024 de noviembre 6 de 2024, "Por el cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la administración pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones", ubica a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana en las Secretarías del Despacho.

Así mismo, el artículo 98 ibidem, estableció la misión de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana señalando que: "Es misión de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana consolidar la convivencia pacífica de los ciudadanos, mediante el respeto y la protección de sus derechos constitucionales; propender el reconocimiento de los derechos del campesinado como sujeto de especial protección y de los derechos ambientales de todos los cundinamarqueses; la conservación de la seguridad y el orden público a través de la coordinación interinstitucional; promover la gobernanza, la modernización, la paz, la democratización de las instituciones políticas, impulsar la descentralización y la participación ciudadana; atender a las víctimas del conflicto interno en condiciones de dignidad y propiciar su reconocimiento y derechos".

Por su parte, el artículo 101 del Decreto Ordenanza indica la organización interna de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, la cual se encuentra conformada en su interior por el Despacho del Secretario, Subsecretaría de Seguridad y Orden Público, Dirección de Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Interno, Dirección de Asuntos Municipales, Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz.

De acuerdo con lo anterior y también como parte del reglamento expedido mediante el Decreto Ordenanza, se establece al tenor del artículo 106 las funciones en cabeza de la de la Dirección de justicia Derechos Humanos y Paz, entre otras las siguientes:

1. Coordinar con las entidades estatales y demás entidades competentes la promoción, difusión, protección y fortalecimiento de la cultura de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional Humanitario y de paz.
2. **Promover una cultura de tolerancia, convivencia pacífica, concertación, diálogo, promoción y respeto de los derechos humanos, para la búsqueda y conservación de la paz en todo el territorio departamental, a través del desarrollo de iniciativas de paz y la implementación de políticas públicas en el marco de la normatividad vigente.**
3. Adelantar estrategias para garantiza los derechos humanos y protección de la población retornada, refugiada y migrante en Cundinamarca.
4. Establecer mecanismos y rutas de protección para los Lideres Defensores de Derechos Humanos en situación de riesgo o amenaza.
5. Realizar acciones de protección de la población en riesgo de calle y habitante de calle que incluya un enfoque de prevención en el consumo de SPA.
6. Adelantar acciones y programas para la resocialización y reinserción social efectiva de las personas privadas de la libertad.
7. Velar por la garantía de los derechos de la población de especial protección, tales como mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, discapacitados, comunidad afrodescendiente, indígenas y ROM con enfoque de Derechos Humanos.
8. Formular e implementar el plan de libertad religiosa, cultos y conciencia que involucre a los sectores religiosos en la construcción del tejido social.
9. Diseñar e implementar acciones para el fortalecimiento de las Comisarias de Familia en los municipios de Cundinamarca.
10. Hacer seguimiento y reporte de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo para el territorio departamental. (subrayado y en negrillas por fuera del texto)

Es decir, específicamente, el artículo 106 del Decreto Ordenanza 406 de 2024 encomienda a la Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz la función de promover una cultura de tolerancia, convivencia pacífica, concertación, diálogo, promoción y respeto de los derechos humanos, para la búsqueda y conservación de la paz en todo el territorio departamental, a través del desarrollo de iniciativas de paz y la implementación de políticas públicas en el marco de la normatividad vigente.

La construcción de paz constituye un propósito de interés público que exige medidas orientadas a fortalecer la participación de las comunidades y las condiciones para

la convivencia en los territorios. En esa línea, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito en 2016, sirve de referente para las acciones territoriales de reconciliación, inclusión y reconstrucción del tejido social, en el ámbito de las competencias asignadas a las entidades departamentales.

En el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 «Gobernando: Más que un Plan», la Meta Producto 177 prevé «Implementar cuatro (4) iniciativas de paz en el Departamento (Apoyo a la Implementación de los Acuerdos de Paz)». Su ejecución se articula con el proyecto de inversión «Implementación de acciones para el fortalecimiento de iniciativas de paz, espacios de concertación y diálogo que promuevan una cultura de paz, convivencia y reconstrucción del tejido social en el departamento de Cundinamarca» y con el producto «Servicio de promoción de convivencia y no repetición».

En desarrollo de la Meta Producto 177 del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 “Gobernando: Más que un Plan”, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana del Departamento de Cundinamarca, mediante la Resolución No. 038 del 30 de abril de 2026, ordenó la apertura de la convocatoria denominada “Iniciativas que Transforman”, orientada al fortalecimiento de iniciativas productivas y sociales que promuevan la paz, la reconciliación, la convivencia y la no estigmatización. Posteriormente, a través de la Resolución No. 048 del 29 de mayo de 2026, se modificaron el cronograma y algunas condiciones de participación de dicha convocatoria. Como resultado del proceso, en el cual se recibieron cincuenta y una (51) postulaciones provenientes de treinta (30) municipios, se adelantó la verificación de requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas, conforme a los criterios establecidos, determinándose el fortalecimiento de veintiséis (26) iniciativas, según consta en el Informe de Resultados Definitivos del 10 de julio de 2026. Estos documentos constituyen el soporte administrativo y técnico para la identificación de las organizaciones beneficiarias y la determinación de los bienes requeridos en el presente proceso contractual.

(30 ABR 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA "INICIATIVAS QUE TRANSFORMAN" PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES QUE PROMUEVAN LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN, LA CONVIVENCIA Y LA NO ESTIGMATIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

El Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana del Departamento de Cundinamarca, conforme las facultades señaladas en el artículo 100 del Decreto No. 406 de 2024 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, promover la prosperidad general, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que el artículo 22 de la Constitución Política consagra que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Que la Ley 1448 de 2011 —Ley de Víctimas y Restitución de Tierras—, modificada por la Ley 2078 de 2021, establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas a favor de las víctimas del conflicto armado interno, dentro de un marco de justicia transicional, reconociendo su dignidad y garantizando sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Que el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en noviembre de 2016, establece el compromiso del Estado colombiano con la implementación de políticas que promuevan la inclusión, la reconciliación, la no estigmatización y la participación de las comunidades en el desarrollo territorial, especialmente a través del fortalecimiento de iniciativas productivas y sociales.

Que el Decreto Ley 885 de 2017, modificó la Ley 434 de 1998 y creó el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, e instando a las entidades territoriales a conformar Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia, como espacios de participación ciudadana orientados a promover la convivencia pacífica, la reconciliación y la construcción de paz; dichas normas establecen que la política de paz, reconciliación y convivencia constituye una política de Estado, de carácter permanente, participativa y articulada entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de los principios de inclusión, pluralismo, democracia y no estigmatización.

Que el Decreto 1444 de 2022 adoptó la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización, orientada a promover espacios de confluencia social para el reconocimiento de los derechos ciudadanos como impulso a la convivencia democrática. La implementación de la Política es responsabilidad conjunta de las entidades del orden nacional y territorial y los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia, con la participación de representantes de organizaciones sociales y organismos internacionales.

Cundinamarca

RESOLUCIÓN No. 048 DE 2026

(29 DE MAYO DE 2026)

POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA "INICIATIVAS QUE TRANSFORMAN" PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES QUE PROMUEVAN LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN, LA CONVIVENCIA Y LA NO ESTIGMATIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

El Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana del Departamento de Cundinamarca, conforme las facultades señaladas en el artículo 100 del Decreto No. 406 de 2024 y

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONSIDERANDO

Que el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia establece que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Que el Plan Departamental de Desarrollo de Cundinamarca, *"Gobernando: Más que un plan"*, adoptado mediante Ordenanza Departamental 001 de 2024, definió como meta implementar 4 iniciativas de paz, desarrollada a través del proyecto denominado "Implementación de acciones para el fortalecimiento de iniciativas de paz y espacios de concertación y diálogo que promuevan una cultura de paz, convivencia y reconstrucción del tejido social en el departamento de Cundinamarca"; siendo una de sus actividades apoyar técnica y económicamente iniciativas de paz de organizaciones e instancias de participación ciudadana.

Que, mediante Resolución 038 del 30 de abril de 2026, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana del Departamento ordenó la apertura de la *CONVOCATORIA "INICIATIVAS QUE TRANSFORMAN" PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES QUE PROMUEVAN LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN, LA CONVIVENCIA Y LA NO ESTIGMATIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*

Que el Artículo Décimo de la precitada Resolución 038 de 2026 establece el cronograma de la Convocatoria, señalando que el plazo de postulación de propuestas será hasta el 31 de mayo de 2026. En el Parágrafo 1 se señala que el cronograma establecido podrá ser modificado en función de los procesos internos de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana. Las modificaciones serán publicadas en la página web de la Entidad.

Que el Artículo Noveno de la Resolución 038 de 2026, establece las condiciones de la convocatoria, señalando en su Parágrafo que: "No podrán participar en la presente convocatoria aquellas organizaciones que hayan sido beneficiarias de convocatorias públicas de apoyo a iniciativas productivas realizadas por la Gobernación de Cundinamarca durante los dos últimos años 2024 y 2025". En desarrollo del proceso de convocatoria, se ha evidenciado que esta condición limita la participación de procesos organizativos con experiencias de trabajo consistentes y reconocidos por la Gobernación de Cundinamarca.
Que el Artículo Vigésimo Cuarto de la Resolución 038 de 2026 señala, entre las causales de rechazo de la convocatoria, "Cuando la organización social haya sido beneficiaria de

Gobernación de Cundinamarca

INFORME DE RESULTADOS DEFINITIVOS
CONVOCATORIA "INICIATIVAS QUE TRANSFORMAN" PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES QUE PROMUEVAN LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN, LA CONVIVENCIA Y LA NO ESTIGMATIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VIGENCIA 2026

La **SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA** de la **GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA**, según lo establecido en la Resolución No. 038 de 2026, modificada parcialmente por la Resolución No. 048 de 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA "INICIATIVAS QUE TRANSFORMAN" PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES QUE PROMUEVAN LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN, LA CONVIVENCIA Y LA NO ESTIGMATIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", procede a publicar el informe final de los resultados de evaluación de las propuestas recibidas.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

En el marco de la Meta 177 del PLAN DE DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027 GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN, "Implementar 4 iniciativas de paz en el Departamento", la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de Cundinamarca, mediante Resolución No. 038 de 2026, dio apertura a la CONVOCATORIA "INICIATIVAS QUE TRANSFORMAN" PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES QUE PROMUEVAN LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN, LA CONVIVENCIA Y LA NO ESTIGMATIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

El objetivo de esta Convocatoria es fortalecer, a través de la entrega de bienes e insumos, las iniciativas productivas y sociales que contribuyan a la reconstrucción del tejido social, la reconciliación, la convivencia, el respeto por los derechos humanos, la no estigmatización y la consolidación de la paz en el departamento de Cundinamarca.

2. INICIATIVAS POSTULADAS

Durante el periodo de inscripción se recibieron cincuenta y un (51) postulaciones de Consejos Municipales de Paz e iniciativas de organizaciones sociales provenientes de treinta (30) municipios de Cundinamarca.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

Después de la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de las iniciativas postuladas, según lo previsto en el Artículo Décimo Sexto. Criterios de Evaluación, de la Resolución No. 038 de 2026, treinta (30) propuestas fueron habilitadas para continuar en el proceso. Los resultados de esta verificación fueron publicados oportunamente el 29 de junio de 2026, a través del sitio web de la SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA.

En desarrollo de esta meta, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana adelantó la identificación, consolidación y validación de necesidades de veintiséis (26) organizaciones, consejos comunitarios, asociaciones, fundaciones y otras expresiones sociales y comunitarias. De acuerdo con la solicitud de cotización del 8 de octubre de 2026, las iniciativas identificadas se ubican en diecisiete (17) municipios del departamento y requieren dotación material para ejecutar las actividades que sustentan sus procesos organizativos, sociales y productivos.

La distribución territorial reportada comprende Venecia (3), Soacha (3), San Bernardo (3), Mosquera (2), Viotá (2), Gutiérrez (2), Quipile (1), San Antonio del Tequendama (1), Bojacá (1), Puerto Salgar (1), Pacho (1), Fusagasugá (1), El Colegio (1), Sopó (1), Girardot (1), Sibaté (1) y Carmen de Carupa (1). La relación nominal de las organizaciones, la caracterización de sus necesidades y los documentos que sustentaron su priorización deberán obrar en el expediente contractual.

Para efectos de la intervención se distinguen como beneficiarios directos las veintiséis (26) organizaciones e iniciativas priorizadas, que recibirán los bienes para el desarrollo de sus actividades; como beneficiarios territoriales, las comunidades de los municipios en los que se ejecutan tales iniciativas; y como beneficiarios indirectos, las personas que participan en sus procesos sociales, culturales, comunitarios o productivos. Esta clasificación no supone una estimación de población atendida distinta de la acreditada en los soportes del proyecto.

La necesidad concreta radica en las limitaciones de dotación, equipamiento y disponibilidad de herramientas e insumos que enfrentan las organizaciones para desarrollar las actividades previstas. La insuficiencia de estos medios materiales restringe su capacidad operativa y de gestión, y dificulta la continuidad de los procesos comunitarios que contribuyen a la convivencia pacífica, el diálogo y la reconciliación. La intervención departamental se orienta, por tanto, a atender requerimientos previamente identificados, no a realizar una adquisición indiscriminada de bienes.

El suministro comprende, de acuerdo con la solicitud de cotización y el Anexo Técnico No. 1, equipos tecnológicos, informáticos, eléctricos, audiovisuales y de video; mobiliario interior y exterior e insumos de oficina; instrumentos y materiales

para cultura, formación artística, actividades pedagógicas y manualidades; materiales y accesorios para adecuaciones e infraestructura; y herramientas, maquinaria e insumos agropecuarios, agroindustriales e industriales. Las características, unidades de medida y cantidades exigibles serán exclusivamente las establecidas en el citado anexo, sin que esta descripción general las sustituya.

La diversidad de bienes obedece a la naturaleza de las iniciativas beneficiarias y al diagnóstico realizado por la dependencia responsable. No se trata de adquirir artículos sin relación entre sí, sino de proveer los medios requeridos para una misma intervención de fortalecimiento territorial, cuya finalidad, fuente de planeación y seguimiento institucional son comunes.

En cuanto a la estructuración de la contratación, se precisa que la adquisición se adelantará como un solo objeto contractual, sin fraccionamiento, división ni adjudicación por lotes. Las familias o categorías de bienes señaladas anteriormente tienen una finalidad exclusivamente descriptiva y técnica; no constituyen lotes independientes ni habilitan, por sí mismas, ofertas parciales. El alcance de la obligación del futuro contratista comprenderá la totalidad de los bienes y cantidades definidos en el Anexo Técnico No. 1.

La estructuración integral responde a la necesidad de consolidar en una sola operación el abastecimiento, la entrega y la verificación de los elementos destinados a las iniciativas priorizadas, con criterios uniformes de calidad y trazabilidad. La solicitud de cotización prevé su entrega en la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, ubicada en la calle 26 No. 51-53 de Bogotá D. C., el recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes y un único pago contra dicha entrega. Estas condiciones permiten articular la supervisión y establecer una responsabilidad contractual unificada frente al cumplimiento del suministro.

La ausencia de división por lotes deberá ser consistente con el análisis del sector y con la capacidad de abastecimiento que efectivamente evidencie el mercado para el conjunto de bienes requeridos. En consecuencia, la Entidad habrá de sustentar que la estructuración adoptada y los requisitos de participación resulten proporcionales a la necesidad, sin imponer barreras injustificadas a la pluralidad de oferentes. La unidad contractual no exonera de identificar precios, especificaciones y cumplimiento por cada ítem.

Conforme a las condiciones consultadas para el estudio de mercado, la modalidad contractual proyectada es la compraventa. El plazo de ejecución previsto es de veinte (20) días calendario desde la suscripción del acta de inicio, una vez cumplidos

los requisitos correspondientes, sin exceder el 15 de diciembre de 2026. Estas condiciones deberán armonizarse con el cronograma del proceso y con la disponibilidad efectiva de los bienes exigidos en el anexo técnico.

Por las razones expuestas, la adquisición se encuentra vinculada al cumplimiento de la Meta Producto 177 y permitirá atender necesidades materiales definidas por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana. Su justificación descansa en la caracterización de los beneficiarios, la correspondencia de los bienes con las actividades de las iniciativas y la posibilidad de verificar su entrega y utilización conforme al proyecto de inversión.

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

En el entendido que la Entidad requiere conocer las características del sector con el propósito de establecer el contexto del Proceso de Contratación, para su análisis e identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes de carácter financiero o especiales relativo al objeto del Proceso de Contratación, es necesario establecer y conocer las características de cada sector, apoyándose en las siguiente definiciones establecidas por la red cultural del banco de la república[1] en donde se define que *"la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos."*

Igualmente, establece que, según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

2. **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los

[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_economicos

alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

2.1. **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.

2.2. **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

3. **Sector terciario o sector de servicios.** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Como complemento de lo anterior, la Organización Mundial para el trabajo OIT, establece que los siguientes son los sectores e industrias[2]:

1. Agricultura; plantaciones, otros sectores rurales
2. Alimentación; bebidas; tabaco
3. Comercio
4. Construcción
5. Educación
6. Fábrica de materiales de transporte
7. Función publica
8. Hotelería restauración y turismo

[2] https://www.ilo.org/global/industries-and-sectors/lang--es/index.htm

9. Industrias químicas
10. Medios de comunicación, cultura y gráficos
11. Minería
12. Petrolero y productos de gas
13. Producción de materiales básico
14. Servicio de correo y telecomunicaciones
15. Servicio de salud
16. Servicios financieros, servicios profesionales
17. Servicios públicos
18. Textiles; vestido; cuero; calzado
19. Transporte
20. Transporte marítimo; puertos; pesca; transporte interior.

Para el presente proceso, *ADQUISICIÓN DE BIENES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS, COMUNITARIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE PAZ, ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y DIÁLOGO QUE PROMUEVAN UNA CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".* pertenecen al sector de comercio de la economía.

De esta manera, el objeto de la contratación a adelantar se encuentra acorde a las actividades asociadas al con el presente proceso de acuerdo con los códigos CIIU. A continuación, se presentan las clases correspondientes al objeto contractual:

4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

4754 Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados

4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

4755 Comercio Al Por Menor De Artículos Y Utensilios De Uso Doméstico En Establecimientos Especializados.

4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

4769 Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados

4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

Así mismo, el objeto de este contrato está codificado en la clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, los cuales se describen a continuación:

Tabla 1 Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
10121500	10 - Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1012 - Plantas y árboles ornamentales	101215 - Material vegetal ornamental
10151600	10 - Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101516 - Semillas
10171500	10 - Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas	101715 - Fertilizantes
11151600	11 - Minerales, minerales metálicos y fibras	1115 - Fibras, hilos e hilazas	111516 - Hilos
11161700	11 - Minerales, minerales metálicos y fibras	1116 - Tejidos y telas	111617 - Telas
14111500	14 - Materiales y productos de papel	1411 - Productos de papel	141115 - Papel para impresión y escritura
21101500	21 - Maquinaria y accesorios agrícolas	2110 - Maquinaria agrícola	211015 - Tractores agrícolas

21101600	21 - Maquinaria y accesorios agrícolas	2110 - Maquinaria agrícola	211016 - Equipos para cultivo
21101700	21 - Maquinaria y accesorios agrícolas	2110 - Maquinaria agrícola	211017 - Equipos de irrigación
21101800	21 - Maquinaria y accesorios agrícolas	2110 - Maquinaria agrícola	211018 - Equipos para producción agrícola
21102200	21 - Maquinaria y accesorios agrícolas	2110 - Maquinaria agrícola	211022 - Pulverizadores y fumigadores
21102400	21 - Maquinaria y accesorios agrícolas	2110 - Maquinaria agrícola	211024 - Equipos para fertilización
21102500	21 - Maquinaria y accesorios agrícolas	2110 - Maquinaria agrícola	211025 - Equipos para procesamiento agrícola
23121600	23 - Maquinaria industrial y accesorios	2312 - Maquinaria para procesamiento y fabricación	231216 - Mezcladores industriales
23121700	23 - Maquinaria industrial y accesorios	2312 - Maquinaria para procesamiento y fabricación	231217 - Molinos y trituradores
23151500	23 - Maquinaria industrial y accesorios	2315 - Maquinaria para elaboración y procesamiento	231515 - Maquinaria industrial
23171500	23 - Maquinaria industrial y accesorios	2317 - Maquinaria industrial especializada	231715 - Equipos de transformación industrial
23181500	23 - Maquinaria industrial y accesorios	2318 - Maquinaria industrial especializada	231815 - Equipos para procesamiento industrial

24101600	24 - Manejo y almacenamiento de materiales	2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	241016 - Equipos de elevación y carga
24111500	24 - Manejo y almacenamiento de materiales	2411 - Recipientes y almacenamiento	241115 - Bolsas y sacos
24111800	24 - Manejo y almacenamiento de materiales	2411 - Recipientes y almacenamiento	241118 - Tanques y cilindros
24131500	24 - Manejo y almacenamiento de materiales	2413 - Refrigeración industrial	241315 - Equipos de refrigeración
26111600	26 - Generación y distribución de energía	2611 - Generación de energía eléctrica	261116 - Generadores eléctricos
26121500	26 - Generación y distribución de energía	2612 - Alambres, cables y arneses	261215 - Cable eléctrico
26121600	26 - Generación y distribución de energía	2612 - Alambres, cables y arneses	261216 - Cables eléctricos especiales
27112000	27 - Herramientas y maquinaria en general	2711 - Herramientas de mano	271120 - Herramientas manuales de uso general
27112700	27 - Herramientas y maquinaria en general	2711 - Herramientas de mano	271127 - Herramientas de corte
30103600	30 - Componentes y suministros para estructuras, obras y construcción	3010 - Componentes estructurales y formas básicas	301036 - Productos de madera en bruto
30152000	30 - Componentes y suministros para	3015 - Materiales para	301520 - Cercas y portones

	estructuras, obras y construcción	acabado de exteriores	
31161500	31 - Componentes y suministros de fabricación	3116 - Ferretería	311615 - Tornillos
39112200	39 - Sistemas, equipos y componentes eléctricos	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	391122 - Dispositivos de iluminación no eléctrica y accesorios
39121000	39 - Sistemas, equipos y componentes eléctricos	3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	391210 - Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
40101600	40 - Distribución y acondicionamiento de sistemas y equipos y componentes industriales	4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	401016 - Circulación del aire y piezas y accesorios
40142000	40 - Distribución y acondicionamiento de sistemas y equipos industriales	4014 - Tuberías, tubos y accesorios	401420 - Accesorios para tuberías
40142100	40 - Distribución y acondicionamiento de sistemas y equipos industriales	4014 - Tuberías, tubos y accesorios	401421 - Válvulas
41111500	41 - Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	411115 - Balanzas y básculas
41111700	41 - Equipo de laboratorio, medición,	4111 - Instrumentos de medida,	411117 - Instrumentos y accesorios de

	observación y pruebas	observación y ensayo	visión y observación
43191500	43 - Tecnologías de información, difusión y telecomunicaciones	4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	431915 - Teléfonos y teléfonos móviles
43211500	43 - Tecnologías de información, difusión y telecomunicaciones	4321 - Equipo informático y accesorios	432115 - Computadores
43212100	43 - Tecnologías de información, difusión y telecomunicaciones	4321 - Equipo informático y accesorios	432121 - Impresoras de computador
43221500	43 - Tecnologías de información, difusión y telecomunicaciones	4322 - Equipos o plataformas de redes y multimedia	432215 - Equipos de transmisión de datos
44122000	44 - Equipos de oficina y accesorios	4412 - Suministros de oficina	441220 - Carpetas de archivo
45101500	45 - Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	4510 - Equipos de impresión	451015 - Maquinaria y equipos de impresión
45111600	45 - Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	451116 - Proyectores y suministros
45121500	45 - Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	4512 - Equipo fotográfico	451215 - Cámaras
45121600	45 - Equipos y suministros para impresión,	4512 - Equipo fotográfico	451216 - Accesorios para cámaras

	fotografía y audiovisuales		
45121600	45 - Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	4512 - Equipo fotográfico	451216 - Accesorios para cámaras
46171600	46 - Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	4617 - Seguridad, vigilancia y detección	461716 - Equipo de vigilancia y detección
46182000	46 - Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	4618 - Seguridad y protección personal	461820 - Protección facial y respiratoria
47121700	47 - Equipos y suministros de limpieza	4712 - Equipos de limpieza	471217 - Envases y soportes para residuos
48101500	48 - Equipos de servicios alimenticios para hoteles y restaurantes	4810 - Equipos para servicios de alimentación	481015 - Equipo para cocinar o calentar
48101600	48 - Equipos de servicios alimenticios para hoteles y restaurantes	4810 - Equipos para servicios de alimentación	481016 - Equipos para servicio de alimentos
49121500	49 - Equipos para deportes y recreación	4912 - Equipos para juegos recreativos	491215 - Juegos y equipos de destreza
49241500	49 - Equipos para deportes y recreación	4924 - Equipos deportivos para campos y canchas	492415 - Equipos para ejercicio y acondicionamiento físico

52151500	52 - Artículos para el hogar, suministro y almacenamiento	5215 - Utensilios de cocina domésticos	521515 - Electrodomésticos de cocina
52161500	52 - Artículos para el hogar, suministro y almacenamiento	5216 - Electrónica de consumo	521615 - Equipos audiovisuales
55101500	55 - Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	5510 - Medios impresos	551015 - Publicaciones impresas
55121700	55 - Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	5512 - Etiquetado y accesorios	551217 - Señalización
56101500	56 - Muebles industriales, comerciales y domésticos y accesorios	5610 - Mobiliario comercial, industrial y doméstico	561015 - Muebles
56101600	56 - Muebles industriales, comerciales y domésticos y accesorios	5610 - Mobiliario comercial, industrial y doméstico	561016 - Muebles para exterior
56101700	56 - Muebles industriales, comerciales y domésticos y accesorios	5610 - Mobiliario comercial, industrial y doméstico	561017 - Muebles de oficina
60131100	60 - Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes y manualidades, materiales educativos	6013 - Instrumentos musicales y accesorios	601311 - Instrumentos musicales de percusión

60141000	60 - Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes y manualidades, materiales educativos	6014 - Juguetes y juegos	601410 - Materiales para educación artística y manualidades
60141100	60 - Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes y manualidades, materiales educativos	6014 - Juguetes y juegos	601411 - Materiales educativos

FUENTE: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

4.2 CONTEXTO ECONÓMICO:

4.2.1 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dico lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, entre otros.

Gráfico 1 IPC Variaciones Total Nacional 2025

Técnico del IPC de julio de 2026 publicado por el DANE el 10 de Agosto, este es el análisis detallado de los resultados del año corrido (enero - julio 2026):



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

lustración 1 Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto de Julio 2025- 2026

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%)

Ilustración 2 variación y contribución mensual Por principales subclases Julio 2026

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN ANUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Conclusión;
El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor en lo corrido del año, entre enero y julio de 2026, evidencia una presión inflacionaria relevante para la estructuración del presente proceso contractual. La variación acumulada del IPC se ubicó en 4,94%, por encima del 4,02% registrado en el mismo periodo del año anterior, lo que refleja un mayor ritmo de crecimiento de los precios y una incidencia directa sobre los costos asociados a la adquisición, comercialización, transporte, almacenamiento y entrega de los bienes requeridos por la Entidad.

- La variación mensual de julio de 2026 fue de 0,17%, con seis divisiones por encima del promedio nacional: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%).
- En el acumulado enero-julio de 2026, las divisiones que superaron el promedio nacional de 4,94% fueron Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y

Salud (5,31%), lo cual confirma que persisten presiones de costos en bienes y servicios que inciden en la operación económica general.

- Aunque la división de Información y comunicación presentó una variación acumulada inferior al promedio nacional (3,26%), otros componentes conexos a la cadena de suministro, como Transporte (4,25%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), deben ser considerados por los potenciales oferentes al momento de estructurar sus propuestas económicas, especialmente por su incidencia en logística, bodegaje, distribución, energía y demás costos indirectos asociados al suministro de dotación tecnológica.

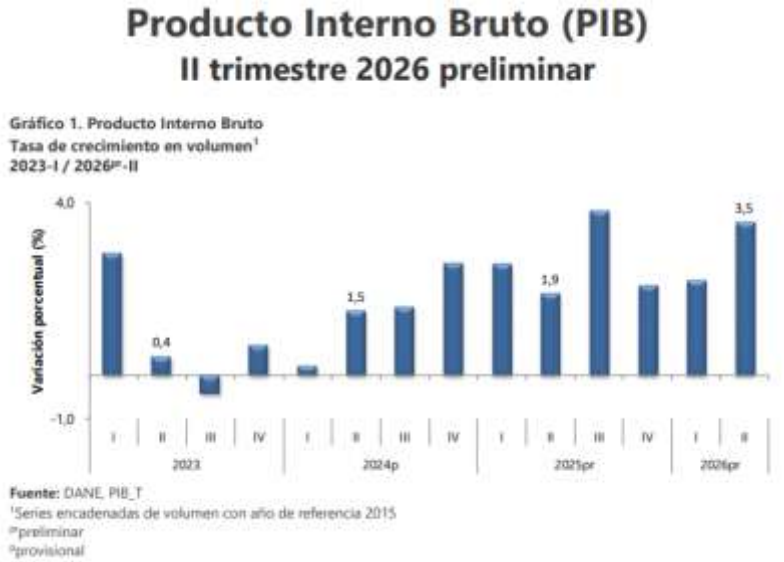
En consecuencia, el análisis del IPC permite concluir que se requiere tener en cuenta la dinámica inflacionaria como un factor relevante para la estimación del presupuesto oficial y para la evaluación de la razonabilidad de las ofertas. Por lo cual que es variaciones representan un elemento que es tenido en cuenta en la estimación de precios, con el fin de garantizar a los posibles proveedores la presentación de propuestas económicamente sostenibles, ajustadas a las condiciones reales del mercado y compatibles con los principios de planeación, economía, eficiencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

4.2.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Gráfico 2 PIB (Producción)

De acuerdo con as cifras preliminares publicadas por el DANE para el segundo trimestre de 2026 el día 18 de Agosto del 2026, el Producto Interno Bruto (PIB), de la siguiente manera:



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

PIB desde el enfoque de la producción En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 segundo trimestre 2026 preliminar (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación

de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,1%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.(ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**):

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Conclusión:

El comportamiento del Producto Interno Bruto durante el segundo trimestre de 2026 evidencia un entorno macroeconómico favorable para el desarrollo del presente proceso contractual. De acuerdo con las cifras preliminares publicadas por el DANE, el PIB registró un crecimiento anual de 3,5% en su serie original frente al mismo periodo de 2025, mientras que en el acumulado del primer semestre de 2026 presentó una variación positiva de 2,9%. Estos resultados reflejan una dinámica

económica de recuperación y expansión moderada, soportada principalmente en actividades asociadas a servicios, administración pública, educación, salud, comercio y demás sectores relacionados con la producción y circulación de bienes y servicios.

En particular, se destaca que la actividad de Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, atención de la salud humana y servicios sociales creció 10,0% en el segundo trimestre de 2026, con una contribución de 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del PIB. Esta información resulta relevante para el presente análisis, en la medida en que el objeto contractual se encuentra vinculado al fortalecimiento de capacidades institucionales y a la prestación de servicios públicos dirigidos a la población víctima del conflicto armado.

Así mismo, la macroactividad integrada por comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida presentó un crecimiento anual de 2,2% en el segundo trimestre de 2026 y aportó 0,5 puntos porcentuales a la variación total del PIB. En el acumulado del año corrido, este grupo de actividades mantuvo un crecimiento de 2,6%, lo cual permite identificar condiciones de mercado favorables para la adquisición, distribución, transporte y entrega de los bienes tecnológicos requeridos por la Entidad.

Desde el enfoque sectorial, el desempeño positivo del comercio resulta especialmente pertinente, dado que el objeto del proceso se relaciona con la adquisición de elementos de dotación tecnológica, tales como equipos de cómputo, impresoras, UPS, video proyectores, cabinas de sonido y micrófonos. Estos bienes dependen de cadenas de suministro en las que intervienen actividades comerciales, logísticas, de almacenamiento, distribución y, en algunos casos, importación o comercialización especializada de equipos tecnológicos.

De igual manera, el crecimiento trimestral de 1,3% del PIB en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, junto con los incrementos observados en construcción (6,4%), actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios (4,0%), y suministro de electricidad, gas, vapor, distribución

de agua y saneamiento ambiental (2,8%), confirma que distintos componentes de la economía mantienen una dinámica positiva que incide en la capacidad operativa de los proveedores y en las condiciones generales para la ejecución contractual.

En consecuencia, el análisis del PIB permite concluir que el presente proceso de contratación se proyecta en un contexto económico estable y con señales de crecimiento en actividades directamente relacionadas con la cadena de suministro de los bienes requeridos. El comportamiento positivo del comercio, el transporte, el almacenamiento, los servicios y la administración pública aporta elementos técnicos para sustentar la identificación del sector económico, valorar la disponibilidad de oferta en el mercado, estimar de manera razonable el presupuesto oficial y prever condiciones adecuadas para la presentación de propuestas económicamente sostenibles por parte de los posibles oferentes, en concordancia con los principios de planeación, economía, eficiencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

4.2.3 COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

En el 2026 (corte 5-8 de Septiembre del 2026)

Proceso estadístico Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 – PE – E102 – OE220

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,126.08	5/Sep/2026 - 8/Sep/2026

Gráfico 3 Comportamiento del dólar

Fuente: Tasa de Cambio Representativa del Mercado

Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

En línea con lo anterior, y para el caso colombiano, la volatilidad en la tasa de cambio al que están expuestas las empresas, puede afectar considerablemente la viabilidad de un negocio. Es por ello por lo que el precio del dólar es una variable fundamental en procesos que implican la adquisición de materias primas y/o productos importados, pues su comportamiento está permanentemente influenciado por variables económicas locales y externas, las cuales hacen que sea complejo realizar una estimación.

En este sentido, La TRM puede influir en la competitividad de los proveedores. Unos costos más altos derivados de la variación del dólar pueden llevar a que algunos proveedores ajusten sus precios, afectando la comparación entre alternativas. Por lo que la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana debe considerar esta variación para asegurarse de que obtienen la mejor relación calidad-precio en sus propuestas.

Es importante tener en cuenta la variación del dólar permite a la entidad realizar estimaciones más precisas y gestionar adecuadamente los recursos asignados para la ejecución del contrato, por lo cual la fluctuación podría impactar significativamente los costos y calidad, siendo vital que se realice monitoreo en la etapa de los procesos de contratación.

4.2.4 FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

El salario mínimo es la remuneración mínima que, por mandato legal, debe recibir toda persona trabajadora por su jornada ordinaria de trabajo, de manera que le permita atender sus necesidades básicas y las de su familia. El artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo lo define como el salario al que todo trabajador tiene derecho para subvenir a sus necesidades normales y a las de su familia, en el orden material, moral y cultural. A su vez, el Decreto 1572 de 2024 recuerda que la Constitución Política reconoce el derecho a una remuneración mínima, vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad del trabajo, como uno de los principios mínimos fundamentales en materia laboral. En consecuencia, el salario mínimo constituye un referente esencial de protección al trabajo, garantía de ingreso básico y parámetro para múltiples obligaciones económicas y laborales en el país

De acuerdo con lo anterior, en Colombia para la vigencia 2026, la presidencia mediante decreto No. 0159 DE 2026 expedido el 19 de Febrero del 2026, se fija transitoriamente el salario mínimo mensual legal del año 2026

Tabla 5. Método agregado de parámetros para el salario mínimo vital 2026

Salario mínimo mensual legal vigente 2025 en pesos		**$ 1.423.500**
A. Inflación 2025 esperada (Banco de la República, expectativas)	5,30%	Cierre de brecha parcial del salario mínimo al salario vital - ajuste progresivo (OIT, 2024). 9,4%
B. Productividad Total de Factores (PTF). 3 Trim 2025 – DANE	0,91%	
C. Contribución de salarios al ingreso nacional (I-II T 2024-2025) DANE	2,81%	
D. Contribución de salarios al ingreso nacional mixto ponderado (alfa: 66%). DANE	1,65%	
E. Crecimiento estimado del PIB 2025. DANE	2,90%	
Aumento % del salario mínimo (A+B+C+D+E+F)		**23,0%**
Aumento $ del salario mínimo		$ 327.405
Salario mínimo vital 2026		**$ 1.750.905**

Fuentes: DANE, Banco de la República (BanRep), Estudio Salario vital OIT (2024)

Fuente: https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20No.%200159%20DEL%2019%20DE%20FEBRERO%20DE%202026.pdf

AUXILIO DE TRANSPORTE

Que de acuerdo con el Decreto No. 1470 DE 2025 emitido por el Ministerio de trabajo establece en su articulo No. 1 el valor correspondiente a la vigencia 2026

> **Artículo 1. *Auxilio de Transporte para 2026.*** Fijar a partir del primero (1°) de enero de dos mil veintiséis (2026), el auxilio de transporte a que tienen derecho los servidores públicos y los trabajadores particulares que devengan hasta dos (2) veces el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($249.095)**, que se pagará por los empleadores en todos los lugares del país, donde se preste el servicio público de transporte.
>
> **Artículo 2. *Vigencia.*** El presente decreto rige a partir del primero (1º) de enero de dos mil veintiséis (2026) y deroga el Decreto 1573 de 2024.

Fuente : https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur//normas/Norma1.jsp?i=191926&dt=S

Conclusión;

El salario mínimo legal mensual vigente y el auxilio de transporte constituyen variables económicas relevantes dentro del presente estudio de mercado, en la medida en que inciden directamente en la estructura de costos de los agentes que participan en la producción, comercialización, alistamiento, empaque, transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes objeto del proceso contractual.

Para la determinación del salario mínimo intervienen distintas variables macroeconómicas, entre ellas la inflación causada en el año inmediatamente anterior, la productividad y otros factores definidos en el marco normativo laboral vigente. Por esta razón, su comportamiento constituye un referente útil para el análisis económico del proceso, toda vez que refleja condiciones generales del mercado laboral y sirve como base para la determinación de remuneraciones, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones derivadas de la contratación de personal.

En ese sentido, para el presente proceso resulta fundamental analizar el salario mínimo legal vigente, no solo por su incidencia general en la economía, sino también por los efectos concretos que genera en la estructuración de los costos de las propuestas. En efecto, los futuros oferentes deberán considerar dentro de sus costos directos e indirectos los valores asociados al personal requerido para la ejecución del contrato, así como las prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social, tasas, contribuciones y demás cargas laborales aplicables.

De acuerdo con lo anterior, el salario mínimo y el auxilio de transporte son factores determinantes en el costo total de operación de los proveedores que participen en este proceso, especialmente respecto del personal vinculado con la adquisición de equipos tecnológicos. En consecuencia, dichos conceptos influyen de manera directa en la oferta económica que lleguen a presentar los posibles proponentes ante la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

Por lo tanto, es indispensable que los contratistas que aspiren a ejecutar el objeto contractual observen estrictamente la legislación laboral vigente, garantizando una remuneración mínima legal y el reconocimiento del auxilio de transporte cuando haya lugar a ello. Lo anterior contribuye a asegurar condiciones laborales justas durante la ejecución del contrato y a prevenir riesgos derivados de una inadecuada estimación de los costos laborales asociados al suministro, transporte y entrega de los bienes destinados al fortalecimiento de iniciativas productivas.

En consecuencia, el análisis del salario mínimo legal vigente y del auxilio de transporte permite a la entidad y a los potenciales oferentes contar con una referencia objetiva para la estimación de los costos laborales que hacen parte de la cadena operativa del contrato, fortaleciendo así la estructuración del Presupuesto Oficial Estimado y la formulación de ofertas económicas ajustadas a la realidad del mercado. De esta manera, su consideración dentro del estudio de mercado aporta al uso eficiente de los recursos públicos y a la viabilidad financiera del presente proceso de contratación.

14.1.1 OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

Desde la perspectiva del mercado oferente, se observa la existencia de proveedores con capacidad para suministrar de manera integral bienes pertenecientes a diferentes categorías o sectores económicos, sin que su actividad comercial se encuentre restringida a una única línea de negocio. En la práctica contractual, es frecuente la participación de comercializadores, distribuidores mayoristas, integradores logísticos y proveedores de soluciones integrales que mantienen relaciones comerciales con múltiples fabricantes y distribuidores, permitiéndoles consolidar y suministrar bienes de diversa naturaleza dentro de un mismo proceso de contratación.

Esta dinámica del mercado resulta especialmente relevante para el presente proceso, toda vez que los bienes requeridos corresponden a distintas categorías, tales como elementos tecnológicos, mobiliario, materiales de construcción, implementos deportivos, elementos de cocina, kits de bienestar y artículos para actividades culturales y comunitarias. No obstante, la existencia de proveedores con capacidad de integración comercial y logística permite atender la totalidad de los requerimientos mediante una operación unificada de suministro.

Así mismo, la cadena de comercialización de estos bienes se encuentra suficientemente desarrollada en el país, permitiendo que los proveedores consoliden inventarios provenientes de distintos fabricantes, importadores y distribuidores autorizados, para posteriormente realizar procesos de almacenamiento temporal, clasificación, alistamiento, embalaje y distribución conforme a las necesidades específicas de cada entidad contratante.

En consecuencia, la diversidad de los bienes que conforman el objeto contractual no constituye una limitación para la participación del mercado ni para la ejecución del contrato, toda vez que existe una pluralidad de oferentes con experiencia en el suministro integral de múltiples líneas de productos y con capacidad operativa,

financiera y logística para garantizar el abastecimiento, manejo y entrega de los bienes requeridos en las condiciones técnicas exigidas por la Entidad.

Lo anterior permite concluir que el mercado cuenta con una oferta amplia y competitiva de proveedores capaces de suministrar integralmente los bienes requeridos, situación que favorece la concurrencia de oferentes y la competencia por precio. En ese sentido, la existencia de múltiples agentes económicos con capacidad para atender el objeto contractual respalda la utilización de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, al tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización cuya provisión puede ser garantizada por diversos proveedores del mercado en condiciones equivalentes de calidad y desempeño.

14.1.1.1 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

En Colombia, los Acuerdos Marco de Precios (AMP) constituyen instrumentos de agregación de demanda diseñados, estructurados y administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante los cuales las entidades estatales pueden adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo condiciones previamente negociadas y definidas. Estos instrumentos tienen como finalidad generar economías de escala, optimizar los recursos públicos, reducir cargas administrativas, agilizar los procesos de adquisición y promover los principios de transparencia, eficiencia, economía y selección objetiva en la contratación estatal.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y con el fin de determinar la viabilidad de atender la presente necesidad a través de los instrumentos de agregación de demanda disponibles, la Entidad realizó la verificación de los Acuerdos Marco de Precios vigentes administrados por Colombia Compra Eficiente.

Como resultado de dicho análisis, se evidenció que no existe un Acuerdo Marco de Precios que permita atender de manera integral la totalidad de los bienes requeridos para el fortalecimiento del Banco de Proyectos de Cooperación para Acciones e Iniciativas Sociales del Sector Interreligioso del Departamento de Cundinamarca, toda vez que la necesidad comprende múltiples categorías de bienes de distinta naturaleza, agrupadas dentro de un mismo proyecto y destinadas a beneficiar de manera articulada a las iniciativas sociales seleccionadas.

No obstante, se identificó la existencia de algunos Acuerdos Marco de Precios que cubren de manera parcial determinados bienes incluidos dentro de algunos de los grupos que conforman la presente contratación, entre ellos:

- Compra y alquiler de computadores y periféricos ETP III, con vigencia hasta el 7 de agosto de 2026.
- Compraventa y suministro de materiales de construcción, actualmente vigente.

Sin embargo, los bienes susceptibles de adquisición mediante estos instrumentos representan únicamente una porción limitada de las necesidades identificadas y no permiten satisfacer de forma integral el objeto contractual propuesto. Adicionalmente, la fragmentación de la adquisición mediante diferentes mecanismos contractuales podría afectar la planeación, coordinación logística, trazabilidad, oportunidad en las entregas y eficiencia administrativa del proyecto, considerando que los bienes deben ser adquiridos, organizados y distribuidos de manera unificada para atender a las treinta y siete (37) iniciativas sociales beneficiarias ubicadas en diferentes municipios del departamento.

Así mismo, se observó que el valor estimado de los bienes que eventualmente podrían adquirirse a través de los Acuerdos Marco de Precios identificados, considerados de manera independiente y segregados de la necesidad integral del proyecto, no supera el umbral correspondiente a la menor cuantía de la Entidad. En consecuencia, su adquisición individual a través de dichos instrumentos no genera ventajas sustanciales frente a la contratación integral proyectada y, por el contrario, podría generar mayores cargas administrativas, riesgos de desarticulación operativa y dificultades en la ejecución coordinada de las actividades logísticas asociadas.

Por lo anterior, se concluye que los Acuerdos Marco de Precios vigentes no constituyen un mecanismo idóneo para atender de manera integral y eficiente la necesidad objeto del presente proceso, por lo que resulta procedente adelantar una contratación unificada que garantice el suministro completo de los bienes requeridos, la adecuada coordinación logística, la estandarización de las condiciones de calidad y la ejecución oportuna del proyecto de fortalecimiento de las iniciativas sociales beneficiarias.

14.1.1.2 MIPYMES (Aplica para la verificación de los criterios de desempate)

.

El Decreto Nacional 957 del 05 de junio de 2019, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establece en el artículo 2.2.1.13.2.2 Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

Tabla 2 Clasificación del tamaño empresarial

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1’736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igal a 2’160.692 UVT.

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 de 2021 que dispone los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. “*De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:*

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los

demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme (…)"

14.2 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

N/A

14.3 .1.7 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta las características del contrato, el objeto contractual y el alcance de las obligaciones del contratista adjudicatario, será necesario exigir, para la ejecución del contrato que se suscriba, la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

14.3.1.1 CONTEXTO TÉCNICO

Desde el punto de vista técnico y operativo, la presente contratación involucra la adquisición y suministro de diversas categorías de bienes, entre las cuales se encuentran elementos tecnológicos, mobiliario institucional, materiales de construcción, implementos para cocina y gastronomía, kits de bienestar y aseo, artículos para cultura y manualidades, así como elementos recreativos y deportivos. Estas categorías corresponden a bienes de amplia disponibilidad en el mercado nacional, cuyos canales de comercialización se encuentran consolidados y cuentan con una oferta suficiente por parte de fabricantes, distribuidores mayoristas, comercializadores especializados, importadores y proveedores integrales.

La cadena de comercialización de los bienes objeto de contratación se caracteriza por la participación de diversos actores económicos que permiten garantizar el abastecimiento oportuno de los productos requeridos. En términos generales, la cadena inicia con los fabricantes nacionales o importadores, continúa con distribuidores autorizados y mayoristas, y finaliza con proveedores especializados

que integran diferentes líneas de productos y cuentan con capacidad para suministrar de manera conjunta múltiples categorías de bienes. Esta estructura comercial facilita la concurrencia de oferentes y permite que empresas con experiencia en contratación pública puedan consolidar la totalidad de los elementos requeridos en una única operación de suministro.

Así mismo, se evidencia que el mercado nacional dispone de proveedores con capacidad logística instalada para administrar procesos de abastecimiento, almacenamiento temporal, consolidación de pedidos, clasificación por beneficiario, embalaje, transporte y distribución territorial, lo que permite atender de manera eficiente las necesidades derivadas del presente contrato

Desde la perspectiva logística, la operación requiere la implementación de una cadena de suministro compuesta por las siguientes etapas:

- ✓ Abastecimiento y adquisición de bienes: Corresponde a la gestión de compra de los diferentes productos ante fabricantes, distribuidores o comercializadores autorizado.
- ✓ Recepción y control de calidad: Comprende la verificación física y técnica de los bienes en cuanto características, referencias, estado de conservación, funcionalidad y cumplimiento de las condiciones y de la normatividad.
- ✓ Almacenamiento temporal y consolidación: Corresponde al acopio de los bienes en instalaciones adecuadas que permitan su custodia, manejo y organización antes de ser distribuidos a los beneficiarios finales.
- ✓ Clasificación y alistamiento: Etapa en la cual los bienes son organizados conforme a los requerimientos de los clientes o usuarios finales, incluyendo procesos de identificación, etiquetado y control de inventarios.
- ✓ Embalaje y acondicionamiento para transporte: Actividad orientada a proteger los bienes durante su movilización, especialmente aquellos susceptibles a daños por manipulación, vibración, humedad o impacto.
- ✓ Distribución y transporte: Comprende la movilización de los bienes desde los centros de acopio hasta los puntos de entrega del cliente, empleando vehículos y medios logísticos adecuados para cada tipo de producto.
- ✓ Entrega y verificación final: Incluye la recepción de los bienes por parte de los clientes o usuarios finales

Técnicamente, las actividades logísticas asociadas al presente proceso constituyen servicios complementarios e inherentes al suministro de los bienes, los cuales son prestados de manera regular por los operadores económicos que participan en este segmento del mercado. Por consiguiente, no se identifican condiciones de especial complejidad técnica que requieran esquemas extraordinarios de comercialización o distribución, toda vez que existen múltiples proveedores con experiencia demostrada en la integración de diferentes líneas de productos y en la ejecución de operaciones de suministro con cobertura regional y nacional.

Adicionalmente, la estandarización de las especificaciones técnicas de los bienes facilita la estructuración de procesos competitivos de selección, permitiendo la participación de una pluralidad de oferentes y garantizando condiciones adecuadas de abastecimiento. La disponibilidad de una red amplia de fabricantes, distribuidores y comercializadores reduce los riesgos de desabastecimiento, favorece la competencia y contribuye a la obtención de mejores condiciones económicas para la Entidad.

En consecuencia, desde el análisis técnico de la cadena de comercialización y de la operación logística requerida, se concluye que el mercado cuenta con la capacidad suficiente para atender integralmente el suministro de los bienes objeto de contratación, incluyendo las actividades de almacenamiento, consolidación, clasificación, embalaje, transporte y entrega final. Lo anterior permite establecer que la necesidad puede ser atendida mediante un proceso competitivo de selección abreviada por subasta inversa, en razón a que los bienes requeridos corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, cuya provisión es ampliamente ofertada por diversos actores del mercado con capacidad operativa y logística suficiente para garantizar la adecuada ejecución contractual.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para la determinación de las condiciones técnicas se ha tenido en cuenta la naturaleza del contrato de suministro y la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Téngase presente que la definición técnica de la necesidad responde a llevar a cabo la cofinanciación en especie de las iniciativas sociales aprobadas en el Banco de Proyectos de Cooperación para Acciones e Iniciativas Sociales del Sector Interreligioso de Cundinamarca de conformidad con el Decreto 099 de 2026 y Resolución 030 de 2026.

Por tanto se deberá cumplir con las especificaciones técnicas relacionada a continuacion:

ÍTEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Cepillo de dientes	UNIDAD
2	Crema dental	UNIDAD
3	Desodorante	UNIDAD
4	Shampoo	UNIDAD
5	Jabón de baño	UNIDAD
6	Jabón para lavar ropa	UNIDAD
7	Máquina de afeitar	UNIDAD
8	Papel higiénico	UNIDAD
9	Cepillo de dientes	UNIDAD
10	Crema dental	UNIDAD
11	Desodorante	UNIDAD
12	Shampoo	UNIDAD
13	Jabón de baño	UNIDAD
14	Jabón para lavar ropa	UNIDAD
15	Máquina de afeitar	UNIDAD
16	Papel higiénico	UNIDAD

17	Toallas higiénicas	UNIDAD
18	Cepillo dental infantil	UNIDAD
19	Crema dental infantil	UNIDAD
20	Jabón de baño infantil	UNIDAD
21	Jabón para lavar ropa	UNIDAD
22	Pañitos húmedos	UNIDAD
23	Toalla 70x120 cm	UNIDAD
24	Cobija 150x200 cm	UNIDAD
25	Pañales para adulto	UNIDAD
26	Etapa 2	UNIDAD
27	Etapa 3	UNIDAD
28	Etapa 4	UNIDAD
29	Aceite vegetal	UNIDAD
30	Arroz	UNIDAD
31	Azúcar	UNIDAD
32	Café	UNIDAD
33	Salchicha enlatada	UNIDAD
34	Maíz pira	UNIDAD

35	Chocolate	UNIDAD
36	Fríjol	UNIDAD
37	Lenteja	UNIDAD
38	Harina de maíz	UNIDAD
39	Leche en polvo	UNIDAD
40	Caja de aromáticas	UNIDAD
41	Lomito de atún x3	UNIDAD
42	Sobre gelatina x3	UNIDAD
43	Spaghetti x2	UNIDAD
44	Sal	UNIDAD
45	Harina de trigo	UNIDAD
46	Platos desechables	UNIDAD
47	Vasos desechables	UNIDAD
48	Vasos bebidas calientes	UNIDAD
49	Cucharas soperas	UNIDAD
50	Cucharas postre	UNIDAD
51	Tenedores	UNIDAD
52	Cuchillos	UNIDAD

53	Contenedores alimentos	UNIDAD
54	Recipientes sopa con tapa	UNIDAD
55	Servilletas	UNIDAD
56	Silla plastica tipo rimax sin brazos	UNIDAD
57	Mesa plastica cuadrada tipo rimax 72x72 cm	UNIDAD
58	Mesa Plegable Tipo Portafolio Plástica 180 cm x 75 cm	UNIDAD
59	Silla plastica infantil	UNIDAD
60	Mesa tipo rimax para niños	UNIDAD
61	Caja plastica organizadora	UNIDAD
62	Estanteria metalica	UNIDAD
63	Archivador metalico 3 gavetas tipo oficio	UNIDAD
64	Escritorio en L 150 x 150 cm	UNIDAD
65	Silla ergonómica con soporte lumbar y ajuste de altura	UNIDAD
66	Punto ecologico industrial 3 puestos (aprovechables, no aprovechables y orgánicos)	UNIDAD
67	Tablero acrílico blanco 120 x 140 cm	UNIDAD
68	Carpa plegable impermeable tipo acordeón para exteriores 3x3 m	UNIDAD
69	Cemento bulto x 50 kg	UNIDAD
70	Mixto metro cúbico (m^3)	UNIDAD

71	Caja de baldosas para piso 60x60 cm	UNIDAD
72	Arena metro cúbico (m^3)	UNIDAD
73	Varilla ½ pulgada barra de 6 metros	UNIDAD
74	Varilla ⅜ pulgada barra de 6 metros	UNIDAD
75	Bloque N4 paquete x 50 unidades	UNIDAD
76	Caja de cerámica para pared 20x30 cm	UNIDAD
77	Caja de baldosas para piso antideslizantes 30x60 cm	UNIDAD
78	Pegamento para piso bulto de 25 kg	UNIDAD
79	Tubo sanitario pvc 2 pulgadas tramo de 1 metro	UNIDAD
80	Codo pvc 2 pulgadas	UNIDAD
81	Pegante pvc	UNIDAD
82	Teja metálica lámina de 3 metros	UNIDAD
83	Teja de barro terracota	UNIDAD
84	Cinta Asfáltica Impermeabilizante Tapagoteras 10cm x 5m	UNIDAD
85	Estuco acrílico cuñete de 30 kg	UNIDAD
86	Pintura blanca para exteriores 1 galón	UNIDAD
87	Pintura blanca 1 galón	UNIDAD
88	Boquilla bolsa de 5 kg	UNIDAD

89	Rodillo para pintura	UNIDAD
90	Brocha	UNIDAD
91	Cinta tapagoteras	UNIDAD
92	Espátula para pintura	UNIDAD
93	Estufa industrial 3 puestos a gas	UNIDAD
94	Estufa industrial 1 puesto a gas	UNIDAD
95	Carro de cocina con ruedas	UNIDAD
96	Licuadora 1.5 litros	UNIDAD
97	Extractor de jugos	UNIDAD
98	Termo bomba 3 litros en acero inoxidable	UNIDAD
99	Air Fryer capacidad 5 litros	UNIDAD
100	Set de sartén antiadherente x3	UNIDAD
101	Olla a presión 15 litros	UNIDAD
102	Olleta chocolatera 3 litros	UNIDAD
103	Olla industrial acero inoxidable 50 litros	UNIDAD
104	Paila 50 cm	UNIDAD
105	Nevera no frost con congelador superior 250 a 300 litros	UNIDAD
106	Congelador horizontal 200 litros	UNIDAD

107	Set de cubiertos x24 piezas	UNIDAD
108	Set de utensilios de cocina	UNIDAD
109	Vaso de acero inoxidable	UNIDAD
110	Plato plano acero inoxidable	UNIDAD
111	Plato sopero acero inoxidable	UNIDAD
112	Bandeja rectangular grande	UNIDAD
113	Horno tostador 46 litros	UNIDAD
114	Purificador de agua con filtro 5 etapas	UNIDAD
115	Batidora de pedestal 5 etapas	UNIDAD
116	Procesador de alimentos 8 tazas	UNIDAD
117	Set de cuchillos de cocina	UNIDAD
118	Cámara tipo bala (bullet) para exteriores 2 MP Full HD.	UNIDAD
119	Cámara tipo domo para interiores 2 MP Full HD	UNIDAD
120	Disco Duro para video vigilancia 2 TB	UNIDAD
121	Grabador NVR si las cámaras son IP (por red) 4 u 8 canales	UNIDAD
122	Fuente de 12V para cámaras analógicas	UNIDAD
123	UPS 600VA	UNIDAD
124	Monitor 24 pulgadas full HD	UNIDAD

125	Computador portatil	UNIDAD
126	Consola 12 canales	UNIDAD
127	Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas	UNIDAD
128	Amplificador 300 W mínimo	UNIDAD
129	Micrófono inalámbrico UHF	UNIDAD
130	Bases para microfonos	UNIDAD
131	Tablet 10 pulgadas	UNIDAD
132	Parlante portatil recargable	UNIDAD
133	Pantalla de proyección	UNIDAD
134	Cabinas activas de 12 pulgadas con soportes	UNIDAD
135	Cabina activa recargable de 12 pulgadas	UNIDAD
136	Camara semiprofesional	UNIDAD
137	Impresora multifuncional sistema de tinta continua recargable	UNIDAD
138	Video Beam fijo	UNIDAD
139	Pandero	UNIDAD
140	Organeta 61 teclas	UNIDAD
141	Guacharaca	UNIDAD
142	Batería acústica de 5 piezas	UNIDAD

143	Bajo eléctrico de 4 cuerdas	UNIDAD
144	Violín tamaño 4/4	UNIDAD
145	Congas y Bongos	UNIDAD
146	Atril partitura metálico plegable	UNIDAD
147	Guitarra Eléctrica tipo Stratocaster	UNIDAD
148	Guitarra Acustica tamaño estándar	UNIDAD
149	Lira infantil con cargador y baquetas	UNIDAD
150	Lira adulto con cargador y baquetas	UNIDAD
151	Redoblante con cargadores y baquetas	UNIDAD
152	Timba con cargadores y baquetas	UNIDAD
153	Bastón de Mando Banda Marcial	UNIDAD
154	Flauta dulce soprano	UNIDAD
155	Témperas x 6 colores	UNIDAD
156	Juego de pinceles	UNIDAD
157	Caja de lápiz negro	UNIDAD
158	Caja de colores	UNIDAD
159	Borrador lápiz,	UNIDAD
160	Foamy de colores	UNIDAD

161	Colbón	UNIDAD
162	Barras de silicona	UNIDAD
163	Marcadores permanentes	UNIDAD
164	Marcadores de tablero	UNIDAD
165	Block cuadriculado	UNIDAD
166	Caja de plastilina	UNIDAD
167	Tijeras	UNIDAD
168	Esfero mina negra	UNIDAD
169	cuadernos cuadriculados	UNIDAD
170	Esfero mina roja	UNIDAD
171	Block de hojas de papel blanco	UNIDAD
172	Paquete de pelotas para ping pong x 6 unidades	UNIDAD
173	Petos para entrenamiento (set x 10 unidades)	UNIDAD
174	Balón de fútbol N.° 5	UNIDAD
175	Escalera de coordinación 6 metros	UNIDAD
176	Malla de voleibol	UNIDAD
177	Balón de voleibol #5	UNIDAD
178	Frisbee	UNIDAD

179	Parqués	UNIDAD
180	Ajedrez	UNIDAD
181	Cartas Poker	UNIDAD
182	Juego uno	UNIDAD
183	Torre jenga en madera	UNIDAD
184	Burbujeros pequeños	UNIDAD

5.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

El oferente se compromete a en caso de resultar adjudicatario por cuenta de riesgo garantizará la adquisición de los bienes, consolidación, organización por iniciativa social beneficiaria, la identificación y rotulado individualizado de los elementos, el embalaje, cargue, descargue, manipulación, transporte terrestre, distribución territorial y entrega final de los bienes en los lugares que determine la supervisión del contrato.

- ✓ Suministro integral de bienes

El oferente se compromete a en caso de resultar adjudicatario a garantizar la disponibilidad y entrega de la totalidad de los bienes descritos en el Anexo Técnico, de conformidad con las especificaciones, cantidades, calidades y características mínimas exigidas por la Entidad. Los bienes estarán organizados en los grupos definidos para el proyecto, entre los cuales se encuentran:

- Kits de bienestar y aseo.
- Mobiliario institucional.
- Materiales de construcción y adecuación.
- Equipos, utensilios e insumos para cocina y gastronomía.
- Equipos tecnológicos y audiovisuales.
- Materiales para cultura, arte y manualidades.

- Elementos para recreación y deporte.

Todos los bienes deberán ser nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y cumplir con la normatividad técnica y de seguridad aplicable.

✓ Gestión logística

El oferente se compromete a en caso de resultar adjudicatario a realizar coordinación y ejecución integral de las actividades logísticas requeridas para la correcta distribución de los bienes, comprendiendo, entre otras, las labores de recepción, clasificación, empaque, embalaje, rotulado individual por iniciativa social beneficiaria, cargue, descargue, transporte y entrega.

El oferente se compromete a en caso de resultar adjudicatario a asumir todos los costos y responsabilidades asociados a estas actividades, garantizando la entrega de los bienes en el punto de acopio central designado por la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. (Calle 26 No. 51-53), o en los lugares de entrega que determine la supervisión contractual dentro del territorio departamental.

✓ Verificación técnica

El oferente se compromete a en caso de resultar adjudicatario que previo al recibo a satisfacción, se realizará la verificación física y técnica de los bienes suministrados, con el fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades contratadas, estado de conservación, condiciones de empaque, funcionamiento cuando aplique e identificación de cada uno de los elementos entregados.

El oferente se compromete a en caso de resultar adjudicatario a presentar los soportes de entrega, bienes consolidados y demás documentos requeridos por la supervisión. El cumplimiento del objeto contractual se entenderá satisfecho únicamente con la suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción por parte del supervisor del contrato, una vez verificada la conformidad total de los bienes entregados.

✓ Atención y soporte

El oferente se compromete a en caso de resultar adjudicatario a designar un responsable operativo que actúe como enlace permanente con la supervisión del contrato, garantizando la atención oportuna de requerimientos relacionados con programación de entregas, verificación de inventarios, reposiciones, garantías y demás actividades necesarias para el adecuado desarrollo de la ejecución contractual.

- ✓ **Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes**

Garantía general

El oferente brindará garantía técnica y de calidad, en caso de resultar adjudicatario suministrará bienes nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, ensamblaje, materiales o funcionamiento, y que cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Garantía elementos de aseo y productos alimenticios

insumos de aseo y los productos alimenticios suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad y aptos para su uso o consumo, según corresponda. Los productos deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, así como con la normatividad sanitaria, comercial y de calidad vigente aplicable.

Al momento de la entrega, los productos deberán encontrarse en óptimas condiciones de conservación, contar con empaques sellados y sin evidencia de alteración, deterioro o contaminación, y presentar fechas de vencimiento vigentes que permitan su utilización o consumo durante un período razonable posterior a la entrega.

Cuando la normatividad lo exija, los productos deberán contar con registro, notificación sanitaria o permiso de comercialización expedido por la autoridad competente, incluyendo el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).

En caso de identificarse productos vencidos, adulterados, dañados, con empaques deteriorados, defectos de calidad o que incumplan las especificaciones técnicas exigidas, el contratista deberá proceder a su reemplazo dentro de los (3) días hábiles siguientes a la notificación realizada por la entidad, sin generar costos adicionales para esta.

Garantía elementos de tecnología, dispositivos electrónicos, dispositivos de audio y video, elementos musicales y mobiliario.

El oferente deberá brindar garantía de calidad de hasta (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, para todos los bienes suministrados correspondientes a dispositivos tecnológicos, equipos electrónicos, sistemas de audio y video, equipos de videovigilancia e instrumentos musicales y mobiliario. Dicha garantía deberá cubrir defectos de fabricación, fallas de funcionamiento, defectos en los materiales, componentes o ensamblaje y cualquier otra situación atribuible a la calidad del bien entregado.

Así mismo, el oferente deberá comprometerse con lo siguiente:

- ✓ Durante la ejecución el contratista deberá entregar los bienes con las correspondientes garantías comerciales y/o de fabricante, las cuales deberán estar vigentes a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la entidad. Dichas garantías deberán amparar defectos de fabricación, fallas de funcionamiento o cualquier anomalía atribuible a la calidad de los materiales, componentes o procesos de fabricación.

- ✓ Para los elementos tecnológicos, dispositivos electrónicos, equipos de videovigilancia, audio, video e instrumentos musicales, el contratista deberá realizar las pruebas de funcionamiento necesarias al momento de la entrega, con el fin de verificar que los bienes operan correctamente y cumplen las condiciones técnicas exigidas. En aquellos casos en que aplique, deberá suministrar los manuales de operación, instalación, configuración, mantenimiento y garantía, así como los cables, cargadores, adaptadores, accesorios y demás componentes requeridos para su adecuada utilización.

- ✓ Los bienes entregados deberán cumplir con las normas de calidad aplicables, contar con los accesorios necesarios para su correcta operación y encontrarse debidamente empacados, protegidos e identificados para garantizar su conservación durante el transporte, entrega y puesta en funcionamiento.

- ✓ Durante el término de la garantía, el contratista será responsable de gestionar oportunamente ante el fabricante, distribuidor autorizado o centro de servicio

técnico cualquier reclamación relacionada con fallas de fabricación, defectos de funcionamiento o incumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes suministrados, sin generar costos adicionales para la entidad.

Tiempos de respuesta para atención de garantías

En caso de presentarse una falla cubierta por la garantía, el contratista deberá:

- Atender la solicitud de garantía dentro del siguiente día hábil a la notificación realizado por la entidad a través del supervisor del contrato.
- Realizar la revisión, diagnóstico o trámite correspondiente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la devolución del bien.
- Gestionar el cambio de componentes o reposición del bien dentro de un plazo máximo de quince (15) días calendario con el fabricante o distribuidor de la marca del bien, contados a partir de la emisión del diagnóstico técnico.
- Cuando el bien no pueda ser reparado por el canal autorizado de la marca o la falla corresponda a defectos de fabricación cubiertos por garantía, deberá sustituirlo por uno nuevo de iguales o superiores características técnicas, sin costo alguno para la entidad.

Los costos derivados del transporte, revisión técnica, reparación, sustitución de partes, reposición del bien y demás actividades necesarias para hacer efectiva la garantía serán asumidos en su totalidad por el contratista o por el fabricante según corresponda. Para lo anterior el contratista deberá allegar la certificación del fabricante de la marca o canal autorizado que brinda la garantía el respectivo soporte.

15 CONTEXTO LEGAL

Normatividad vigente al objeto del proceso:

Analizado el objeto del presente proceso de selección, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter licito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación al principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional.

Así mismo el régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas contractuales, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales y demás normas que adicionen complementen o regulen la materia; así como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 019 de 2012.

Comercialmente está permitido y regulado por el código de comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso, siendo servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. La Gobernación de Cundinamarca, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes en cumplimiento de los fines Estatales y está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y de hacerlos exigibles dentro del proceso.

En este sentido, la futura contratación podrá ser ejecutada por alguna empresa que este debidamente constituida y cuente con la idoneidad para el desarrollo del objeto contractual.
Adicionalmente, se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato, por otro lado, se busca establecer el cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

De igual manera el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 614 de 1984, que establece el sistema general de riesgos profesionales y Resolución 1016 de 1989 establece las normas de uso general la implementación de los programas de Salud Ocupacional en las empresas, la Ley 1562 de 2012, Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

NORMATIVIDAD	DETALLE
Constitución Política de la República de Colombia	Ley Máxima y Suprema del Estado de Colombia
Código Civil Colombiano	Art. 1502 y S.s.

NORMATIVIDAD	DETALLE
Código general del proceso	Ley 1564 de 2012 “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones”
Código del Comercio	Decreto 410 de 1971 “Por el cual se expide el Código de Comercio” y Reglamentado parcialmente por el Decreto 1753 de 1991 – Reglamentado por el Decreto 2952 de 1936 – Adicionado por el Artículo 1 Ley 1 de 1980.
Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, modificado por la Ley 208 de 2021 y el Decreto 403 de 2020. Así mismo modificado y adicionado por la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”
Ley 80 de 1993	“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA”, modificado parcialmente por la Ley 2160 de 2021 y modificado por la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones
Ley 816 de 2003	“Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.	“Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha

NORMATIVIDAD	DETALLE
	contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones".
Ley 1882 del 15 de enero de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
Ley 1918 de 2018	"Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"
Ley 2014 de 2019	Por medio de la cual se regulan las sanciones para condenados por corrupción y delitos contra la Administración pública, así como la cesión unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones.
Ley 2069 de 2020	"Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"
Ley 2040 de 2020	"Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas Para Impulsar El Trabajo Para Adultos Mayores Y Se Dictan Otras Disposiciones"
Ley 2080 de 2021	"Por Medio De La Cual Se Reforma El Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 De 2011- Y Se Dictan Otras Disposiciones En Materia De Descongestión En Los Procesos Que Se Tramitan Ante La Jurisdicción".
Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021	Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Ley 2195 de 2022	Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas En Materia De Transparencia, Prevención Y Lucha Contra La Corrupción Y Se Dictan Otras Disposiciones.
Decreto Ley 624 de 1989 Modificado por el Decreto Nacional 3258 de 2002, y las Leyes 383 de 1997, 488 de 1998 y 863 de	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales.

NORMATIVIDAD	DETALLE
2003; y sus decretos reglamentarios.	
Decreto 2685 de 1999	Por el cual se modifica la legislación aduanera.
Decreto Ley 0019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082 del 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
Decreto 1625 de 2016 Reglamentado por el Decreto 455 del 2021	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria
Decreto 392 de 2018	"Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad"
Decreto 438 de 2021	"Por el cual se modifica el Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
Decreto 491 de 2020 Reglamentado por el Decreto 1754 de 2020.	Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
Decreto 537 Del 12 de abril de 2020	"Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"
Decreto 579 de 2021	"Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los

NORMATIVIDAD	DETALLE
	últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica”
Decreto 399 de 2021	“Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14. y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional’.
Decreto 438 de 2021	“Por el cual se modifica el Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
Decreto 2295 de 2023	Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos
Decreto 680 de 2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública
Decreto 1860 de 2022	“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”
Decreto 444 de 2023	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
Decreto 310 de 2021	Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

NORMATIVIDAD	DETALLE
Decreto 0142 de 2023	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones
Manual de Contratación de la Gobernación de Cundinamarca	Por el cual se establecen lineamientos y directrices para la dirección, orientación y vigilancia de los procesos de contratación, con el fin de garantizar la transparencia en la misma y el fortalecimiento de la gestión administrativa
Manual de Supervisión e interventoría de la Gobernación de Cundinamarca	Por el cual se establece orientaciones generales para el ejercicio de la Supervisión e Interventoría que deberán ejercer las diferentes dependencias de la Gobernación
Guía de Elaboración de estudios de sector	La Guía más reciente emitida por la Agencia Nacional de contratación Publica Colombia Compra Eficiente.
Circular Externa Única Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	Circular Externa Única Agencia -Versión 02 del 22 de junio de 2022
Directiva Presidencial N° 09 del 17 de septiembre de 2020	Lineamientos para el pago a los proveedores del estado
Directiva Presidencial N° 01 del 3 de marzo de 2021	Observancia de principios rectores de la contratación estatal y aplicación de los instrumentos elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-
Planeación y Sistemas de	Código: CCE-SEC-GI-14 Versión: 01 del 25 de enero de 2022 – Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

NORMATIVIDAD	DETALLE
indisponibilidad SECOP II	
Catálogo de clasificación Presupuestal	CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
CONPES 3714 DE 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de Contratación Pública
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Ordenanza No. 09 -2024: "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2028 "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN"
DECRETO 092 DEL 2017	Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA garantiza a los oferentes y a la ciudadanía, que la escogencia de sus contratistas se efectuará través del proceso de mínima cuantía de conformidad con la normatividad vigente, Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta que el actual proceso no se enmarca en ningún Acuerdo Marco de Precios, los bienes y servicios objeto de esta contratación se estandarizaron a través de características técnicas uniformes como se muestra en el ítem de especificaciones técnicas.

Dicho lo anterior y por tratarse de elementos con características técnicas uniformes, para dar cumplimiento con las normas que reglamentan la contratación estatal, el presente proceso de selección se realizará por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

Por lo tanto, la modalidad de selección corresponde a la de Selección Abreviada - Subasta Inversa Electrónica- de que trata el literal a), numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, por tratarse de un servicio que, por sus características y la destinación del mismo, permite el empleo de la modalidad de Selección abreviada que, en su generalidad, corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del

objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

De otra parte, el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que la subasta inversa podrá tener una de las siguientes modalidades: (i) Subasta inversa electrónica; y (ii) Subasta inversa presencial.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana fija como modalidad el sistema de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.
.

En cuanto al pliego de condiciones elaborado para el proceso de selección contendrá además de los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, los definidos en el Decreto 1082 de 2015, así como aquellos establecidos en las demás normas vigentes que regulan la materia.

Normatividad vigente aplicable al objeto del proceso de contratación que regula la actividad de proveedores:

LEY 842 DE 2003: “Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones”.

LEY 435 DE 1998: “Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, se crea el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, se dicta el Código de Ética Profesional, se establece el Régimen Disciplinario para estas profesiones, se reestructura el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura en Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus profesiones auxiliares y otras disposiciones”.

LEY 100 DE 1993: "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones"

LEY 828 DE 2003: "Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social".

NORMAS AMBIENTALES:

LEY 99 DE 1993: “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”.

DECRETO 1594 DE 1984: “Por la cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la Parte III Libro I del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.”

DECRETO 838 DE 2005” Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones”.

3.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Teniendo en cuenta la necesidad que pretende satisfacer el Departamento de Cundinamarca mediante el proceso cuyo objeto es “Adquirir bienes destinados al fortalecimiento del Banco de Proyectos de Cooperación para acciones e iniciativas sociales del sector interreligioso de Cundinamarca, con el propósito de potenciar la gestión y ampliar el impacto social de las entidades religiosas en el departamento”, se evidenció que el mismo contempla la adquisición de una amplia variedad de elementos orientados a fortalecer y dotar adecuadamente dicho banco de proyectos.

En este sentido, se realizó la revisión de los antecedentes contractuales y de los procesos adelantados por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, identificándose experiencias previas relacionadas con el suministro de bienes de características similares a las requeridas en el presente proceso de contratación. Particularmente, se encontró el contrato ejecutado por la empresa Talento Comercializadora S.A., mediante el cual se suministró una diversidad de elementos destinados al fortalecimiento de las unidades productivas vinculadas al proyecto “Semillas de Paz”, iniciativa adelantada por la Dirección de Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.

La experiencia identificada constituye un referente relevante para el presente proceso, en la medida en que evidencia la existencia de proveedores con capacidad técnica, operativa y logística para suministrar bienes de naturaleza similar, así como la viabilidad de adelantar procesos de adquisición que involucren múltiples tipos de elementos orientados al fortalecimiento de iniciativas sociales, comunitarias y de desarrollo territorial. Lo anterior contribuye a sustentar el análisis del sector y a

determinar las condiciones de mercado aplicables para garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales del Departamento de Cundinamarca.

Tabla 5 Contratos relacionados suscritos por el Departamento de Cundinamarca

Objeto del Contrato	Modalidad de Selección	Año	Valor del Contrato	Contratista Adjudicatario	Link
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS / BIENES / INSUMOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO SELECCIONADA DEL PROGRAMA- SEMILLAS DE PAZ 2025	Mínima cuantía	2025	$139.704.361 COP	Talento Comercializadora S.A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9288142&asPopupView=true

3.3 Adquisiciones anteriores por parte de otras entidades públicas

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en las plataformas del SECOP:

Tabla 3 Procesos de contratación adelantados por entidades nacionales

Objeto	Año	Valor	Modalidad de selección	Proveedor adjudicado	Tipo de contrato	Enlace

SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ORIENTADAS A LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE POBLACIÓN VULNERABLE, INCLUYENDO JÓVENES, COMUNIDADES ÉTNICAS, PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA (LGBTIQ+), POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA.	2026	200.000.000 COP	Selección abreviada subasta inversa	JDI SAS	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10726286&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Suministro de bienes, equipos, herramientas, dotaciones, insumos y demás elementos requeridos para el restablecimiento, fortalecimiento y reactivación de la capacidad productiva de comerciantes, emprendedores y unidades productivas afectadas por la temporada de lluvias en los municipios priorizados del Departamento de Antioquia, en el marco de la calamidad pública declarada mediante el Decreto Departamental 2026070000460 de 2026.	2026	405.900.000,00	Selección abreviada subasta inversa	ALF Soluciones Metalicas	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10504306&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ADQUIRIR ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DE DOTACION PARA FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ARTISTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, Y DE PREPARACION PARA LA VIDA PRODUCTIVA Y OCUPACIONAL EN LA UNIDAD DE ATENCION DE ADOLESCENTES Y JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY.	2026	52.237.456,00	Mínima cuantía	Factory SERVICE sas	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10287720&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL APALANCAMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL SENA REGIONAL GUAINÍA, VIGENCIA 2026	2026	39.058.088,85 COP	Mínima cuantía	NATIVO SERVICIOS, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS	Compraventa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10642531&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA PARA LA GENERACION DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	2024	$60.000.000 COP	Mínima cuantía	MOLVAL TECHNOLOGY SAS	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7133952&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATAR EL TRANSPORTE Y EL SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERIA, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y REFRIGERIOS, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PREVISTAS DESDE EL PROGRAMA PARCEROS POR BOGOTÁ DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, BOGOTA D.C.	2023	$251.374.000 COP	Selección abreviada subasta inversa	PROMOARTICULOS	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4753431

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Con base en la información registrada en los procesos de contratación previamente analizados, se evidencia que las modalidades de selección empleadas con mayor frecuencia para la adquisición de bienes de características similares corresponden a Subasta Inversa Electrónica y Mínima Cuantía, siendo su tipología contractual la de contratos de suministro, dado que estas modalidades permiten atender de manera eficiente las necesidades institucionales relacionadas con la adquisición de bienes estandarizados y de características técnicas uniformes.

De igual manera, se observa que los procesos identificados contemplan el suministro de una amplia variedad de elementos, cuyas especificaciones, cantidades y características responden a las necesidades particulares de cada entidad contratante y a los objetivos de los proyectos o programas que se pretenden fortalecer. En este sentido, aunque existe similitud en la naturaleza de los bienes adquiridos, cada proceso incorpora requerimientos específicos acordes con su finalidad institucional, población beneficiaria y alcance de las acciones a desarrollar.

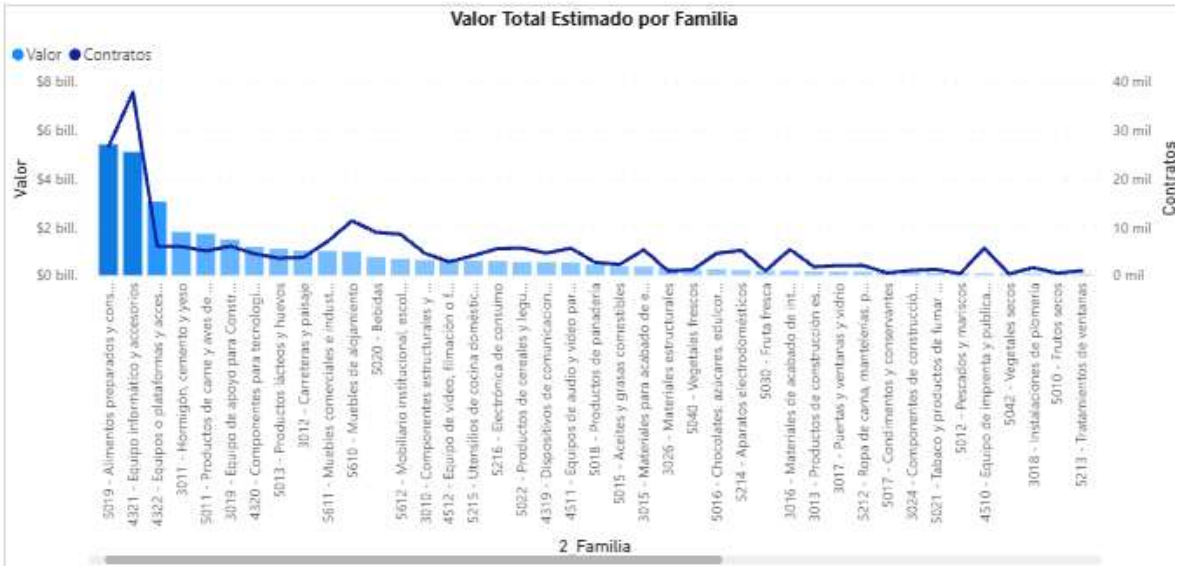
Lo anterior permite concluir que el mercado cuenta con proveedores con capacidad para atender contratos de suministro que involucren múltiples tipos de bienes en un mismo proceso contractual, garantizando condiciones de calidad, oportunidad y cobertura. Asimismo, estos antecedentes constituyen un referente para la

estructuración del presente proceso, en la medida en que permiten identificar prácticas de adquisición utilizadas por otras entidades públicas, así como las condiciones generales de oferta existentes en el sector, contribuyendo a la definición de requisitos técnicos, financieros y operativos acordes con la necesidad que pretende satisfacer el Departamento de Cundinamarca mediante el fortalecimiento del Banco de Proyectos de Cooperación para acciones e iniciativas sociales del sector interreligioso..

3.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico - OFERTA, de la Agencia de Contratación Pública entre el 2020 y 2026, a continuación, se muestran, las cifras generales acordes con el objeto contractual ADQUIRIR BIENES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA ACCIONES E INICIATIVAS SOCIALES DEL SECTOR INTERRELIGIOSO DE CUNDINAMARCA, CON EL PROPÓSITO DE POTENCIAR LA GESTIÓN Y AMPLIAR EL IMPACTO SOCIAL DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL DEPARTAMENTO

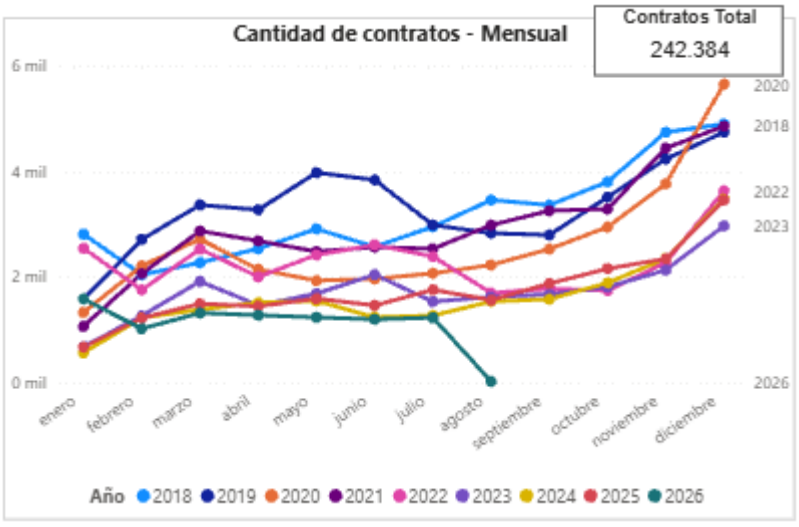
- ✓ 5019: Alimentos preparados y conservados
- ✓ 4321: Equipo informático y accesorios
- ✓ 4322: Equipos o plataformas y accesorios de redes
- ✓ 3011: Hormigón, cemento y yeso
- ✓ 3019: Equipo de apoyo para construcción
- ✓ 4320: Componentes para tecnología de la información
- ✓ 5013: Productos lácteos y huevos
- ✓ 3012: Carreteras y paisaje
- ✓ 5611: Muebles comerciales e industriales
- ✓ 5610: Muebles de alojamiento
- ✓ 5020: Bebidas
- ✓ 5612: Mobiliario institucional, escolar y de oficina
- ✓ 3010: Componentes estructurales y materiales de edificación
- ✓ 4512: Equipo de vídeo, filmación o fotografía
- ✓ 5215: Utensilios de cocina domésticos
- ✓ 5216: Electrónica de consumo
- ✓ 5022: Productos de cereales y legumbres
- ✓ 4319: Dispositivos de comunicación de voz y datos
- ✓ 4511: Equipos de audio y video para conferencias
- ✓ 5018: Productos de panadería



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

Equipo informático (4321) y Alimentos preparados (5019) son las familias que de forma constante impulsan el mayor número de transacciones en la plataforma.

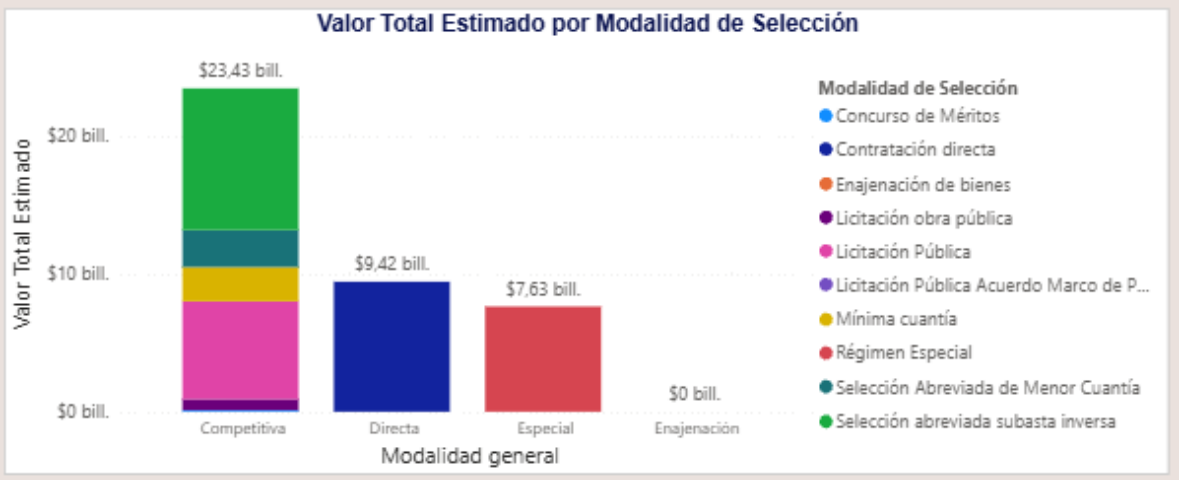
Gráfico 4 Cantidad de contratos mensuales



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

Se evidencia que existen 242.384 contratos registrados, el cual se analiza un tendencia en la curva mensual evoluciona en forma de sierra ascendente, donde cada ciclo anual inicia con un bache pronunciado en enero y culmina en una pico de alta concentración entre los meses de octubre y diciembre.

Gráfico 5 Modalidad de contratación



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

La modalidad Competitiva lidera ampliamente el gasto público con $23,43 billones de pesos, lo que representa la mayor concentración de fondos dentro del periodo analizado. En ese sentido dentro de esta categoría destacan procesos como la Licitación Pública (que aporta por sí sola alrededor de $7,09 billones), la Selección Abreviada de Menor Cuantía y los Acuerdos Marco de Precios, orientados a garantizar la concurrencia de oferentes y la transparencia.

Por otra parte, la modalidad Directa ocupa el segundo lugar con $9,42 billones de pesos. Aunque simplifica los tiempos de contratación para causales específicas autorizadas por la ley (como convenios interadministrativos o contratación de prestación de servicios), concentra una participación considerable del presupuesto total frente a los procesos abiertos.

Asimismo, se registra una participación relevante con $7,63 billones de pesos, asociada a entidades con regímenes especiales de contratación o sectores exceptuados.

Aunque la contratación directa y los regímenes especiales representan una porción relevante de los recursos públicos ($17,05 billones combinados), la modalidad competitiva predomina con más del 50% del presupuesto total asignado, lo cual refleja el uso de mecanismos de libre competencia para las contrataciones de mayor cuantía en el Estado

Por su parte, los procesos bajo régimen especial representan aproximadamente por régimen especial $2,06 mil millones. La predominancia de la modalidad regida por la Ley 80 indica que, en general, las entidades públicas prefieren este esquema para garantizar transparencia, competencia y control en la utilización de los recursos públicos. Además, esta tendencia puede estar relacionada con aspectos normativos, la confianza en el proceso y la mayor regulación que ofrece esta modalidad. Sin embargo, la diferencia en los valores disponibles entre las distintas modalidades también refleja las diferentes necesidades y alcances de los proyectos, siendo la modalidad tradicional la más utilizada en los procesos de contratación pública en el contexto analizado.

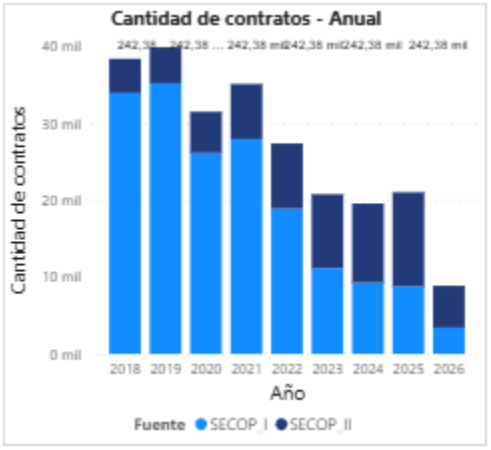
Gráfico 6 Origen de proveedores



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

Se observa que la inmensa mayoría de las contrataciones y recursos contratados corresponden a proveedores de origen Nacional, abarcando más de 200 mil contratos y casi la totalidad del presupuesto. Por otra parte El segmento Extranjero presenta un volumen de contratos y asignación presupuestal mínima dentro del acumulado general de la plataforma.

Gráfico 7 Cantidad de contratos – Anual



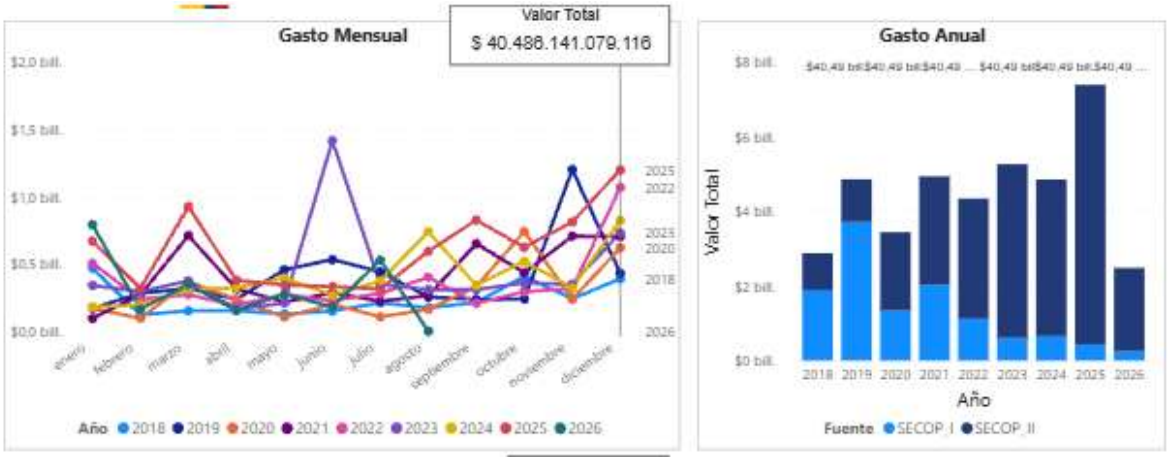
Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

Se evidencia una tendencia ascendente en el volumen total de contrataciones desde 2018 hasta 2021-2022, alcanzando cifras anuales superiores a los 35.000 y 39.000 contratos en sus puntos más altos. Los periodos 2019 y 2021 registraron los volúmenes más elevados dentro del histórico, superando los 39.000 y 35.000 contratos respectivamente. Sin embargo, para los años 2023 en adelante, el volumen anual muestra una estabilización alrededor del rango de los 242,38 mil contratos acumulados en el consolidado histórico.

3.5 Análisis de la demanda

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico - DEMANDA, de la Agencia de Contratación Pública (periodo enero 2020 a 2026), a continuación, se muestran, las cifras generales acordes con el objeto contractual

Gráfico 8 Gasto anual – mensual

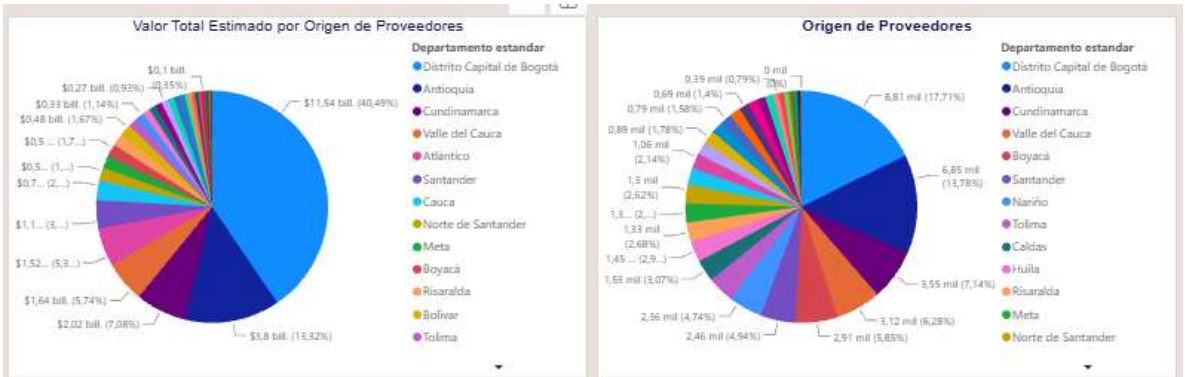


Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Demanda –

De conformidad con el Gráfico 8 Gasto anual – mensual se puede evidenciar que el gasto total acumulado asciende a $40,486 billones de pesos ($40.486.141.079.116 COP), impulsado mayoritariamente por procesos competitivos y licitatorios de gran escala..

También se puede analizar que SECOP I (Histórico) Representa un porcentaje importante del acumulado financiero en los primeros años del periodo (2018–2020). Sin embargo se muestra SECOP II (Predominio Actual) Absorbe la casi totalidad del valor contratado en los años recientes, consolidándose como el canal principal de la contratación estatal en Colombia.

Gráfico 9 origen de los proveedores



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Demanda -

Se observa que el Distrito Capital de Bogotá, lidera ampliamente la recepción de fondos públicos, acumulando el 40,49% ($11,54 billones de pesos) del gasto total contratado. Le siguen Antioquia con el 13,32% ($3,8 billones), Cundinamarca con el 7,08% ($2,02 billones) y el Valle del Cauca con el 5,74% ($1,64 billones). Asimismo, se analiza que entre Bogotá y estas tres regiones se concentra cerca del 66% de los recursos totales adjudicados.

Por otra parte, cabe destacar que si bien Bogotá sigue a la cabeza en volumen de contratos con el 17,71% (8,81 mil contratos), la participación regional se distribuye de manera más amplia. En los cuales se destacan departamentos como Antioquia (13,78% / 6,85 mil), Valle del Cauca (7,14% / 3,55 mil), Cundinamarca (6,28% / 3,12 mil) y Boyacá (5,85% / 2,91 mil), lo que muestra un alto flujo de contratos de menor cuantía en las regiones..

4 Modalidad de Contratación

La modalidad de selección aplicable al presente proceso se determina con fundamento en que la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudaana requiere adquirir bienes cuyas especificaciones técnicas son objetivamente definibles, estandarizadas y comparables en el mercado, lo que permite identificar claramente las características mínimas exigidas.

De conformidad con la normatividad vigente sobre contratación estatal, la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización debe adelantarse mediante la modalidad de Selección Abreviada, utilizando preferentemente el mecanismo de Subasta Inversa, en la medida en que el factor determinante para la escogencia del contratista es el precio, una vez verificado el cumplimiento de las condiciones habilitantes y de las especificaciones técnicas mínimas.

4.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a un contrato de Suministro

5 Plazo del contrato

Para todos los efectos legales a que haya lugar, el plazo de ejecución será de veinte (20) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, firmada entre el supervisor designado por el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA y el CONTRATISTA, previa aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento.

6 Garantías exigidas

Una vez adjudicado el contrato, el contratista deberá constituir una Garantía Única a favor del Departamento de Cundinamarca para amparar los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas en la adquisición de bienes para el fortalecimiento del Banco de Proyectos de Cooperación, por lo tanto esta garantía ampara la ejecución .

COBERTURA	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	20% (del valor del contrato)	Por el plazo de ejecución del contrato, y un (1) año más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	20% (del valor del contrato)	Por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más
Responsabilidad Civil extracontractual	5% (del valor del contrato)	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

EL CONTRATISTA se compromete a ampliar el valor de esta o su vigencia en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue o modifique su término de ejecución, en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1 .18 del Decreto 1082 de 2015

7 PRESUPUESTO OFICIAL Y SU JUSTIFICACIÓN, VARIABLES UTILIZADAS Y RUBROS QUE LO COMPONEN.

CÁLCULO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO – POE

La Secretaría de Gobierno realizó una solicitud de cotización mediante la plataforma SECOP II, bajo el número No. SGSC-SOLINF-037-2026, con el propósito de realizar un sondeo de mercado y evaluar la estructura de precios de los bienes o servicios

a adquirir. Esto se llevó a cabo en cumplimiento de la normativa vigente y el manual de contratación de la Gobernación de Cundinamarca, así:



No obstante, al evento de solicitud de cotizaciones publicado en la plataforma SECOP II concurrió un proveedor interesados dentro del término establecido. Sin embargo se allegó solicitud de cotización de la persona natural Nicolas Atuesta, la cual fue cargada externamente al evento de cotización con el fin de dar publicidad en la plataforma SECOP II para conocimiento de los interesados y como soporte del estudio de mercado correspondiente.

Una vez recibidas las cotizaciones, la Entidad procedió a verificar la existencia y representación legal de las empresas cotizantes mediante consulta en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), con el fin de constatar su capacidad para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación. Asimismo, se analizó la correspondencia entre las actividades económicas registradas por cada empresa y las necesidades contractuales identificadas por la Entidad, verificando su idoneidad y pertinencia para la eventual ejecución del objeto contractual:



ATUESTA ORTIZ ALVARO NICOLAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 1019138253 - 0
Categoría de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Facatativa
Número de Matrícula
183327

Fecha de Matrícula
2024/02/23
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/01/09
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/08/27
Emprendimiento Social
5



ATUESTA ORTIZ ALVARO NICOLAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4799
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados
4755
Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados
4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4761
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

COMERCIALIZADORA LA NACIONAL

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900997568 - 4
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
2719316
Fecha de Matrícula
2016/08/09
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/04/01
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/01
Emprendimiento Social
N

COMERCIALIZADORA LA NACIONAL SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

7912
Actividades de operadores turísticos
7310
Publicidad
8299
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
7911
Actividades de las agencias de viaje

De acuerdo con la verificación realizada en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), se evidenció que la actividad económica registrada por la persona natural Nicolás Atuesta Ortiz guarda una relación directa con el objeto del presente proceso de contratación. Por su parte, respecto de la sociedad La Nacional S.A.S., se observó que una de las cuatro actividades económicas registradas presenta correspondencia con las actividades requeridas para la ejecución del objeto contractual.

Es importante señalar que las Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.) suelen contar con objetos sociales amplios, lo que les permite desarrollar diversas actividades económicas y líneas de negocio. En consecuencia, la validación efectuada en esta etapa tiene un carácter meramente preliminar y está orientada exclusivamente a determinar la pertinencia y razonabilidad de las cotizaciones allegadas para la elaboración del estudio de mercado.

Por lo anterior, la revisión realizada no constituye una evaluación definitiva sobre la capacidad jurídica, financiera, técnica u organizacional de los posibles oferentes. En caso de adelantarse el correspondiente proceso de selección, será responsabilidad del Comité Evaluador verificar el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes establecidos en los documentos del proceso, incluyendo la capacidad jurídica, financiera y técnica de los proponentes, así como la coherencia entre su actividad económica, experiencia específica y demás condiciones exigidas por la Entidad. Lo anterior, con el propósito de determinar la procedencia y admisibilidad de las ofertas que lleguen a presentarse dentro del proceso de contratación.

Relación de valores cotizados

BIENES						COMERCIALIZADORA LA NACIONAL SAS	NICOLAS ATUESTA ORTIZ
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
1	45111600	Proyector de imagen	Proyector de imagen Tecnología Láser Puro, Vida útil mínima de 20.000 horas, Mínimo 4.000 Lúmenes ANSI, Resolución WUXGA (1920 x 1200 píxeles) con relación de aspecto nativa 16:10, Flexibilidad Óptica: Distancia Regular, Conectividad: entrada HDMI, 1 puerto LAN RJ45 compatible con protocolos de gestión centralizada.	Unidad	1	$ 7.099.999	$ 7.813.999
2	43211500	Computador portatil	Portátil con procesador mínimo Intel Core i5 o equivalente, memoria RAM mínima de 8 GB, unidad de almacenamiento SSD de 256 GB o superior, pantalla mínima de 14 pulgadas, conectividad Wi-Fi y Bluetooth, sistema operativo instalado.	Unidad	1	$ 5.567.899	$ 5.867.899
3	52161500	Parlante portátil	Parlante portátil de 400W: Potencia de 400W RMS, Amplificador clase D de 3 vías, SPL máximo de 114 dB, Respuesta en frecuencia de 55Hz – 18kHz, Impedancia de 4 ohmios, Parlante de 8 pulgadas, Driver de medios de 5 pulgadas, Tweeter de	Unidad	1	$ 1.865.772	$ 2.222.772

			neodimio de 1 pulgada, 3 entradas combo XLR / Jack, Entrada auxiliar 3.5mm, Salida XLR de mezcla, Bluetooth integrado, Tecnología TWS True Wireless Stereo, Ecualizador de 3 bandas por canal, Efectos Echo / Repeat / Delay, Batería recargable ion-litio de 24V 2200mAh, Alimentación 100-260V 50/60Hz, Diseño portátil recargable.				
4	52161500	Micrófono dinámico con cable	Micrófono dinámico con cable: Respuesta de frecuencia 50 a 16,000 Hz, Patrón polar Cardioide, Impedancia de salida 150 Ω, Sensibilidad a 1 kHz, voltaje con circuito abierto -55 dBV/Pa¹ (1,79 mV), Conector de audio de tres clavijas profesional (tipo XLR), macho	Unidad	1	$ 899.999	$ 935.699
5	43212100	Impresora multifuncional	Impresora multifuncional con sistema de tinta continua recargable, Impresión, copia y escáner; sistema de tanque de tinta; conectividad USB y WiFi; resolución mínima de 4.800 × 1.200 dpi	Unidad	1	$ 2.300.001	$ 2.538.001
6	39121000	Estabilizador	Estabilizador Regulador de Voltaje 1000VA - 600W	Unidad	1	$ 2.200.001	$ 2.438.001
7	39121000	Extensión Eléctrica	Extensión Eléctrica 10 Metros Uso Rudo Naranja	Unidad	1	$ 120.000	$ 120.000
8	39121000	Ups	Ups Bv 1000Va Avr 120V 600W	Unidad	1	$ 760.001	$ 416.500
9	52161500	Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas	Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas como mínimo, resolución 4K UHD o Full HD, conectividad Wi-Fi, HDMI y USB	Unidad	1	$ 2.339.799	$ 2.577.799
10	43211500	Tablet	Tablet Pantalla minimo de 8.7" WIFI 256 o 128GB y 8GB RAM	Unidad	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
11	43211500	Auriculares	Auriculares Bluetooth Inalámbricos Con Cancelación de Ruido	Unidad	1	$ 440.000	$ 463.800
12	52161500	Cabina de sonido	Cabina de sonido pasiva 15" Woofer: 15 pulgadas de alta resistencia.Tweeter: Controlador de compresión con diafragma de titanio RX14.Potencia: 200 W continuos, 400 W programa y 800 W pico.Respuesta de frecuencia: 66 Hz - 17 kHz.Impedancia nominal: 8 ohmios.Conectores: Dos jacks de 1/4" en paralelo.	Unidad	1	$ 1.500.000	$ 15.780.000
13	45121500	Cámara de Video 4K	Cámara de Video 4K : Cámara digital tipo Mirrorless o de Cinema con grabación de video en resolución 4K a 10 bits. Debe incluir lente kit básico, batería y cargador. (Especificaciones mínimas de referencia: Sensor APS-C o Full Frame con grabación interna de alta fidelidad de color, o equivalente).	Unidad	1	$ 9.430.000	$ 9.787.000
14	52161500	Kit micrófonos inalámbricos	Kit micrófonos inalámbricos UHF-32HH PRO DJ diadema	Unidad	1	$ 899.999	$ 1.018.999
15	45121600	Trípode de video con cabezal fluido	Trípode de video con cabezal fluido. Patas de doble tubo, altura de hasta 1,86 m, carga de hasta 8 kg en el trípode y 6 kg en el cabezal.	Unidad	1	$ 1.100.000	$ 1.111.900
16	43211500	Teléfono celular	Teléfono celular corporativo Memoria RAM mínima de 8 GB, Almacenamiento de 256 GB mínimo. con cristal resistente Gorilla Soporte extendido de hasta 6 años de actualizaciones de sistema y seguridad. + Estuche de Uso Rudo.	Unidad	1	$ 3.999.999	$ 4.237.999
17	46171600	Sistema de videovigilancia	Sistema de videovigilancia, Cámara Full HD 1080p; protección IP66; visión nocturna; grabación continua; accesorios de instalación; garantía de 12 meses.	Unidad	1	$ 560.000	$ 1.785.000
18	52161500	Micrófono de solapa inalámbrico	Micrófono de solapa inalámbrico, Tecnología inalámbrica de 2.4 GHz; alcance mínimo de 15 metros; batería recargable; compatible con dispositivos móviles; garantía de seis meses.	Unidad	1	$ 239.999	$ 275.699
19	45121600	Trípode metálico extensible para smartphone	Trípode metálico extensible para smartphone, Altura máxima de 2,10 m; estructura metálica; base antideslizante; soporte universal para teléfonos móviles; color negro; garantía de seis meses.	Unidad	1	$ 382.772	$ 421.932
20	43191500	Radios Transmisores-receptores portátiles	Radios Transmisores-receptores portátiles: Son bidireccionales, Batería de larga duración, Durabilidad extrema, Rendimiento superior en montaña, minimo 20 kilometros	Unidad	1	$ 500.000	$ 523.800
21	41111700	Binoculares	Binoculares: peso ligero, resistencia a la intemperie (impermeables) configuración óptica equilibrada	Unidad	1	$ 500.000	$ 500.000
22	43221500	Audífonos traductores instantáneos	Audífonos traductores instantáneos: tres modos: Modo Táctil, Modo Escucha y Modo Altavoz, Prioriza aplicaciones que permitan descargar los paquetes de idiomas sin conexión	Unidad	1	$ 560.000	$ 560.000
23	52161500	Amplificador de audio profesional portátil para guías	Amplificador de audio profesional portátil para guías: 48 vatios de potencia, Sistema dual: Incluye un micrófono inalámbrico con tecnología 2.4G (sin interferencias ni retrasos de audio) y un micrófono de diadema con cable que sirve como respaldo de seguridad si te quedas sin batería en el inalámbrico.	Unidad	1	$ 560.000	$ 560.000

			conectividad Bluetooth 4.1, lector de tarjetas MicroSD y memorias USB (perfecto si grabas previamente datos históricos				
24	45121500	Camara trampa vision nocturna	Camara trampa, con vision nocturna, con panel solar, Calidad de imagen: Ofrece una de las resoluciones fotográficas más altas del mercado (64 MP) y videos en calidad 4K. Resistencia ambiental: Con MICRO SD de alta capacidad	Unidad	1	$ 899.999	$ 911.899
25	45121500	Fresnel para Forza	Fresnel para Forza 300 y 500 FL-20G	Unidad	1	$ 2.000.000	$ 2.119.000
26	39112200	Par Led	Par Led Lpc007 Big Dipper Rgb 54 Leds X 3 Watts / 110V / 3W	Unidad	1	$ 440.000	$ 916.000
27	39112200	Consola de luces	Consola de luces Controlador profesional DMX para luces Night Sun SM006K	Unidad	1	$ 500.000	$ 571.400
28	52161500	Mezclador profesional	Mezclador profesional 8 canales PRO DJ AD8UX-II con efectos, USB y Bluetooth	Unidad	1	$ 899.999	$ 721.499
29	52161500	Cable de audio para amplificar las cabina	Cable de audio para amplificar las cabinas Modelo: AV2091 Longitud: 10 metrosConectores: Jack 6.3 mm (1/4") macho a Jack 6.3 mm macho Aplicación principal: Conexión de bafles o cabinas pasivas, amplificadores, mezcladores y sonido en vivo	Unidad	1	$ 90.000	$ 90.000
30	55121700	paneles interpretativos	Paneles interpretativos: 120 × 80 cm, estructura en madera inmunizada de 4"×4" o plástico reciclado de alta densidad, impresión UV sobre ACM/PVC de alta resistencia, laminado antigrafiti, herrajes galvanizados, cimentación en concreto, aptos para intemperie.	Unidad	1	$ 3.600.000	$ 3.719.000
31	55121700	Banners para exteriores	Banners para exteriores: 80 × 180 cm, lona frontlit de 13 oz con impresión ecosolvente/UV de alta resolución, ojales metálicos reforzados cada 50 cm y dobladillo perimetral.	Unidad	1	$ 289.845	$ 301.745
32	47121700	Punto ecologico industrial 3 puestos	Punto ecológico de tres (3) puestos para separación de residuos: aprovechables, no aprovechables y orgánicos, elaborado en material resistente de fácil limpieza, con identificación visible según normatividad vigente.	Unidad	1	$ 1.500.000	$ 1.619.000
33	49121500	Carpas plegables institucionales de 3 × 3 metros	Carpas plegables institucionales de 3 × 3 metros, con estructura metálica reforzada en acero o aluminio, cubierta impermeable en poliéster Oxford con protección UV, altura regulable, sistema de apertura rápida, maletín de transporte, estacas y cuerdas de fijación. Aptas para actividades institucionales y eventos al aire libre.	Unidad	1	$ 899.999	$ 935.699
34	56101600	Bancas ecológicas para espacios públicos	Bancas ecológicas para espacios públicos, de 1,50 metros de longitud, fabricadas en madera plástica reciclada o plástico reciclado de alta densidad (HDPE) con estructura metálica galvanizada o en acero con pintura electrostática, resistentes a la humedad, rayos UV y corrosión. Incluyen sistema de anclaje al piso, tornillería y todos los accesorios necesarios para su instalación. COn espaldera	Unidad	1	$ 6.993.115	$ 7.350.115
35	56101500	Mesas plastica	Mesas plastica cuadrada de 4 puestos color wengue 72x72	Unidad	1	$ 299.999	$ 311.899
36	56101500	Silla Samba Ecológica tipo Rimax	Silla Samba Ecológica tipo Rimax, Resistente, Apilable y 100% Reciclada café	Unidad	1	$ 286.246	$ 310.046
37	56101700	Tablero movil acrilico	Tablero movil acrilico sobre pedales con rueda 120x80	Unidad	1	$ 1.299.999	$ 1.537.999
38	56101700	Mesa corte de tela desarmable	Mesa corte de tela desarmable	Unidad	1	$ 1.299.999	$ 1.418.999
39	55121700	Pendón 2mtx80cm	Pendón 2mtx80cm, con soporte de pancarta retráctil de alta resistencia 331/2x80", con bolsa acolchada de viaje de alta calidad, la dirección del pie se puede girar 360 °, Niveladores de pie, Ranura debajo de la parte inferior de la base para almacenar el pasador de bloqueo cuando se saca, Tamaño de la base: 33 1/2" W x 3 1/2" H x 3 1/2" D (11" D con pies), Peso: 9,25 libras Tamaño gráfico: 33,5" (W) x 80"" (H)	Unidad	1	$ 320.001	$ 320.001
40	56101500	Silla Samba Ecológica tipo Rimax	Silla Samba Ecológica Rimax \| Resistente, Apilable y 100% Reciclada blanca	Unidad	1	$ 286.246	$ 310.046
41	56101500	Silla plastica blanca con descansabrazos	Silla plastica blanca con descansabrazos	Unidad	1	$ 120.000	$ 120.000
42	56101700	Soporte TV Movil	Soporte TV Movil de Piso con Ruedas 32 a 70 Pulgadas	Unidad	1	$ 700.001	$ 511.700
43	48101500	Dispensador de agua	Dispensador de agua mesa electrico botellon	Unidad	1	$ 440.000	$ 451.900
44	40101600	ventilador de piso	ventilador de piso motor de 70W	Unidad	1	$ 360.001	$ 383.801

45	56101500	Mesas plastica	Mesas plastica cuadrada de 4 puestos color blanco 72x72	Unidad	1	$ 260.001	$ 295.701
46	56101700	Mesa acero inoxidable	Mesa acero inoxidable Dimensiones: 100 x 60 x 87 cm. Un entrepaño	Unidad	1	$ 1.299.999	$ 1.418.999
47	56101600	Parasol Sombrilla 2,7m Plegable	Parasol Sombrilla 2,7m Plegable Altura Ajustable, diseño Liso, sombrilla en poliéster, estructura en aluminio. Medidas: 15cm x 1.4m. Altura total: 2.7m. Diámetro: 2.7m. Peso: 4.7kg. Con funda.	Unidad	1	$ 560.000	$ 560.000
48	56101700	Gabinete Inferior	Gabinete Inferior, con cinco puertas batientes, dos cajones, manijas y patas metalicas, en Madera aglomerada MDP, recubierta con láminas melamínicas en color Gris, medidas : Alto: 89,5 cm Ancho: 150 cm Fondo: 51,5 cm.	Unidad	1	$ 1.399.999	$ 1.399.999
49	47121700	Caneca Plástica 20 Litros	Caneca Plástica 20 Litros Blanco con Pedal y Base Fija para Mayor Estabilidad	Unidad	1	$ 90.000	$ 90.000
50	56101500	Mesas plastica	Mesas plastica cuadrada de 4 puestos color blanca 72x72	Unidad	1	$ 260.001	$ 295.701
51	56101700	Archivador metálico de cuatro (4) gavetas	Archivador metálico de cuatro (4) gavetas, Lámina de acero calibre 22 o superior; cierre con llave; cuatro gavetas; pintura electrostática	Unidad	1	$ 1.299.999	$ 1.537.999
52	56101700	Escritorio gerencial	Escritorio gerencial, Estructura metálica; superficie en melamina de 25 mm; dimensiones aproximadas de 150 × 70 × 75 cm	Unidad	1	$ 899.999	$ 911.899
53	56101700	Silla ergonómica ejecutiva	Silla ergonómica ejecutiva, Espaldar en malla; soporte lumbar; ajuste neumático; base de cinco apoyos; capacidad mínima de 100 kg	Unidad	1	$ 799.999	$ 823.799
54	45121600	kit tripodes para telón y contra telón	kit tripodes para telón y contra telón Ajustable backdrop Support Stand 10 x 8,5 pies	Unidad	1	$ 440.000	$ 451.900
55	14111500	RESMA DE PAPEL	Resma de papel carta caja	Unidad	1	$ 320.001	$ 331.901
56	14111500	RESMA DE PAPEL	Resma de papel oficio caja	Unidad	1	$ 380.000	$ 391.900
57	60131100	tambor surdo de 24 pulgadas	tambor surdo de 24 pulgadas	Unidad	1	$ 1.200.001	$ 1.319.001
58	60131100	tambor surdo de 22 pulgadas	tambor surdo de 22 pulgadas	Unidad	1	$ 1.100.000	$ 1.111.900
59	60131100	tambor dobra de 20 pulgadas	tambor dobra de 20 pulgadas	Unidad	1	$ 899.999	$ 820.269
60	60131100	caixa de 14 pulgadas	caixa de 14 pulgadas	Unidad	1	$ 760.001	$ 783.801
61	60131100	varas para repique	varas para repique de 45 centimetros con grip antideslizante	Unidad	1	$ 90.000	$ 90.000
62	60131100	mazas para surdo	mazas para surdo con grip antideslizante y centro de ataque de alta dencidad	Unidad	1	$ 120.000	$ 120.000
63	60131100	mazas para surdo dobra	mazas para surdo dobra con grip antideslizante	Unidad	1	$ 90.000	$ 90.000
64	60131100	piano PSR-E383 con adaptador mas base	piano PSR-E383 con adaptador mas base	Unidad	1	$ 6.865.095	$ 7.341.095
65	56101500	silla ISOSCELES FIJA	silla ISOSCELES FIJA	Unidad	1	$ 360.001	$ 383.801
66	60141000	Clava para malabares	Clava para malabares, compuesta por botella y mango de PAD(polietileno de alta densidad), alma de plástico reforzada de PEAD, tope y regatón caucho termoplástico, tornillos de alta resistencia, Largo: 50 cms, Peso: 220 grs	Unidad	1	$ 266.981	$ 266.981
67	60141000	Diábolo Grande Por Cabeza de Martillo	Diábolo Grande Por Cabeza de Martillo, Diámetro: 135 mm, Altura: 14 Cm., Peso: 272 gramos, SET Incluye 1 Diábolo + varillas + hilo, listo para usar.	Unidad	1	$ 239.999	$ 275.699
68	60141000	Banderas de swing	Banderas de swing, Tela 56 x 68 cms con saco de peso, agarre de regatones de 2.5cm de diámetro, peso 330 gr, de colores vivos (preferiblemente rojo).	Unidad	1	$ 289.845	$ 301.745
69	60141000	Antorcha de Fuego	Antorcha de Fuego, Compuesto por un mango liso, regatón de caucho termoplástico y tornillos de alta densidad, cono de madera, alma de aluminio, en el extremo superior kevlar enrollado de 5 cms de ancho y largo de 33 cms, largo total 50 cms; peso 230 grs.	Unidad	1	$ 200.001	$ 200.001
70	60141000	Abanicos Danza Malabarismo Swing (Par),	Abanicos Danza Malabarismo Swing (Par), Imitación Seda sin bordes, Largo total 170 cm, medida abánico 30 cm, ancho 80 cm, Peso 118 grs c/u, de colores mate (preferiblemente rojo).	Unidad	1	$ 260.001	$ 307.601
71	60141000	Kit Rola Bola Tabla + Tubo	Kit Rola Bola, Dimensiones del tubo: 16 cm (ext.) × 15 cm (int.), peso: 1 400 g, Tabla: 70 cm × 27 cm × 3 cm (contrachapado), superficie adherente, peso: 2 300 g	Unidad	1	$ 500.000	$ 535.700
72	49241500	Monociclo con rueda de 24" a 16"	Monociclo con rueda de 24" a 16"	Unidad	1	$ 899.999	$ 542.999

73	49241500	Zancos en aluminio	Zancos en aluminio con altura de 110cm	Unidad	1	$ 500.000	$ 511.900
74	55101500	Libros cortos infantiles	Libros cortos infantiles para edades de 3 a 8 años, cuentos, didacticos, lectoescritura, etc. (ediciones economicas).	Unidad	1	$ 50.000	$ 50.000
75	55101500	Libros juveniles comerciales	Libros juveniles comerciales , ediciones basicas de fantacia y ciencia ficcion. (ediciones economicas).	Unidad	1	$ 80.000	$ 80.000
76	60141100	Juegos didacticos y de rol	Juegos didacticos y de rol sustido como tarjetas de memoria, jenga, catan, coup, etc.	Unidad	1	$ 289.845	$ 301.745
77	44122000	Vinilo	Vinilo en presentación de 1 galón, ideal para proyectos de pintura en interiores y exteriores	Unidad	1	$ 150.000	$ 150.000
78	44122000	Set de pinceles escolares	Set de pinceles escolares x 12 unidades	Unidad	1	$ 36.000	$ 36.000
79	11151600	Telas negra no traslucida	Telas negra no traslucida tela black out intermediate, 2,80 metros ancho x 1 mts	Unidad	1	$ 55.999	$ 55.999
80	11151600	Tela tipo lycra yoga rojo	Tela tipo lycra yoga rojo, de 1 mts. x el ancho de la tela	Unidad	1	$ 60.000	$ 60.000
81	11151600	Tela tipo lycra yoga amarillo	Tela tipo lycra yoga amarillo, de 1 mts. x el ancho de la tela	Unidad	1	$ 71.900	$ 71.900
82	11151600	Tela tipo lycra yoga blanco	Tela tipo lycra yoga blanco, de 1 mts. x el ancho de la tela	Unidad	1	$ 71.900	$ 71.900
83	11151600	Tela tipo lycra yoga verde agua marina	Tela tipo lycra yoga verde agua marina, de 1 mts. x el ancho de la tela	Unidad	1	$ 71.900	$ 71.900
84	11151600	Tela tipo lycra yoga azul	Tela tipo lycra yoga azul, de 1 mts. x el ancho de la tela	Unidad	1	$ 71.900	$ 71.900
85	11151600	Tela tipo lycra yoga naranja	Tela tipo lycra yoga naranja, de 1 mts. x el ancho de la tela	Unidad	1	$ 71.900	$ 71.900
86	11161700	Velcro Rollo	Velcro Rollo 5cm x 25m para costura	Unidad	1	$ 289.845	$ 301.745
87	11161700	espuma lamina de poliuretano	Espuma lamina de poliuretano 2m x 1m de 5cm de espesor	Unidad	1	$ 239.999	$ 275.699
88	11151600	Tela impermeable Nylon liviano negro	Tela impermeable Nylon liviano negro x 1 mt	Unidad	1	$ 30.000	$ 30.000
89	21101800	Sistema de riego	Sistema de riego "manguera" peletizada 3/4 para riego calibre 60x 90 metros turqueza rollo de 100 metros	Unidad	1	$ 600.000	$ 600.000
90	26121500	Rollo de cable para audio	Rollo de cable para audio encauchetado 2X14 de 100 metros	Unidad	1	$ 899.999	$ 780.999
91	40142100	Tubo PVC 3" X 6 metros	Tubo PVC 3" X 6 metros para hidroponía	METROS	1	$ 190.000	$ 190.000
92	24111800	Tanque de almacenamiento capacidad de 250 litros	tanque de almacenamiento capacidad de 250 litros que Incluya tapa y accesorios de entrada (1/2"), salida (1") y rebose (1") en PVC. Alto 94 cm, Ancho 78 cm, Color Negro,Diámetro 78 cm.	Unidad	1	$ 440.000	$ 451.900
93	40142000	Rollo de manguera de polietileno de 1/2 pulgada	Rollo de manguera de polietileno de 1/2 pulgada, 100 metros, 120 PSI.	Unidad	1	$ 440.000	$ 451.900
94	24111800	Tanques de almacenamiento Capacidad 1.000 litros	Tanques de almacenamiento: Diámetro:123.2 cm, Ancho: 123.2 cm, Alto: 103 cm, Largo: 103 cm, Material: Polietileno, Capacidad 1.000 litros, Color: Negro	Unidad	1	$ 1.040.001	$ 1.051.901
95	30103600	tira de pino 7.5 cm x 7.5 cm	tira de pino 7.5 cm x 7.5 cm x 3 mt	Unidad	1	$ 109.999	$ 109.999
96	30103600	tira de pino 2 cm x 15cm	tira de pino 2 cm x 15cm x 3 mt	Unidad	1	$ 55.999	$ 55.999
97	31161500	tornillos pasante	tornillos pasante 5/8 x 12 con tuerca y doble arandela	Unidad	1	$ 53.550	$ 53.550
98	26121600	Cable trifásico	Cable trifásico No.4x12 encauchetado	Unidad	1	$ 64.260	$ 64.260
99	27112000	kits de herramientas	Juego x 4 herramientas de jardin, cabeza fabricadas en acero al carbono, mangos de madera, regla graduadas para medir profundidades del GTS-TR, con orificios para colgar, Largo de mangos 6" (15cm), en e cuel el juego de herramientas incluya : 1 trasplantador (30 cm x5 cm x4 cm), 1 cuchara (30 cm x8.5cm x 4 cm), 1 Bieldo de 3 dientes(28 cm x 8.5 x4 cm) 1 Cultivador (28.5 cm x 8.5 cm x4 cm) y un organizador	Unidad	1	$ 386.232	$ 421.932
100	23151500	Selladora de Bolsas Manual	Selladora de Bolsas Manual Equipo Profesional para Sellar PE y PP	Unidad	1	$ 179.999	$ 179.999
101	10121500	Alimento balanceado para cerdos	Alimento balanceado para cerdos en etapa de levante Italcol Línea Naranja	Bulto	1	$ 300.000	$ 310.000
102	10121500	Alimento balanceado para pollos	Alimento balanceado para pollos de levante pigmentado	Bulto	1	$ 260.000	$ 270.000
103	10121500	Alimento concentrado para gallinas ponedoras	Alimento concentrado para gallinas ponedoras Prepico Dorado, presentación bulto de 40 kg	Bulto	1	$ 240.000	$ 260.543

104	10121500	Maíz amarillo entero para alimentación animal	Maíz amarillo entero para alimentación animal, presentación bulto de 60 kg	Bulto	1	$ 240.000	$ 260.543
105	10171500	Fertilizante granulado para producción	Fertilizante granulado para producción, fórmula NPK 25-4-24	Bulto	1	$ 380.000	$ 390.000
106	21101700	Fumigadora manual de espalda	Fumigadora manual de espalda Royal Cóndor 20 lt.	Unidad	1	$ 360.001	$ 383.801
107	27112000	Hoyadora manual	Hoyadora manual para apertura de huecos	Unidad	1	$ 179.999	$ 179.999
108	27112000	Barra metálica	Barra metálica de palanca (barra de acero)	Unidad	1	$ 170.001	$ 170.001
109	27112000	Machete agrícola	Machete agrícola con funda	Unidad	1	$ 214.875	$ 214.875
110	27112000	Tijera podadora manual	Tijera podadora manual	Unidad	1	$ 90.000	$ 90.000
111	27112000	Azadón sin cabo	Azadón sin cabo	Unidad	1	$ 405.266	$ 429.066
112	24101600	Carretilla metálica 65 lts	Carretilla metálica 65 lts	Unidad	1	$ 440.000	$ 451.900
113	30152000	Malla galvanizada para gallinero	Malla galvanizada para gallinero, altura 1,80 m	Rollo	1	$ 799.999	$ 811.899
114	30152000	Malla pajarera	Malla pajarera (malla antiaves), altura 0,90 m	Rollo	1	$ 179.999	$ 179.999
115	27112000	Lima para afilar herramientas	Lima para afilar herramientas	Unidad	1	$ 30.000	$ 30.000
116	21101600	Piezas de plástico calibre 7 para invernadero	Piezas de plástico calibre 7 para invernadero de 103 metros de largo por 4,50 metros de ancho.	Unidad	1	$ 2.600.000	$ 2.838.000
117	21101600	Piezas de plástico calibre 7 para invernadero	Piezas de plástico calibre 7 para invernadero de 103 metros de largo por 4,80 metros de ancho.	Unidad	1	$ 2.800.001	$ 3.038.001
118	23181500	EMBUTIDORA EN ACERO INOXIDABLE - ELÉCTRICA 10 L	EBM-E10L - EMBUTIDORA EN ACERO INOXIDABLE - ELÉCTRICA 10 L / 4 BOQUILLAS . Fabricada en acero Inoxidable 304 grado alimenticio Funciona a 110 Voltios monofásica Capacidad del motor 120w Incluye 4 Embudos de diferente tamaño para chorizo, butifarra, Longaniza, rellena. Posee Variador de velocidad Funciona con sistema activado con pedal Desarmable para fácil limpieza Capacidades Disponibles: 10 litros (8kh)	Unidad	1	$ 43.528.891	$ 44.718.891
119	23181500	MOLINO PARA CARNES TK #32	TK-32 - MOLINO PARA CARNES TK #32 REF:TK-32. Fabricado en Acero inoxidable 304 grado Alimenticio Motor : 2 hp 110V Producción Nominal : 200 kg / h, Encendido con Swicht Maneja Reversa Incluye 2 Discos y dos Cuchillas, con Empujador, Bandeja Adicional Para recoger la Carne Molida Sistema de trabajo Por Piñoneria Totalmente Desarmable Para la Limpieza Dimensiones: A.45 X L.48 X F.28	Unidad	1	$ 4.732.086	$ 5.089.086
120	23151500	Empacadora al Vacío Machines HG DZ400	DZ400 - Empacadora al Vacío Machines HG DZ400 Ref:DZ400M-2 Ref.Dz400 2 Reglas de sellado : 40 cm c/u Dimensión de Reglas de sellado: 40cm Espacio útil de la cámara: 31X40X14cm, Motor de 1hp Domo transparente Lectura del control digital Posee bomba de 20m cúbicos Corriente a 110 voltios / 60 Hz, dimensiones de la maquina : 49x 52 x 44cm dimensiones del guacal : 63.5 x 57 x 66 cm peso : 67 kg / 79 kg Incluye: con para el domo,Aceite,dos(2) cintas teflonadas y dos(2) resistencias.	Unidad	1	$ 14.691.332	$ 13.501.332
121	45101500	Impresora Etiquetas Termica Portátil	Impresora Etiquetas Termica Portátil Inalámbrica Móvil-pc	Unidad	1	$ 700.001	$ 700.001
122	27112700	TRONZADORA INDUSTRIAL	TRONZADORA INDUSTRIAL CON MOTOR DE 4HP	Unidad	1	$ 2.399.999	$ 2.637.999
123	23171500	EQUIPO DE SOLDADURA	EQUIPO DE SOLDADURA 300AMP PARA ROLLO DE 5KL MIG TIG Y REVESTIDA	Unidad	1	$ 6.716.810	$ 7.311.810
124	23171500	EQUIPO PARA CORTE DE PLASMA	EQUIPO PARA CORTE DE PLASMA INDUSTRIAL CUT 100	Unidad	1	$ 5.539.199	$ 6.134.199
125	27112700	PULIDORA DE 9"	PULIDORA DE 9" ORIGINAL RED GA9020	Unidad	1	$ 3.066.141	$ 3.185.141
126	27112700	PISTOLA DE CALOR 1500W	PISTOLA DE CALOR 1500W	Unidad	1	$ 417.435	$ 417.435
127	27112700	SIERRA CIRCULAR 1200W	SIERRA CIRCULAR 1200W	Unidad	1	$ 500.000	$ 511.900
128	10171500	Bulto de cal dolomita	Bulto de cal dolomita: Peso de 50 kg, Componentes: Calcio soluble en HCl (CaO), Magnesio soluble en HCl (MgO)	Bulto	1	$ 154.678	$ 154.678

129	21101600	bandeja de germinacion de 72 cabidades	bandeja de germinacion de 72 cabidades : Material resistente de poliestireno, Profundidad de cada cavidad: 3.5 cm, Tamaño de cada cavidad: 4x4 cm, Tamaño de la bandeja: 54 x 28 cm.	Unidad	1	$ 20.230	$ 20.230
130	30152000	Rollo de malla negra de 1.80 x50 metro	Rollo de malla negra de 1.80 x50 metro.Apertura de hueco: 25 x 30 mm (orificios rectangulares).Material: Polipropileno virgen con aditivo de protección ultravioleta (UV)	Unidad	1	$ 760.001	$ 760.001
131	10151600	Sobres de semillas de Cilantro Patimorado (5 gr)	Sobres de semillas de Cilantro Patimorado (5 gr)	Unidad	1	$ 16.000	$ 16.000
132	10151600	Sobres de semillas Zanahoria Chantenay Royal (5 gr)	Sobres de semillas Zanahoria Chantenay Royal (5 gr)	Unidad	1	$ 16.000	$ 16.000
133	10151600	Sobres de semillas Lechuga Grandes Lagos Batavia (5 gr)	Sobres de semillas Lechuga Grandes Lagos Batavia (5 gr)	Unidad	1	$ 17.000	$ 17.000
134	10151600	Sobres de semillas Acelga White Ribbed (5 gr)	Sobres de semillas Acelga White Ribbed (5 gr)	Unidad	1	$ 17.000	$ 17.000
135	10151600	Sobres de semillas Cebolla Rama Tokio Long White (5 gr	Sobres de semillas Cebolla Rama Tokio Long White (5 gr	Unidad	1	$ 17.000	$ 17.000
136	10151600	Sobres de semillas Tomate Cherry (5 gr);	Sobres de semillas Tomate Cherry (5 gr);	Unidad	1	$ 17.000	$ 17.000
137	10151600	Sobres de semillas Cebolla Red Creole (5 gr)	Sobres de semillas Cebolla Red Creole (5 gr)	Unidad	1	$ 17.000	$ 17.000
138	10151600	Sobres de semillas Pepino Poinset (5 gr);	Sobres de semillas Pepino Poinset (5 gr);	Unidad	1	$ 17.000	$ 17.000
139	10151600	Sobres de semillas Apio Tall Utah (5 gr)	Sobres de semillas Apio Tall Utah (5 gr)	Unidad	1	$ 17.000	$ 17.000
140	10151600	Sobres de semillas Coliflor Snowball (5 gr)	Sobres de semillas Coliflor Snowball (5 gr)	Unidad	1	$ 17.000	$ 17.000
141	10151600	Sobres de semillas Habichuela Lago Azul; Tomillo (0.3 gr)	Sobres de semillas Habichuela Lago Azul; Tomillo (0.3 gr)	Unidad	1	$ 17.000	$ 17.000
142	10151600	Sobres de semillas Orégano (0.3 gr)	Sobres de semillas Orégano (0.3 gr)	Unidad	1	$ 7.000	$ 7.000
143	10151600	Sobres de semillas Albahaca fina verde (1 gr).	Sobres de semillas Albahaca fina verde (1 gr).	Unidad	1	$ 17.000	$ 17.000
144	23121600	Maquina Plana Mecatrónica Jack original industrial	Maquina Plana Mecatrónica Jack original industrial, con motor ahorrador incorporado de alta revolución, regulador de velocidad, puntada de más, lámpara incorporada, posicionador de aguja, costura recta, empoltronada en mesa	Unidad		$ 5.803.337	$ 6.160.337
145	23121700	Termofijadora 8 en 1	Termofijadora 8 en 1 Freesub Plancha 38x38 (8038)	Unidad	1	$ 2.000.000	$ 2.119.000
146	48101500	Greca 30 tintos	Greca 30 tintos	Unidad	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
147	23121700	Termofijadora / Plancha Térmica (38x38 cm)	Termofijadora / Plancha Térmica (38x38 cm) para el estampado de bolsas ecológicas de algodón mediante la técnica de vinilo textil de corte o transfers DTF, asegurando la durabilidad del mensaje ambiental	Unidad	1	$ 899.999	$ 947.599
148	23121600	Máquina Fileteadora semi - industrial de (4-5) hilos	Máquina Fileteadora semi - industrial de (4-5) hilos (ej. tipo Jack E4S), apta para el ensamble de confección textil eco-sostenible con alta velocidad y rendimiento continuo.	Unidad	1	$ 6.769.910	$ 7.126.910
149	21102200	Guadañadora STIHL Fs55R.	Guadañadora STIHL Fs55R. Cilindrada 27.2 cm³, Potencia 1,01Hp / 0.75 Kw, Capacidad deposito combustible 0,3.L, Aceleración máxima del motor 9.500(rpm), Revoluciones en ralentí 2.800 (rpm). Peso 4.8 kg, Dimensiones 190 × 35 × 35 cm	Unidad	1	$ 3.800.001	$ 4.038.001
150	21102200	Accesorios Guadaña	Accesorios Guadaña : Cuchilla tres puntas, arnes doble still, rollo hilo 2,4 mm, careta con visor y orejeras, guantes antivibracion, delantal, rodilleras, polianas anticortes	Unidad	1	$ 799.999	$ 811.899
151	21101500	Motocultor DRTL2100 Gasolina	Motocultor DRTL2100 Gasolina 7hp, Ancho De Trabajo 42 cm A 65 cm, Profundidad De Arado 20 cm, 2 Velocidades. Arranque Manual Motor 4 Tiempos Potencia del motor 7Hp Combustible Gasolina Velocidades de tracción 2 + 2 trasera Velocidades de cuchillas 2+2 con cardan reductor Ancho de	Unidad	1	$ 5.820.142	$ 6.177.142

			trabajo 420 – 650mm Ruedas de transporte 350 x 50 (Incluidas) Capacidad del tanque 6 L Fresas 6 Piezas de 3 cuchillas. VALOR:				
152	21101500	Accesorios motoculto	Accesorios motocultor: Arado surcador - aporcador y arado fijo	Unidad	1	$ 1.200.001	$ 1.319.001
153	24111500	BALDE DE RECOLECTOR AGRICOLA	BALDE DE RECOLECTOR AGRICOLA 18 LT BELLOTA	Unidad	1	$ 121.791	$ 121.791
154	27112000	TIJERA 3501-180 (7) BL BELLOTA	TIJERA 3501-180 (7) BL BELLOTA	Unidad	1	$ 90.000	$ 90.000
155	46182000	MASCARILLA PROFESIONAL	MASCARILLA PROFESIONAL TIPO ROYALCONDOR	Unidad	1	$ 179.999	$ 179.999
156	46182000	ESCAFANDRA TIPO ROYAL CONDOR	ESCAFANDRA TIPO ROYAL CONDOR	Unidad	1	$ 120.000	$ 120.000
157	27112000	TIJERA PARA PODAR 3523-21 BELLOTA	TIJERA PARA PODAR 3523-21 BELLOTA	Unidad	1	$ 109.999	$ 109.999
158	48101600	Horno Panadería	Horno Panadería ,puerta Visor, Termómetro Y Latas Incluidas, Tipo de puerta del horno: Con visor Tipo de cocción: gas. Temperatura mínima de 70°C. Temperatura máxima de 350°C. Dimensiones: 1m de altura x 62cm de ancho x 82cm de profundidad.	Unidad	1	$ 3.158.671	$ 3.515.671
159	48101600	Estufa Industrial 3 Puesto En Angulo Tipo de gas: GLP	Estufa Industrial 3 Puesto En Angulo Tipo de gas: GLP Voltaje: GAS Cantidad de quemadores: 3 Estufa de piso. Posee 3 quemadores. Tipo de encendido: manual. Dimensiones: 136m de ancho, 71m de alto y 45cm de profundidad.	Unidad	1	$ 1.800.001	$ 1.919.001
160	48101500	Licuadora Tecnología Reversible	Licuadora Tecnología Reversible capacidad 2 litros, Cuchilla patented* Titanium Blade Technology 4 niveles Motor de 1500 W que lo hace 10 veces mas duradero Acople metálico 10 veces más fuerte Vaso Boroclass, resistente a ingredientes hirviendo Motor reversible para procesar mejor los ingredientes	Unidad	1	$ 899.999	$ 780.999
161	48101500	Freidora de aire 7.5 Litros Digital, con ventana Negra	Freidora de aire 7.5 Litros Digital, con ventana Negra La bandeja de cocción tiene un capacidad de 7.5 lts Ventana de visualización y luz interna Hasta 15 veces más fácil de limpiar Hasta 12 veces más duradera y resistente a rayaduras Recordatorio automático, indica que voltees o revuelvas	Unidad	1	$ 899.999	$ 903.569
162	48101600	Barril Asador Ahumador 25 Libras	Barril Asador Ahumador 25 Libras Plateado Altura de la parrilla: 74.6 cm. Diámetro de la parrilla: 38.7 cm. Profundidad de la parrilla: 60 cm. Ancho de la parrilla: 52.7 cm. Capacidad para 25 libras de carne que permite cocinar grandes cantidades de alimentos en una sola sesión de ahumado. Estructura fabricada en acero inoxidable que resiste variaciones térmicas intensas durante los procesos de cocción. Diseño con base móvil que facilita el transporte del asador hacia diferentes ubicaciones dentro de áreas exteriores.	Unidad	1	$ 1.399.999	$ 1.399.999
163	48101500	Procesador De Alimentos	Procesador De Alimentos Eléctrico Multifuncional 3l Vaso De Cristal - Picadora De Carne Y Molinillo De Verduras	Unidad	1	$ 360.001	$ 383.801
164	48101500	Mini Picatodo, de 2 velocidades, Negro, FPSTFP3322 Potencia: 70 W.	Mini Picatodo, de 2 velocidades, Negro, FPSTFP3322 Potencia: 70 W. Voltaje: 110V. Su capacidad es de 1.5 tazas. Posee traba de seguridad y base antideslizante para evitar posibles accidentes. Pulsador que permite máximo control. Sus cuchillas están fabricadas en acero inoxidable de gran resistencia y durabilidad. Realiza múltiples funciones.	Unidad	1	$ 384.913	$ 421.932
165	48101600	Horno de empotrar Electrico TOFU 60 cms 220V Negro Tonalidad de Color Inox-Negro	Horno de empotrar Electrico TOFU 60 cms 220V Negro Tonalidad de Color Inox-Negro Funcionamiento Eléctrico Ancho o Frente Interno 45 Centímetros Alto Interno 34 Centímetros Fondo Interno 41 Centímetros Luz Interior: Sl Tiene Luz Interior No. Bandejas o Parrillas: 1 Bandejas/Parrillas Tipo de Panel de Control: Manual	Unidad	1	$ 4.113.579	$ 4.589.579

			Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 60 x 62 x 51 Centímetros Ancho o Frente Externo 60 Centímetros Alto Externo 62 Centímetros Fondo Externo 51 Centímetros Ancho o Frente Interno (de Instalación) 53.6 Centímetros Alto Interno (De Instalación) 60 Centímetros Fondo Interno (de Instalación) 48.5 Centímetros				
166	52151500	Cazuela Barro Negro Canasto Artesanal 18 Cm Plato Hondo	Cazuela Barro Negro Canasto Artesanal 18 Cm Plato Hondo	Unidad	1	$ 208.607	$ 208.607
167	52151500	Vaso Cervecero	Vaso Cervecero Berlin Caja Por 24 Unidades Capacidad en volumen: 561.897 mL Dimensiones: 22.5cm de alto y 7.9cm de diámetro de la boca. Material: vidrio.	Unidad	1	$ 360.001	$ 383.801
168	24131500	Congelador Horizontal 337 Litros Chest Free	Congelador Horizontal 337 Litros Chest Free Referencia del Producto en el Certificado/Empaque CH363 Ancho 1.17 cm Alto 89.5 cm Profundidad 75 cm Tipo de refrigerante R600A Material Lamina galvanizada prepintada	Unidad	1	$ 3.399.999	$ 3.518.999
169	52151500	Olla a Presión 8 Litros	Olla a Presión 8 Litros 28cm Acero Inoxidable Plateado Cierre Externo Máxima Libre de PFOA Apto para Inducción TefaL	Unidad	1	$ 700.001	$ 700.001
170	41111500	Báscula digital	Báscula digital Color: Negro Peso máximo soportado :100 kg Modelo: LCM-01	Unidad	1	$ 374.731	$ 391.900
171	24131500	Congelador	Congelador Ancho: 95.4 cm Alto: 84.5 cm Profundidad: 61.6 cm Material: Acero Capacidad: 246 litros Color: Blanco con control de temperatura, luz interna, congelamiento rápido Consumo energético: 44 kWh/mes	Unidad	1	$ 3.716.913	$ 3.954.913
172	23151500	Máquina Sellado al Vacío	Máquina Sellado al Vacío Ancho: 43.18 cm Alto: 25.4 cm Largo: 52.5 cm Material: PLASTICO Color: Negro Potencia nominal: 125 W Voltaje: 117 V Modelo 78213	Unidad	1	$ 500.000	$ 535.700
173	24131500	Nevera portátil	Nevera portátil Ancho: 31 Alto: 31 Largo: 41 Material: Plástico Capacidad volumétrica: 22 litros	Unidad	1	$ 417.999	$ 429.899
174	10121500	Purina de Truchas Solla al 43%	Purina de Truchas Solla al 43%. bulto por 40 Kilogramos Composición garantizada Proteína mínima 43.0% Grasa mínima 12.0% Cenizas máxima 12.0% Humedad máxima 13.0% Fibra máxima 4.0%	Unidad	1	$ 380.000	$ 390.000
175	10121500	Purina deTruchas al 40%	Purina deTruchas al 40% bulto por 40 Kg Composición garantizada Proteína mínima 40.0% Grasa mínima 13.0% Cenizas máxima 12.0% Humedad máxima 13.0% Fibra máxima 4.0%	Unidad	1	$ 360.000	$ 390.000
176	26111600	Planta Electrica 3000wats Continuo	Planta Electrica 3000wats Continuo, Motor A Gasolina 6.5hp, Monofásica, Arranque Manual Forte Generador eléctrico, Modelo EM-FG3500, Potencia máxima 3 KW, Potencia continua 3 KW, Voltaje 120/240V, 12VDC, Frecuencia 60Hz, 3600 rpm, Factor de potencia 1, regulación AVR Motor 7 Hp, Capacidad de tanque 15 (4 galones), Autonomía 8 Horas, Nivel de ruido 70 dB a 7 metros, Peso seco 47 Kg	Unidad	1	$ 6.114.220	$ 6.709.220
177	21102500	Peletizadora de alimentos con motor gasolina	Peletizadora de alimentos con motor gasolina producción 80 a 100 kg/h	Unidad	1	$ 7.860.000	$ 8.455.000
178	21102200	Guadañadora A Gasolina Corte Con Cuchilla y Nylon	Guadañadora A Gasolina Corte Con Cuchilla y Nylon: motor de 52 CC y una potencia de 2.0 HP, capaz de alcanzar 3000 RPM, diseño ergonómico y su peso de 7 kg . tanque de 1.2 L t	Unidad	1	$ 4.113.287	$ 4.351.287

179	21102400	Equipo de Ordeño Cabras	Equipo de Ordeño Cabras: Motor eléctrico, 1 puesto, bomba de vacío lubricada 500 lts, colector resistente, cantina lechera	Unidad	1	$ 4.999.999	$ 5.594.999
180	24131500	Nevera No Frost 230 Litros	Nevera No Frost 230 Litros, consumo energia tipo A	Unidad	1	$ 4.472.137	$ 4.948.137

De acuerdo con el análisis de mercado realizado y las cotizaciones obtenidas durante la etapa de planeación, se evidenció la existencia de una oferta suficiente de proveedores con capacidad técnica, comercial, operativa y logística para suministrar de manera integral bienes pertenecientes a diferentes categorías de productos, sin que su actividad económica se encuentre limitada a una sola línea de negocio o sector específico del mercado.

En efecto, dentro de la dinámica actual de la contratación estatal existen un sin numero de empresas que actúan como comercializadores integrales, distribuidores mayoristas, proveedores multisectoriales e integradores logísticos, los cuales cuentan con redes de abastecimiento conformadas por fabricantes, importadores y distribuidores autorizados de distintas líneas de productos. Esta capacidad les permite consolidar portafolios diversificados y atender requerimientos que involucran bienes de diversa naturaleza dentro de un mismo proceso contractual, garantizando economías de escala, eficiencia operativa y una gestión centralizada del suministro.

Como resultado del estudio de mercado adelantado por el comité económico estructurador, se observó que las cotizaciones allegadas por las empresas consultadas presentaron la totalidad de los bienes requeridos en cada uno de los grupos establecidos, acreditando con ello su capacidad para atender integralmente el objeto contractual. Esta circunstancia constituye un indicador objetivo de la existencia de oferentes desarrollado para proveer los bienes requeridos bajo condiciones homogéneas de calidad, oportunidad y cumplimiento.

Lo anterior permite concluir que la integración de diferentes categorías de bienes dentro de un mismo proceso de contratación no genera restricciones a la competencia ni limita la participación de posibles oferentes, toda vez que existe un número representativo de agentes económicos con capacidad para abastecer la totalidad de los productos requeridos y asumir las actividades complementarias de almacenamiento, alistamiento, transporte y distribución que demanda la ejecución contractual.

En consecuencia, analizado el resultado integral del estudio de mercado demuestra que los bienes objeto de contratación cuentan con una oferta amplia y concurrente

en el mercado, siendo posible su provisión por parte de múltiples proveedores que operan bajo esquemas de suministro integral. Esta situación respalda la utilización de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, en la medida en que se trata de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, respecto de los cuales existe pluralidad de oferentes y capacidad suficiente del mercado para garantizar su suministro en condiciones equivalentes de calidad, permitiendo que la competencia se desarrolle principalmente sobre el factor precio y favoreciendo la aplicación de los principios de economía, eficiencia, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal

Variación de precios

ITEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIA ARITMÉTICA	VARIACIÓN %
1	Proyector de imagen	$ 357.000	$ 7.456.999	4,79%
2	Computador portatil	$ 150.000	$ 5.717.899	2,62%
3	Parlante portátil	$ 178.500	$ 2.044.272	8,73%
4	Micrófono dinámico con cable	$ 17.850	$ 917.849	1,94%
5	Impresora multifuncional	$ 119.000	$ 2.419.001	4,92%
6	Estabilizador	$ 119.000	$ 2.319.001	5,13%
7	Extensión Eléctrica	$ 0	$ 120.000	0,00%
8	Ups	$ 171.750	$ 588.250	29,20%
9	Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas	$ 119.000	$ 2.458.799	4,84%
10	Tablet	$ 0	$ 1.500.000	0,00%
11	Auriculares	$ 11.900	$ 451.900	2,63%
12	Cabina de sonido	$ 7.140.000	$ 8.640.000	82,64%
13	Cámara de Video 4K	$ 178.500	$ 9.608.500	1,86%
14	Kit micrófonos inalámbricos	$ 59.500	$ 959.499	6,20%
15	Trípode de video con cabezal fluido	$ 5.950	$ 1.105.950	0,54%
16	Teléfono celular	$ 119.000	$ 4.118.999	2,89%
17	Sistema de videovigilancia	$ 612.500	$ 1.172.500	52,24%
18	Micrófono de solapa inalámbrico	$ 17.850	$ 257.849	6,92%
19	Trípode metálico extensible para smartphone	$ 19.580	$ 402.352	4,87%
20	Radios Transmisores-receptores portátiles	$ 11.900	$ 511.900	2,32%

21	Binoculares	$ 0	$ 500.000	0,00%
22	Audífonos traductores instantáneos	$ 0	$ 560.000	0,00%
23	Amplificador de audio profesional portátil para guías	$ 0	$ 560.000	0,00%
24	Camara trampa vision nocturna	$ 5.950	$ 905.949	0,66%
25	Fresnel para Forza	$ 59.500	$ 2.059.500	2,89%
26	Par Led	$ 238.000	$ 678.000	35,10%
27	Consola de luces	$ 35.700	$ 535.700	6,66%
28	Mezclador profesional	$ 89.250	$ 810.749	11,01%
29	Cable de audio para amplificar las cabina	$ 0	$ 90.000	0,00%
30	paneles interpretativos	$ 59.500	$ 3.659.500	1,63%
31	Banners para exteriores	$ 5.950	$ 295.795	2,01%
32	Punto ecologico industrial 3 puestos	$ 59.500	$ 1.559.500	3,82%
33	Carpas plegables institucionales de 3 × 3 metros	$ 17.850	$ 917.849	1,94%
34	Bancas ecológicas para espacios públicos	$ 178.500	$ 7.171.615	2,49%
35	Mesas plastica	$ 5.950	$ 305.949	1,94%
36	Silla Samba Ecológica tipo Rimax	$ 11.900	$ 298.146	3,99%
37	Tablero movil acrilico	$ 119.000	$ 1.418.999	8,39%
38	Mesa corte de tela desarmable	$ 59.500	$ 1.359.499	4,38%
39	Pendón 2mtx80cm	$ 0	$ 320.001	0,00%
40	Silla Samba Ecológica tipo Rimax	$ 11.900	$ 298.146	3,99%
41	Silla plastica blanca con descansabrazos	$ 0	$ 120.000	0,00%
42	Soporte TV Movil	$ 94.150	$ 605.850	15,54%
43	Dispensador de agua	$ 5.950	$ 445.950	1,33%
44	ventilador de piso	$ 11.900	$ 371.901	3,20%
45	Mesas plastica	$ 17.850	$ 277.851	6,42%
46	Mesa acero inoxidable	$ 59.500	$ 1.359.499	4,38%
47	Parasol Sombrilla 2,7m Plegable	$ 0	$ 560.000	0,00%
48	Gabinete Inferior	$ 0	$ 1.399.999	0,00%
49	Caneca Plástica 20 Litros	$ 0	$ 90.000	0,00%
50	Mesas plastica	$ 17.850	$ 277.851	6,42%
51	Archivador metálico de cuatro (4) gavetas	$ 119.000	$ 1.418.999	8,39%

52	Escritorio gerencial	$ 5.950	$ 905.949	0,66%
53	Silla ergonómica ejecutiva	$ 11.900	$ 811.899	1,47%
54	kit tripodes para telón y contra telón	$ 5.950	$ 445.950	1,33%
55	RESMA DE PAPEL	$ 5.950	$ 325.951	1,83%
56	RESMA DE PAPEL	$ 5.950	$ 385.950	1,54%
57	tambor surdo de 24 pulgadas	$ 59.500	$ 1.259.501	4,72%
58	tambor surdo de 22 pulgadas	$ 5.950	$ 1.105.950	0,54%
59	tambor dobra de 20 pulgadas	$ 39.865	$ 860.134	4,63%
60	caixa de 14 pulgadas	$ 11.900	$ 771.901	1,54%
61	varas para repique	$ 0	$ 90.000	0,00%
62	mazas para surdo	$ 0	$ 120.000	0,00%
63	mazas para surdo dobra	$ 0	$ 90.000	0,00%
64	piano PSR-E383 con adaptador mas base	$ 238.000	$ 7.103.095	3,35%
65	silla ISOSCELES FIJA	$ 11.900	$ 371.901	3,20%
66	Clava para malabares	$ 0	$ 266.981	0,00%
67	Diábolo Grande Por Cabeza de Martillo	$ 17.850	$ 257.849	6,92%
68	Banderas de swing	$ 5.950	$ 295.795	2,01%
69	Antorcha de Fuego	$ 0	$ 200.001	0,00%
70	Abanicos Danza Malabarismo Swing (Par),	$ 23.800	$ 283.801	8,39%
71	Kit Rola Bola Tabla + Tubo	$ 17.850	$ 517.850	3,45%
72	Monociclo con rueda de 24" a 16"	$ 178.500	$ 721.499	24,74%
73	Zancos en aluminio	$ 5.950	$ 505.950	1,18%
74	Libros cortos infantiles	$ 0	$ 50.000	0,00%
75	Libros juveniles comerciales	$ 0	$ 80.000	0,00%
76	Juegos didacticos y de rol	$ 5.950	$ 295.795	2,01%
77	Vinilo	$ 0	$ 150.000	0,00%
78	Set de pinceles escolares	$ 0	$ 36.000	0,00%
79	Telas negra no traslucida	$ 0	$ 55.999	0,00%
80	Tela tipo lycra yoga rojo	$ 0	$ 60.000	0,00%
81	Tela tipo lycra yoga amarillo	$ 0	$ 71.900	0,00%
82	Tela tipo lycra yoga blanco	$ 0	$ 71.900	0,00%
83	Tela tipo lycra yoga verde agua marina	$ 0	$ 71.900	0,00%
84	Tela tipo lycra yoga azul	$ 0	$ 71.900	0,00%

85	Tela tipo lycra yoga naranja	$ 0	$ 71.900	0,00%
86	Velcro Rollo	$ 5.950	$ 295.795	2,01%
87	espuma lamina de poliuretano	$ 17.850	$ 257.849	6,92%
88	Tela impermeable Nylon liviano negro	$ 0	$ 30.000	0,00%
89	Sistema de riego	$ 0	$ 600.000	0,00%
90	Rollo de cable para audio	$ 59.500	$ 840.499	7,08%
91	Tubo PVC 3" X 6 metros	$ 0	$ 190.000	0,00%
92	Tanque de almacenamiento capacidad de 250 litros	$ 5.950	$ 445.950	1,33%
93	Rollo de manguera de polietileno de 1/2 pulgada	$ 5.950	$ 445.950	1,33%
94	Tanques de almacenamiento Capacidad 1.000 litros	$ 5.950	$ 1.045.951	0,57%
95	tira de pino 7.5 cm x 7.5 cm	$ 0	$ 109.999	0,00%
96	tira de pino 2 cm x 15cm	$ 0	$ 55.999	0,00%
97	tornillos pasante	$ 0	$ 53.550	0,00%
98	Cable trifásico	$ 0	$ 64.260	0,00%
99	kits de herramientas	$ 17.850	$ 404.082	4,42%
100	Selladora de Bolsas Manual	$ 0	$ 179.999	0,00%
101	Alimento balanceado para cerdos	$ 5.000	$ 305.000	1,64%
102	Alimento balanceado para pollos	$ 5.000	$ 265.000	1,89%
103	Alimento concentrado para gallinas ponedoras	$ 10.272	$ 250.272	4,10%
104	Maíz amarillo entero para alimentación animal	$ 10.272	$ 250.272	4,10%
105	Fertilizante granulado para producción	$ 5.000	$ 385.000	1,30%
106	Fumigadora manual de espalda	$ 11.900	$ 371.901	3,20%
107	Hoyadora manual	$ 0	$ 179.999	0,00%
108	Barra metálica	$ 0	$ 170.001	0,00%
109	Machete agrícola	$ 0	$ 214.875	0,00%
110	Tijera podadora manual	$ 0	$ 90.000	0,00%
111	Azadón sin cabo	$ 11.900	$ 417.166	2,85%
112	Carretilla metálica 65 lts	$ 5.950	$ 445.950	1,33%
113	Malla galvanizada para gallinero	$ 5.950	$ 805.949	0,74%
114	Malla pajarera	$ 0	$ 179.999	0,00%

115	Lima para afilar herramientas	$ 0	$ 30.000	0,00%
116	Piezas de plástico calibre 7 para invernadero	$ 119.000	$ 2.719.000	4,38%
117	Piezas de plástico calibre 7 para invernadero	$ 119.000	$ 2.919.001	4,08%
118	EMBUTIDORA EN ACERO INOXIDABLE - ELÉCTRICA 10 L	$ 595.000	$ 44.123.891	1,35%
119	MOLINO PARA CARNES TK #32	$ 178.500	$ 4.910.586	3,64%
120	Empacadora al Vacío Machines HG DZ400	$ 595.000	$ 14.096.332	4,22%
121	Impresora Etiquetas Termica Portátil	$ 0	$ 700.001	0,00%
122	TRONZADORA INDUSTRIAL	$ 119.000	$ 2.518.999	4,72%
123	EQUIPO DE SOLDADURA	$ 297.500	$ 7.014.310	4,24%
124	EQUIPO PARA CORTE DE PLASMA	$ 297.500	$ 5.836.699	5,10%
125	PULIDORA DE 9"	$ 59.500	$ 3.125.641	1,90%
126	PISTOLA DE CALOR 1500W	$ 0	$ 417.435	0,00%
127	SIERRA CIRCULAR 1200W	$ 5.950	$ 505.950	1,18%
128	Bulto de cal dolomita	$ 0	$ 154.678	0,00%
129	bandeja de germinacion de 72 cabidades	$ 0	$ 20.230	0,00%
130	Rollo de malla negra de 1.80 x50 metro	$ 0	$ 760.001	0,00%
131	Sobres de semillas de Cilantro Patimorado (5 gr)	$ 0	$ 16.000	0,00%
132	Sobres de semillas Zanahoria Chantenay Royal (5 gr)	$ 0	$ 16.000	0,00%
133	Sobres de semillas Lechuga Grandes Lagos Batavia (5 gr)	$ 0	$ 17.000	0,00%
134	Sobres de semillas Acelga White Ribbed (5 gr)	$ 0	$ 17.000	0,00%
135	Sobres de semillas Cebolla Rama Tokio Long White (5 gr	$ 0	$ 17.000	0,00%
136	Sobres de semillas Tomate Cherry (5 gr);	$ 0	$ 17.000	0,00%
137	Sobres de semillas Cebolla Red Creole (5 gr)	$ 0	$ 17.000	0,00%
138	Sobres de semillas Pepino Poinset (5 gr);	$ 0	$ 17.000	0,00%
139	Sobres de semillas Apio Tall Utah (5 gr)	$ 0	$ 17.000	0,00%
140	Sobres de semillas Coliflor Snowball (5 gr)	$ 0	$ 17.000	0,00%

141	Sobres de semillas Habichuela Lago Azul; Tomillo (0.3 gr)	$ 0	$ 17.000	0,00%
142	Sobres de semillas Orégano (0.3 gr)	$ 0	$ 7.000	0,00%
143	Sobres de semillas Albahaca fina verde (1 gr).	$ 0	$ 17.000	0,00%
144	Maquina Plana Mecatrónica Jack original industrial	$ 178.500	$ 5.981.837	2,98%
145	Termofijadora 8 en 1	$ 59.500	$ 2.059.500	2,89%
146	Greca 30 tintos	$ 0	$ 1.000.000	0,00%
147	Termofijadora / Plancha Térmica (38x38 cm)	$ 23.800	$ 923.799	2,58%
148	Máquina Fileteadora semi - industrial de (4-5) hilos	$ 178.500	$ 6.948.410	2,57%
149	Guadañadora STIHL Fs55R.	$ 119.000	$ 3.919.001	3,04%
150	Accesorios Guadaña	$ 5.950	$ 805.949	0,74%
151	Motocultor DRTL2100 Gasolina	$ 178.500	$ 5.998.642	2,98%
152	Accesorios motocultо	$ 59.500	$ 1.259.501	4,72%
153	BALDE DE RECOLECTOR AGRICOLA	$ 0	$ 121.791	0,00%
154	TIJERA 3501-180 (7) BL BELLOTA	$ 0	$ 90.000	0,00%
155	MASCARILLA PROFESIONAL	$ 0	$ 179.999	0,00%
156	ESCAFANDRA TIPO ROYAL CONDOR	$ 0	$ 120.000	0,00%
157	TIJERA PARA PODAR 3523-21 BELLOTA	$ 0	$ 109.999	0,00%
158	Horno Panadería	$ 178.500	$ 3.337.171	5,35%
159	Estufa Industrial 3 Puesto En Angulo Tipo de gas: GLP	$ 59.500	$ 1.859.501	3,20%
160	Licuadora Tecnología Reversible	$ 59.500	$ 840.499	7,08%
161	Freidora de aire 7.5 Litros Digital, con ventana Negra	$ 1.785	$ 901.784	0,20%
162	Barril Asador Ahumador 25 Libras	$ 0	$ 1.399.999	0,00%
163	Procesador De Alimentos	$ 11.900	$ 371.901	3,20%
164	Mini Picatodo, de 2 velocidades, Negro, FPSTFP3322 Potencia: 70 W.	$ 18.510	$ 403.422	4,59%

165	Horno de empotrar Electrico TOFU 60 cms 220V Negro Tonalidad de Color Inox-Negro	$ 238.000	$ 4.351.579	5,47%
166	Cazuela Barro Negro Canasto Artesanal 18 Cm Plato Hondo	$ 0	$ 208.607	0,00%
167	Vaso Cervecero	$ 11.900	$ 371.901	3,20%
168	Congelador Horizontal 337 Litros Chest Free	$ 59.500	$ 3.459.499	1,72%
169	Olla a Presión 8 Litros	$ 0	$ 700.001	0,00%
170	Báscula digital	$ 8.585	$ 383.316	2,24%
171	Congelador	$ 119.000	$ 3.835.913	3,10%
172	Máquina Sellado al Vacío	$ 17.850	$ 517.850	3,45%
173	Nevera portátil	$ 5.950	$ 423.949	1,40%
174	Purina de Truchas Solla al 43%	$ 5.000	$ 385.000	1,30%
175	Purina deTruchas al 40%	$ 15.000	$ 375.000	4,00%
176	Planta Electrica 3000wats Continuo	$ 297.500	$ 6.411.720	4,64%
177	Peletizadora de alimentos con motor gasolina	$ 297.500	$ 8.157.500	3,65%
178	Guadañadora A Gasolina Corte Con Cuchilla y Nylon	$ 119.000	$ 4.232.287	2,81%
179	Equipo de Ordeño Cabras	$ 297.500	$ 5.297.499	5,62%
180	Nevera No Frost 230 Litros	$ 238.000	$ 4.710.137	5,05%

Con fundamento en la información recopilada a partir de los valores consultados en el mercado, se procedió a realizar el correspondiente análisis estadístico, con el fin de establecer precios de referencia objetivos, razonables y acordes con las condiciones comerciales identificadas para cada uno de los elementos requeridos. Dicho análisis permite contar con una base técnica que respalde la estimación presupuestal y contribuya a garantizar la adecuada planeación del proceso contractual.

Para este propósito, se emplearon diferentes medidas estadísticas, seleccionadas de acuerdo con el comportamiento de los datos, su grado de dispersión y el nivel de variabilidad observado en las cotizaciones o referencias obtenidas. Entre dichas medidas se consideraron, según correspondiera, el promedio, la mediana, los valores mínimos y máximos, así como otros criterios de análisis que permiten identificar posibles variaciones atípicas y definir un valor de referencia más ajustado a la realidad del mercado de acuerdo con lo siguiente:

DESDE	HASTA	MEDIDA APLICABLE	CRITERIO
0%	0	Media geométrica	Variación baja (0%–25%): representa adecuadamente diferencias proporcionales entre precios homogéneos.
25%	1	Media aritmética	Variación moderada (>25%–50%): conserva el promedio general de las cotizaciones observadas.
50%	1	Mediana	Variación alta (>50%–75%): reduce el efecto de precios alejados del centro.
75%		Media armónica	Variación muy alta (>75%): reduce la influencia de cotizaciones elevadas.

		MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARIMTETICA	MEDIANA	MEDIA ARMONICA
ÍTEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	(APLICABLE A VARIACION ES DE DATOS ENTRE EL(0%–25%):	(APLICABLE A VARIACIONES DE DATOS ENTRE EL (>25%–50%):	(APLICABLE A VARIACIONES DE DATOS ENTRE EL (>50%–75%):	(APLICABLE A VARIACIONES MAYORES >75%)
1	Proyector de imagen	7.448.449	7.456.999	7.456.999	7.439.908
2	Computador portatil	5.715.931	5.717.899	5.717.899	5.713.964
3	Parlante portátil	2.036.464	2.044.272	2.044.272	2.028.686
4	Micrófono dinámico con cable	917.676	917.849	917.849	917.502
5	Impresora multifuncional	2.416.072	2.419.001	2.419.001	2.413.147
6	Estabilizador	2.315.945	2.319.001	2.319.001	2.312.894
7	Extensión Eléctrica	120.000	120.000	120.000	120.000
8	Ups	562.619	588.250	588.250	538.105
9	Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas	2.455.918	2.458.799	2.458.799	2.453.040
10	Tablet	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
11	Auriculares	451.743	451.900	451.900	451.587
12	Cabina de sonido	4.865.182	8.640.000	8.640.000	2.739.583
13	Cámara de Video 4K	9.606.842	9.608.500	9.608.500	9.605.184

14	Kit micrófonos inalámbricos	957.653	959.499	959.499	955.810
15	Trípode de video con cabezal fluido	1.105.934	1.105.950	1.105.950	1.105.918
16	Teléfono celular	4.117.280	4.118.999	4.118.999	4.115.561
17	Sistema de videovigilancia	999.800	1.172.500	1.172.500	852.537
18	Micrófono de solapa inalámbrico	257.231	257.849	257.849	256.614
19	Trípode metálico extensible para smartphone	401.875	402.352	402.352	401.399
20	Radios Transmisores-receptores portátiles	511.762	511.900	511.900	511.623
21	Binoculares	500.000	500.000	500.000	500.000
22	Audífonos traductores instantáneos	560.000	560.000	560.000	560.000
23	Amplificador de audio profesional portátil para guías	560.000	560.000	560.000	560.000
24	Camara trampa vision nocturna	905.930	905.949	905.949	905.910
25	Fresnel para Forza	2.058.640	2.059.500	2.059.500	2.057.781
26	Par Led	634.854	678.000	678.000	594.454
27	Consola de luces	534.509	535.700	535.700	533.321
28	Mezclador profesional	805.822	810.749	810.749	800.924
29	Cable de audio para amplificar las cabina	90.000	90.000	90.000	90.000
30	paneles interpretativos	3.659.016	3.659.500	3.659.500	3.658.532
31	Banners para exteriores	295.735	295.795	295.795	295.675
32	Punto ecologico industrial 3 puestos	1.558.364	1.559.500	1.559.500	1.557.230
33	Carpas plegables institucionales de 3 × 3 metros	917.676	917.849	917.849	917.502
34	Bancas ecológicas para espacios públicos	7.169.393	7.171.615	7.171.615	7.167.172
35	Mesas plastica	305.891	305.949	305.949	305.833
36	Silla Samba Ecológica tipo Rimax	297.909	298.146	298.146	297.671
37	Tablero movil acrilico	1.414.000	1.418.999	1.418.999	1.409.019
38	Mesa corte de tela desarmable	1.358.196	1.359.499	1.359.499	1.356.895
39	Pendón 2mtx80cm	320.001	320.001	320.001	320.001
40	Silla Samba Ecológica tipo Rimax	297.909	298.146	298.146	297.671

41	Silla plastica blanca con descansabrazos	120.000	120.000	120.000	120.000
42	Soporte TV Movil	598.490	605.850	605.850	591.219
43	Dispensador de agua	445.910	445.950	445.950	445.871
44	ventilador de piso	371.711	371.901	371.901	371.520
45	Mesas plastica	277.277	277.851	277.851	276.704
46	Mesa acero inoxidable	1.358.196	1.359.499	1.359.499	1.356.895
47	Parasol Sombrilla 2,7m Plegable	560.000	560.000	560.000	560.000
48	Gabinete Inferior	1.399.999	1.399.999	1.399.999	1.399.999
49	Caneca Plástica 20 Litros	90.000	90.000	90.000	90.000
50	Mesas plastica	277.277	277.851	277.851	276.704
51	Archivador metálico de cuatro (4) gavetas	1.414.000	1.418.999	1.418.999	1.409.019
52	Escritorio gerencial	905.930	905.949	905.949	905.910
53	Silla ergonómica ejecutiva	811.812	811.899	811.899	811.725
54	kit tripodes para telón y contra telón	445.910	445.950	445.950	445.871
55	RESMA DE PAPEL	325.896	325.951	325.951	325.842
56	RESMA DE PAPEL	385.904	385.950	385.950	385.859
57	tambor surdo de 24 pulgadas	1.258.095	1.259.501	1.259.501	1.256.690
58	tambor surdo de 22 pulgadas	1.105.934	1.105.950	1.105.950	1.105.918
59	tambor dobra de 20 pulgadas	859.210	860.134	860.134	858.287
60	caixa de 14 pulgadas	771.809	771.901	771.901	771.717
61	varas para repique	90.000	90.000	90.000	90.000
62	mazas para surdo	120.000	120.000	120.000	120.000
63	mazas para surdo dobra	90.000	90.000	90.000	90.000
64	piano PSR-E383 con adaptador mas base	7.099.106	7.103.095	7.103.095	7.095.120
65	silla ISOSCELES FIJA	371.711	371.901	371.901	371.520
66	Clava para malabares	266.981	266.981	266.981	266.981
67	Diábolo Grande Por Cabeza de Martillo	257.231	257.849	257.849	256.614

68	Banderas de swing	295.735	295.795	295.795	295.675
69	Antorcha de Fuego	200.001	200.001	200.001	200.001
70	Abanicos Danza Malabarismo Swing (Par),	282.801	283.801	283.801	281.805
71	Kit Rola Bola Tabla + Tubo	517.542	517.850	517.850	517.235
72	Monociclo con rueda de 24" a 16"	699.070	721.499	721.499	677.338
73	Zancos en aluminio	505.915	505.950	505.950	505.880
74	Libros cortos infantiles	50.000	50.000	50.000	50.000
75	Libros juveniles comerciales	80.000	80.000	80.000	80.000
76	Juegos didacticos y de rol	295.735	295.795	295.795	295.675
77	Vinilo	150.000	150.000	150.000	150.000
78	Set de pinceles escolares	36.000	36.000	36.000	36.000
79	Telas negra no traslucida	55.999	55.999	55.999	55.999
80	Tela tipo lycra yoga rojo	60.000	60.000	60.000	60.000
81	Tela tipo lycra yoga amarillo	71.900	71.900	71.900	71.900
82	Tela tipo lycra yoga blanco	71.900	71.900	71.900	71.900
83	Tela tipo lycra yoga verde agua marina	71.900	71.900	71.900	71.900
84	Tela tipo lycra yoga azul	71.900	71.900	71.900	71.900
85	Tela tipo lycra yoga naranja	71.900	71.900	71.900	71.900
86	Velcro Rollo	295.735	295.795	295.795	295.675
87	espuma lamina de poliuretano	257.231	257.849	257.849	256.614
88	Tela impermeable Nylon liviano negro	30.000	30.000	30.000	30.000
89	Sistema de riego	600.000	600.000	600.000	600.000
90	Rollo de cable para audio	838.391	840.499	840.499	836.287
91	Tubo PVC 3" X 6 metros	190.000	190.000	190.000	190.000
92	Tanque de almacenamiento capacidad de 250 litros	445.910	445.950	445.950	445.871
93	Rollo de manguera de polietileno de 1/2 pulgada	445.910	445.950	445.950	445.871
94	Tanques de almacenamiento Capacidad 1.000 litros	1.045.934	1.045.951	1.045.951	1.045.917

95	tira de pino 7.5 cm x 7.5 cm	109.999	109.999	109.999	109.999
96	tira de pino 2 cm x 15cm	55.999	55.999	55.999	55.999
97	tornillos pasante	53.550	53.550	53.550	53.550
98	Cable trifásico	64.260	64.260	64.260	64.260
99	kits de herramientas	403.688	404.082	404.082	403.294
100	Selladora de Bolsas Manual	179.999	179.999	179.999	179.999
101	Alimento balanceado para cerdos	304.959	305.000	305.000	304.918
102	Alimento balanceado para pollos	264.953	265.000	265.000	264.906
103	Alimento concentrado para gallinas ponedoras	250.061	250.272	250.272	249.850
104	Maíz amarillo entero para alimentación animal	250.061	250.272	250.272	249.850
105	Fertilizante granulado para producción	384.968	385.000	385.000	384.935
106	Fumigadora manual de espalda	371.711	371.901	371.901	371.520
107	Hoyadora manual	179.999	179.999	179.999	179.999
108	Barra metálica	170.001	170.001	170.001	170.001
109	Machete agrícola	214.875	214.875	214.875	214.875
110	Tijera podadora manual	90.000	90.000	90.000	90.000
111	Azadón sin cabo	416.997	417.166	417.166	416.827
112	Carretilla metálica 65 lts	445.910	445.950	445.950	445.871
113	Malla galvanizada para gallinero	805.927	805.949	805.949	805.905
114	Malla pajarera	179.999	179.999	179.999	179.999
115	Lima para afilar herramientas	30.000	30.000	30.000	30.000
116	Piezas de plástico calibre 7 para invernadero	2.716.395	2.719.000	2.719.000	2.713.792
117	Piezas de plástico calibre 7 para invernadero	2.916.574	2.919.001	2.919.001	2.914.150
118	EMBUTIDORA EN ACERO INOXIDABLE - ELÉCTRICA 10 L	44.119.879	44.123.891	44.123.891	44.115.868
119	MOLINO PARA CARNES TK #32	4.907.341	4.910.586	4.910.586	4.904.098
120	Empacadora al Vacío Machines HG DZ400	14.083.769	14.096.332	14.096.332	14.071.217
121	Impresora Etiquetas Termica Portátil	700.001	700.001	700.001	700.001

122	TRONZADORA INDUSTRIAL	2.516.187	2.518.999	2.518.999	2.513.377
123	EQUIPO DE SOLDADURA	7.007.998	7.014.310	7.014.310	7.001.692
124	EQUIPO PARA CORTE DE PLASMA	5.829.112	5.836.699	5.836.699	5.821.535
125	PULIDORA DE 9"	3.125.075	3.125.641	3.125.641	3.124.508
126	PISTOLA DE CALOR 1500W	417.435	417.435	417.435	417.435
127	SIERRA CIRCULAR 1200W	505.915	505.950	505.950	505.880
128	Bulto de cal dolomita	154.678	154.678	154.678	154.678
129	bandeja de germinacion de 72 cabidades	20.230	20.230	20.230	20.230
130	Rollo de malla negra de 1.80 x50 metro	760.001	760.001	760.001	760.001
131	Sobres de semillas de Cilantro Patimorado (5 gr)	16.000	16.000	16.000	16.000
132	Sobres de semillas Zanahoria Chantenay Royal (5 gr)	16.000	16.000	16.000	16.000
133	Sobres de semillas Lechuga Grandes Lagos Batavia (5 gr)	17.000	17.000	17.000	17.000
134	Sobres de semillas Acelga White Ribbed (5 gr)	17.000	17.000	17.000	17.000
135	Sobres de semillas Cebolla Rama Tokio Long White (5 gr	17.000	17.000	17.000	17.000
136	Sobres de semillas Tomate Cherry (5 gr);	17.000	17.000	17.000	17.000
137	Sobres de semillas Cebolla Red Creole (5 gr)	17.000	17.000	17.000	17.000
138	Sobres de semillas Pepino Poinset (5 gr);	17.000	17.000	17.000	17.000
139	Sobres de semillas Apio Tall Utah (5 gr)	17.000	17.000	17.000	17.000
140	Sobres de semillas Coliflor Snowball (5 gr)	17.000	17.000	17.000	17.000
141	Sobres de semillas Habichuela Lago Azul; Tomillo (0.3 gr)	17.000	17.000	17.000	17.000
142	Sobres de semillas Orégano (0.3 gr)	7.000	7.000	7.000	7.000
143	Sobres de semillas Albahaca fina verde (1 gr).	17.000	17.000	17.000	17.000
144	Maquina Plana Mecatrónica Jack original industrial	5.979.173	5.981.837	5.981.837	5.976.511
145	Termofijadora 8 en 1	2.058.640	2.059.500	2.059.500	2.057.781
146	Greca 30 tintos	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
147	Termofijadora / Plancha Térmica (38x38 cm)	923.493	923.799	923.799	923.186
148	Máquina Fileteadora semi - industrial de (4-5) hilos	6.946.117	6.948.410	6.948.410	6.943.824

149	Guadañadora STIHL Fs55R.	3.917.194	3.919.001	3.919.001	3.915.387
150	Accesorios Guadaña	805.927	805.949	805.949	805.905
151	Motocultor DRTL2100 Gasolina	5.995.986	5.998.642	5.998.642	5.993.331
152	Accesorios motoculto	1.258.095	1.259.501	1.259.501	1.256.690
153	BALDE DE RECOLECTOR AGRICOLA	121.791	121.791	121.791	121.791
154	TIJERA 3501-180 (7) BL BELLOTA	90.000	90.000	90.000	90.000
155	MASCARILLA PROFESIONAL	179.999	179.999	179.999	179.999
156	ESCAFANDRA TIPO ROYAL CONDOR	120.000	120.000	120.000	120.000
157	TIJERA PARA PODAR 3523-21 BELLOTA	109.999	109.999	109.999	109.999
158	Horno Panadería	3.332.393	3.337.171	3.337.171	3.327.623
159	Estufa Industrial 3 Puesto En Angulo Tipo de gas: GLP	1.858.549	1.859.501	1.859.501	1.857.597
160	Licuadora Tecnología Reversible	838.391	840.499	840.499	836.287
161	Freidora de aire 7.5 Litros Digital, con ventana Negra	901.783	901.784	901.784	901.781
162	Barril Asador Ahumador 25 Libras	1.399.999	1.399.999	1.399.999	1.399.999
163	Procesador De Alimentos	371.711	371.901	371.901	371.520
164	Mini Picatodo, de 2 velocidades, Negro, FPSTFP3322 Potencia: 70 W.	402.998	403.422	403.422	402.573
165	Horno de empotrar Electrico TOFU 60 cms 220V Negro Tonalidad de Color Inox-Negro	4.345.066	4.351.579	4.351.579	4.338.562
166	Cazuela Barro Negro Canasto Artesanal 18 Cm Plato Hondo	208.607	208.607	208.607	208.607
167	Vaso Cervecero	371.711	371.901	371.901	371.520
168	Congelador Horizontal 337 Litros Chest Free	3.458.987	3.459.499	3.459.499	3.458.476
169	Olla a Presión 8 Litros	700.001	700.001	700.001	700.001
170	Báscula digital	383.220	383.316	383.316	383.123
171	Congelador	3.834.066	3.835.913	3.835.913	3.832.221
172	Máquina Sellado al Vacío	517.542	517.850	517.850	517.235
173	Nevera portátil	423.908	423.949	423.949	423.866
174	Purina de Truchas Solla al 43%	384.968	385.000	385.000	384.935

175	Purina deTruchas al 40%	374.700	375.000	375.000	374.400
176	Planta Electrica 3000wats Continuo	6.404.814	6.411.720	6.411.720	6.397.916
177	Peletizadora de alimentos con motor gasolina	8.152.073	8.157.500	8.157.500	8.146.650
178	Guadañadora A Gasolina Corte Con Cuchilla y Nylon	4.230.614	4.232.287	4.232.287	4.228.941
179	Equipo de Ordeño Cabras	5.289.139	5.297.499	5.297.499	5.280.792
180	Nevera No Frost 230 Litros	4.704.120	4.710.137	4.710.137	4.698.111

ÍTEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	MEDIDA APLICABLE	PRECIO DE REFERENCIA
1	Proyector de imagen	Media geométrica	7.448.449
2	Computador portatil	Media geométrica	5.715.931
3	Parlante portátil	Media geométrica	2.036.464
4	Micrófono dinámico con cable	Media geométrica	917.676
5	Impresora multifuncional	Media geométrica	2.416.072
6	Estabilizador	Media geométrica	2.315.945
7	Extensión Eléctrica	Media geométrica	120.000
8	Ups	Media aritmética	588.250
9	Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas	Media geométrica	2.455.918
10	Tablet	Media geométrica	1.500.000
11	Auriculares	Media geométrica	451.743
12	Cabina de sonido	Media armónica	2.739.583
13	Cámara de Video 4K	Media geométrica	9.606.842
14	Kit micrófonos inalámbricos	Media geométrica	957.653
15	Trípode de video con cabezal fluido	Media geométrica	1.105.934
16	Teléfono celular	Media geométrica	4.117.280
17	Sistema de videovigilancia	Mediana	1.172.500
18	Micrófono de solapa inalámbrico	Media geométrica	257.231
19	Trípode metálico extensible para smartphone	Media geométrica	401.875
20	Radios Transmisores-receptores portátiles	Media geométrica	511.762
21	Binoculares	Media geométrica	500.000
22	Audífonos traductores instantáneos	Media geométrica	560.000
23	Amplificador de audio profesional portátil para guías	Media geométrica	560.000
24	Camara trampa vision nocturna	Media geométrica	905.930
25	Fresnel para Forza	Media geométrica	2.058.640
26	Par Led	Media aritmética	678.000
27	Consola de luces	Media geométrica	534.509
28	Mezclador profesional	Media geométrica	805.822
29	Cable de audio para amplificar las cabina	Media geométrica	90.000
30	paneles interpretativos	Media geométrica	3.659.016
31	Banners para exteriores	Media geométrica	295.735
32	Punto ecologico industrial 3 puestos	Media geométrica	1.558.364
33	Carpas plegables institucionales de 3 × 3 metros	Media geométrica	917.676
34	Bancas ecológicas para espacios públicos	Media geométrica	7.169.393
35	Mesas plastica	Media geométrica	305.891
36	Silla Samba Ecológica tipo Rimax	Media geométrica	297.909

37	Tablero movil acrilico	Media geométrica	1.414.000
38	Mesa corte de tela desarmable	Media geométrica	1.358.196
39	Pendón 2mtx80cm	Media geométrica	320.001
40	Silla Samba Ecológica tipo Rimax	Media geométrica	297.909
41	Silla plastica blanca con descansabrazos	Media geométrica	120.000
42	Soporte TV Movil	Media geométrica	598.490
43	Dispensador de agua	Media geométrica	445.910
44	ventilador de piso	Media geométrica	371.711
45	Mesas plastica	Media geométrica	277.277
46	Mesa acero inoxidable	Media geométrica	1.358.196
47	Parasol Sombrilla 2,7m Plegable	Media geométrica	560.000
48	Gabinete Inferior	Media geométrica	1.399.999
49	Caneca Plástica 20 Litros	Media geométrica	90.000
50	Mesas plastica	Media geométrica	277.277
51	Archivador metálico de cuatro (4) gavetas	Media geométrica	1.414.000
52	Escritorio gerencial	Media geométrica	905.930
53	Silla ergonómica ejecutiva	Media geométrica	811.812
54	kit tripodes para telón y contra telón	Media geométrica	445.910
55	RESMA DE PAPEL	Media geométrica	325.896
56	RESMA DE PAPEL	Media geométrica	385.904
57	tambor surdo de 24 pulgadas	Media geométrica	1.258.095
58	tambor surdo de 22 pulgadas	Media geométrica	1.105.934
59	tambor dobra de 20 pulgadas	Media geométrica	859.210
60	caixa de 14 pulgadas	Media geométrica	771.809
61	varas para repique	Media geométrica	90.000
62	mazas para surdo	Media geométrica	120.000
63	mazas para surdo dobra	Media geométrica	90.000
64	piano PSR-E383 con adaptador mas base	Media geométrica	7.099.106
65	silla ISOSCELES FIJA	Media geométrica	371.711
66	Clava para malabares	Media geométrica	266.981
67	Diábolo Grande Por Cabeza de Martillo	Media geométrica	257.231
68	Banderas de swing	Media geométrica	295.735
69	Antorcha de Fuego	Media geométrica	200.001
70	Abanicos Danza Malabarismo Swing (Par),	Media geométrica	282.801
71	Kit Rola Bola Tabla + Tubo	Media geométrica	517.542
72	Monociclo con rueda de 24" a 16"	Media geométrica	699.070
73	Zancos en aluminio	Media geométrica	505.915
74	Libros cortos infantiles	Media geométrica	50.000
75	Libros juveniles comerciales	Media geométrica	80.000
76	Juegos didacticos y de rol	Media geométrica	295.735
77	Vinilo	Media geométrica	150.000
78	Set de pinceles escolares	Media geométrica	36.000
79	Telas negra no traslucida	Media geométrica	55.999
80	Tela tipo lycra yoga rojo	Media geométrica	60.000
81	Tela tipo lycra yoga amarillo	Media geométrica	71.900
82	Tela tipo lycra yoga blanco	Media geométrica	71.900
83	Tela tipo lycra yoga verde agua marina	Media geométrica	71.900
84	Tela tipo lycra yoga azul	Media geométrica	71.900
85	Tela tipo lycra yoga naranja	Media geométrica	71.900
86	Velcro Rollo	Media geométrica	295.735
87	espuma lamina de poliuretano	Media geométrica	257.231
88	Tela impermeable Nylon liviano negro	Media geométrica	30.000
89	Sistema de riego	Media geométrica	600.000

90	Rollo de cable para audio	Media geométrica	838.391
91	Tubo PVC 3" X 6 metros	Media geométrica	190.000
92	Tanque de almacenamiento capacidad de 250 litros	Media geométrica	445.910
93	Rollo de manguera de polietileno de 1/2 pulgada	Media geométrica	445.910
94	Tanques de almacenamiento Capacidad 1.000 litros	Media geométrica	1.045.934
95	tira de pino 7.5 cm x 7.5 cm	Media geométrica	109.999
96	tira de pino 2 cm x 15cm	Media geométrica	55.999
97	tornillos pasante	Media geométrica	53.550
98	Cable trifásico	Media geométrica	64.260
99	kits de herramientas	Media geométrica	403.688
100	Selladora de Bolsas Manual	Media geométrica	179.999
101	Alimento balanceado para cerdos	Media geométrica	304.959
102	Alimento balanceado para pollos	Media geométrica	264.953
103	Alimento concentrado para gallinas ponedoras	Media geométrica	250.061
104	Maíz amarillo entero para alimentación animal	Media geométrica	250.061
105	Fertilizante granulado para producción	Media geométrica	384.968
106	Fumigadora manual de espalda	Media geométrica	371.711
107	Hoyadora manual	Media geométrica	179.999
108	Barra metálica	Media geométrica	170.001
109	Machete agrícola	Media geométrica	214.875
110	Tijera podadora manual	Media geométrica	90.000
111	Azadón sin cabo	Media geométrica	416.997
112	Carretilla metálica 65 lts	Media geométrica	445.910
113	Malla galvanizada para gallinero	Media geométrica	805.927
114	Malla pajarera	Media geométrica	179.999
115	Lima para afilar herramientas	Media geométrica	30.000
116	Piezas de plástico calibre 7 para invernadero	Media geométrica	2.716.395
117	Piezas de plástico calibre 7 para invernadero	Media geométrica	2.916.574
118	EMBUTIDORA EN ACERO INOXIDABLE - ELÉCTRICA 10 L	Media geométrica	44.119.879
119	MOLINO PARA CARNES TK #32	Media geométrica	4.907.341
120	Empacadora al Vacío Machines HG DZ400	Media geométrica	14.083.769
121	Impresora Etiquetas Termica Portátil	Media geométrica	700.001
122	TRONZADORA INDUSTRIAL	Media geométrica	2.516.187
123	EQUIPO DE SOLDADURA	Media geométrica	7.007.998
124	EQUIPO PARA CORTE DE PLASMA	Media geométrica	5.829.112
125	PULIDORA DE 9"	Media geométrica	3.125.075
126	PISTOLA DE CALOR 1500W	Media geométrica	417.435
127	SIERRA CIRCULAR 1200W	Media geométrica	505.915
128	Bulto de cal dolomita	Media geométrica	154.678
129	bandeja de germinacion de 72 cabidades	Media geométrica	20.230
130	Rollo de malla negra de 1.80 x50 metro	Media geométrica	760.001
131	Sobres de semillas de Cilantro Patimorado (5 gr)	Media geométrica	16.000
132	Sobres de semillas Zanahoria Chantenay Royal (5 gr)	Media geométrica	16.000
133	Sobres de semillas Lechuga Grandes Lagos Batavia (5 gr)	Media geométrica	17.000
134	Sobres de semillas Acelga White Ribbed (5 gr)	Media geométrica	17.000
135	Sobres de semillas Cebolla Rama Tokio Long White (5 gr	Media geométrica	17.000
136	Sobres de semillas Tomate Cherry (5 gr);	Media geométrica	17.000
137	Sobres de semillas Cebolla Red Creole (5 gr)	Media geométrica	17.000
138	Sobres de semillas Pepino Poinset (5 gr);	Media geométrica	17.000
139	Sobres de semillas Apio Tall Utah (5 gr)	Media geométrica	17.000
140	Sobres de semillas Coliflor Snowball (5 gr)	Media geométrica	17.000

141	Sobres de semillas Habichuela Lago Azul; Tomillo (0.3 gr)	Media geométrica	17.000
142	Sobres de semillas Orégano (0.3 gr)	Media geométrica	7.000
143	Sobres de semillas Albahaca fina verde (1 gr).	Media geométrica	17.000
144	Maquina Plana Mecatrónica Jack original industrial	Media geométrica	5.979.173
145	Termofijadora 8 en 1	Media geométrica	2.058.640
146	Greca 30 tintos	Media geométrica	1.000.000
147	Termofijadora / Plancha Térmica (38x38 cm)	Media geométrica	923.493
148	Máquina Fileteadora semi - industrial de (4-5) hilos	Media geométrica	6.946.117
149	Guadañadora STIHL Fs55R.	Media geométrica	3.917.194
150	Accesorios Guadaña	Media geométrica	805.927
151	Motocultor DRTL2100 Gasolina	Media geométrica	5.995.986
152	Accesorios motocultо	Media geométrica	1.258.095
153	BALDE DE RECOLECTOR AGRICOLA	Media geométrica	121.791
154	TIJERA 3501-180 (7) BL BELLOTA	Media geométrica	90.000
155	MASCARILLA PROFESIONAL	Media geométrica	179.999
156	ESCAFANDRA TIPO ROYAL CONDOR	Media geométrica	120.000
157	TIJERA PARA PODAR 3523-21 BELLOTA	Media geométrica	109.999
158	Horno Panadería	Media geométrica	3.332.393
159	Estufa Industrial 3 Puesto En Angulo Tipo de gas: GLP	Media geométrica	1.858.549
160	Licuadora Tecnología Reversible	Media geométrica	838.391
161	Freidora de aire 7.5 Litros Digital, con ventana Negra	Media geométrica	901.783
162	Barril Asador Ahumador 25 Libras	Media geométrica	1.399.999
163	Procesador De Alimentos	Media geométrica	371.711
164	Mini Picatodo, de 2 velocidades, Negro, FPSTFP3322 Potencia: 70 W.	Media geométrica	402.998
165	Horno de empotrar Electrico TOFU 60 cms 220V Negro Tonalidad de Color Inox-Negro	Media geométrica	4.345.066
166	Cazuela Barro Negro Canasto Artesanal 18 Cm Plato Hondo	Media geométrica	208.607
167	Vaso Cervecero	Media geométrica	371.711
168	Congelador Horizontal 337 Litros Chest Free	Media geométrica	3.458.987
169	Olla a Presión 8 Litros	Media geométrica	700.001
170	Báscula digital	Media geométrica	383.220
171	Congelador	Media geométrica	3.834.066
172	Máquina Sellado al Vacío	Media geométrica	517.542
173	Nevera portátil	Media geométrica	423.908
174	Purina de Truchas Solla al 43%	Media geométrica	384.968
175	Purina deTruchas al 40%	Media geométrica	374.700
176	Planta Electrica 3000wats Continuo	Media geométrica	6.404.814
177	Peletizadora de alimentos con motor gasolina	Media geométrica	8.152.073
178	Guadañadora A Gasolina Corte Con Cuchilla y Nylon	Media geométrica	4.230.614
179	Equipo de Ordeño Cabras	Media geométrica	5.289.139
180	Nevera No Frost 230 Litros	Media geométrica	4.704.120

Una vez consolidadas y analizadas las cotizaciones obtenidas durante el estudio de mercado, se proyectaron los valores unitarios de cada uno de los bienes y servicios requeridos, teniendo en consideración las cantidades definidas por la Entidad para satisfacer la totalidad de la necesidad identificada. Lo anterior permitió establecer

una estimación presupuestal integral y razonable, orientada a determinar el valor probable del proceso de contratación y a definir precios de referencia acordes con las condiciones actuales del mercado.

De igual manera, el análisis de las cotizaciones constituyó un insumo para verificar la coherencia y proporcionalidad de los precios cotizados, garantizando que el presupuesto estimado refleje de manera objetiva y aproximada el costo real de adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los bienes y servicios requeridos, incluyendo los costos asociados a impuestos, transporte, mano de obra, herramientas, materiales complementarios y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, y con fundamento en la información suministrada por los proveedores consultados, se procedió a estructurar el presupuesto oficial estimado conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION	UNIDAD	CANT	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Proyector de imagen	Proyector de imagen Tecnología Láser Puro, Vida útil mínima de 20.000 horas, Mínimo 4.000 Lúmenes ANSI, Resolución WUXGA (1920 x 1200 píxeles) con relación de aspecto nativa 16:10, Flexibilidad Óptica: Distancia Regular, Conectividad: entrada HDMI, 1 puerto LAN RJ45 compatible con protocolos de gestión centralizada.	UNIDAD	1,00	7.448.449,00
2	Computador portatil	Portátil con procesador mínimo Intel Core i5 o equivalente, memoria RAM mínima de 8 GB, unidad de almacenamiento SSD de 256 GB o superior, pantalla mínima de 14 pulgadas, conectividad Wi-Fi y Bluetooth, sistema operativo instalado.	UNIDAD	1,00	5.715.931,00
3	Parlante portátil	Parlante portátil de 400W: Potencia de 400W RMS, Amplificador clase D de 3 vías, SPL máximo de 114 dB, Respuesta en frecuencia de 55Hz – 18kHz, Impedancia de 4 ohmios, Parlante de 8 pulgadas, Driver de medios de 5 pulgadas, Tweeter de neodimio de 1 pulgada, 3 entradas combo XLR / Jack, Entrada auxiliar 3.5mm, Salida XLR de mezcla, Bluetooth integrado, Tecnología TWS True Wireless Stereo, Ecualizador de 3 bandas por canal, Efectos Echo / Repeat / Delay, Batería recargable ion-litio de 24V 2200mAh, Alimentación 100-260V 50/60Hz, Diseño portátil recargable.	UNIDAD	1,00	2.036.464,00
4	Micrófono dinámico con cable	Micrófono dinámico con cable: Respuesta de frecuencia 50 a 16,000 Hz, Patrón polar Cardioide, Impedancia de salida 150 Ω, Sensibilidad a 1 kHz, voltaje con circuito abierto -55 dBV/Pa¹ (1,79 mV), Conector de audio de tres clavijas profesional (tipo XLR), macho	UNIDAD	1,00	917.676,00
5	Impresora multifuncional	Impresora multifuncional con sistema de tinta continua recargable, Impresión, copia y escáner; sistema de tanque de tinta; conectividad USB y WiFi; resolución mínima de 4.800 × 1.200 dpi	UNIDAD	1,00	2.416.072,00
6	Estabilizador	Estabilizador Regulador de Voltaje 1000VA - 600W	UNIDAD	1,00	2.315.945,00

7	Extensión Eléctrica	Extensión Eléctrica 10 Metros Uso Rudo Naranja	UNIDAD	1,00	120.000,00
8	Ups	Ups Bv 1000Va Avr 120V 600W	UNIDAD	1,00	588.250,00
9	Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas	Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas como mínimo, resolución 4K UHD o Full HD, conectividad Wi-Fi, HDMI y USB	UNIDAD	1,00	2.455.918,00
10	Tablet	Tablet Pantalla minimo de 8.7" WIFI 256 o 128GB y 8GB RAM	UNIDAD	1,00	1.500.000,00
11	Auriculares	Auriculares Bluetooth Inalámbricos Con Cancelación de Ruido	UNIDAD	1,00	451.743,00
12	Cabina de sonido	Cabina de sonido pasiva 15" Woofer: 15 pulgadas de alta resistencia.Tweeter: Controlador de compresión con diafragma de titanio RX14.Potencia: 200 W continuos, 400 W programa y 800 W pico.Respuesta de frecuencia: 66 Hz - 17 kHz.Impedancia nominal: 8 ohmios.Conectores: Dos jacks de 1/4" en paralelo.	UNIDAD	1,00	2.739.583,00
13	Cámara de Video 4K	Cámara de Video 4K : Cámara digital tipo Mirrorless o de Cinema con grabación de video en resolución 4K a 10 bits. Debe incluir lente kit básico, batería y cargador. (Especificaciones mínimas de referencia: Sensor APS-C o Full Frame con grabación interna de alta fidelidad de color, o equivalente).	UNIDAD	1,00	9.606.842,00
14	Kit micrófonos inalámbricos	Kit micrófonos inalámbricos UHF-32HH PRO DJ diadema	UNIDAD	1,00	957.653,00
15	Trípode de video con cabezal fluido	Trípode de video con cabezal fluido. Patas de doble tubo, altura de hasta 1,86 m, carga de hasta 8 kg en el trípode y 6 kg en el cabezal.	UNIDAD	1,00	1.105.934,00
16	Teléfono celular	Teléfono celular corporativo Memoria RAM mínima de 8 GB, Almacenamiento de 256 GB mínimo. con cristal resistente Gorilla Soporte extendido de hasta 6 años de actualizaciones de sistema y seguridad. + Estuche de Uso Rudo.	UNIDAD	1,00	4.117.280,00
17	Sistema de videovigilancia	Sistema de videovigilancia, Cámara Full HD 1080p; protección IP66; visión nocturna; grabación continua; accesorios de instalación; garantía de 12 meses.	UNIDAD	1,00	1.172.500,00
18	Micrófono de solapa inalámbrico	Micrófono de solapa inalámbrico, Tecnología inalámbrica de 2.4 GHz; alcance mínimo de 15 metros; batería recargable; compatible con dispositivos móviles; garantía de seis meses.	UNIDAD	1,00	257.231,00
19	Trípode metálico extensible para smartphone	Trípode metálico extensible para smartphone, Altura máxima de 2,10 m; estructura metálica; base antideslizante; soporte universal para teléfonos móviles; color negro; garantía de seis meses.	UNIDAD	1,00	401.875,00
20	Radios Transmisores-receptores portátiles	Radios Transmisores-receptores portátiles: Son bidireccionales, Batería de larga duración, Durabilidad extrema, Rendimiento superior en montaña, minimo 20 kilometros	UNIDAD	1,00	511.762,00
21	Binoculares	Binoculares: peso ligero, resistencia a la intemperie (impermeables) configuración óptica equilibrada	UNIDAD	1,00	500.000,00
22	Audífonos traductores instantáneos	Audífonos traductores instantáneos: tres modos: Modo Táctil, Modo Escucha y Modo Altavoz, Prioriza aplicaciones que permitan descargar los paquetes de idiomas sin conexión	UNIDAD	1,00	560.000,00
23	Amplificador de audio profesional portátil para guías	Amplificador de audio profesional portátil para guías: 48 vatios de potencia, Sistema dual: Incluye un micrófono inalámbrico con tecnología 2.4G (sin interferencias ni retrasos de audio) y un micrófono de diadema con cable que sirve como respaldo de seguridad si te quedas sin batería en el inalámbrico. conectividad Bluetooth 4.1, lector de tarjetas MicroSD y memorias USB (perfecto si grabas previamente datos históricos	UNIDAD	1,00	560.000,00

24	Camara trampa vision nocturna	Camara trampa, con vision nocturna, con panel solar, Calidad de imagen: Ofrece una de las resoluciones fotográficas más altas del mercado (64 MP) y videos en calidad 4K. Resistencia ambiental: Con MICRO SD de alta capacidad	UNIDAD	1,00	905.930,00
25	Fresnel para Forza	Fresnel para Forza 300 y 500 FL-20G	UNIDAD	1,00	2.058.640,00
26	Par Led	Par Led Lpc007 Big Dipper Rgb 54 Leds X 3 Watts / 110V / 3W	UNIDAD	1,00	678.000,00
27	Consola de luces	Consola de luces Controlador profesional DMX para luces Night Sun SM006K	UNIDAD	1,00	534.509,00
28	Mezclador profesional	Mezclador profesional 8 canales PRO DJ AD8UX-II con efectos, USB y Bluetooth	UNIDAD	1,00	805.822,00
29	Cable de audio para amplificar las cabina	Cable de audio para amplificar las cabinas Modelo: AV2091 Longitud: 10 metrosConectores: Jack 6.3 mm (1/4") macho a Jack 6.3 mm macho Aplicación principal: Conexión de bafles o cabinas pasivas, amplificadores, mezcladores y sonido en vivo	UNIDAD	1,00	90.000,00
30	paneles interpretativos	Paneles interpretativos: 120 × 80 cm, estructura en madera inmunizada de 4"×4" o plástico reciclado de alta densidad, impresión UV sobre ACM/PVC de alta resistencia, laminado antigrafiti, herrajes galvanizados, cimentación en concreto, aptos para intemperie.	UNIDAD	1,00	3.659.016,00
31	Banners para exteriores	Banners para exteriores: 80 × 180 cm, lona frontlit de 13 oz con impresión ecosolvente/UV de alta resolución, ojales metálicos reforzados cada 50 cm y dobladillo perimetral.	UNIDAD	1,00	295.735,00
32	Punto ecologico industrial 3 puestos	Punto ecológico de tres (3) puestos para separación de residuos: aprovechables, no aprovechables y orgánicos, elaborado en material resistente de fácil limpieza, con identificación visible según normatividad vigente.	UNIDAD	1,00	1.558.364,00
33	Carpas plegables institucionales de 3 × 3 metros	Carpas plegables institucionales de 3 × 3 metros, con estructura metálica reforzada en acero o aluminio, cubierta impermeable en poliéster Oxford con protección UV, altura regulable, sistema de apertura rápida, maletín de transporte, estacas y cuerdas de fijación. Aptas para actividades institucionales y eventos al aire libre.	UNIDAD	1,00	917.676,00
34	Bancas ecológicas para espacios públicos	Bancas ecológicas para espacios públicos, de 1,50 metros de longitud, fabricadas en madera plástica reciclada o plástico reciclado de alta densidad (HDPE) con estructura metálica galvanizada o en acero con pintura electrostática, resistentes a la humedad, rayos UV y corrosión. Incluyen sistema de anclaje al piso, tornillería y todos los accesorios necesarios para su instalación. COn espaldera	UNIDAD	1,00	7.169.393,00
35	Mesas plastica	Mesas plastica cuadrada de 4 puestos color wengue 72x72	UNIDAD	1,00	305.891,00
36	Silla Samba Ecológica tipo Rimax	Silla Samba Ecológica tipo Rimax, Resistente, Apilable y 100% Reciclada café	UNIDAD	1,00	297.909,00
37	Tablero movil acrilico	Tablero movil acrilico sobre pedales con rueda 120x80	UNIDAD	1,00	1.414.000,00
38	Mesa corte de tela desarmable	Mesa corte de tela desarmable	UNIDAD	1,00	1.358.196,00
39	Pendón 2mtx80cm	Pendón 2mtx80cm, con soporte de pancarta retráctil de alta resistencia 331/2x80", con bolsa acolchada de viaje de alta calidad, la dirección del pie se puede girar 360 °, Niveladores de pie, Ranura debajo de la parte inferior de la base para almacenar el pasador de bloqueo cuando se saca, Tamaño de la base: 33 1/2" W x 3 1/2" H x 3 1/2" D (11" D con pies), Peso: 9,25 libras Tamaño gráfico: 33,5" (W) x 80"" (H)	UNIDAD	1,00	320.001,00
40	Silla Samba Ecológica tipo Rimax	Silla Samba Ecológica Rimax \| Resistente, Apilable y 100% Reciclada blanca	UNIDAD	1,00	297.909,00

41	Silla plastica blanca con descansabrazos	Silla plastica blanca con descansabrazos	UNIDAD	1,00	120.000,00
42	Soporte TV Movil	Soporte TV Movil de Piso con Ruedas 32 a 70 Pulgadas	UNIDAD	1,00	598.490,00
43	Dispensador de agua	Dispensador de agua mesa electrico botellon	UNIDAD	1,00	445.910,00
44	ventilador de piso	ventilador de piso motor de 70W	UNIDAD	1,00	371.711,00
45	Mesas plastica	Mesas plastica cuadrada de 4 puestos color blanco 72x72	UNIDAD	1,00	277.277,00
46	Mesa acero inoxidable	Mesa acero inoxidable Dimensiones: 100 x 60 x 87 cm. Un entrepaño	UNIDAD	1,00	1.358.196,00
47	Parasol Sombrilla 2,7m Plegable	Parasol Sombrilla 2,7m Plegable Altura Ajustable, diseño Liso, sombrilla en poliéster, estructura en aluminio. Medidas: 15cm x 1.4m. Altura total: 2.7m. Diámetro: 2.7m. Peso: 4.7kg. Con funda.	UNIDAD	1,00	560.000,00
48	Gabinete Inferior	Gabinete Inferior, con cinco puertas batientes, dos cajones, manijas y patas metalicas, en Madera aglomerada MDP, recubierta con láminas melamínicas en color Gris, medidas : Alto: 89,5 cm Ancho: 150 cm Fondo: 51,5 cm.	UNIDAD	1,00	1.399.999,00
49	Caneca Plástica 20 Litros	Caneca Plástica 20 Litros Blanco con Pedal y Base Fija para Mayor Estabilidad	UNIDAD	1,00	90.000,00
50	Mesas plastica	Mesas plastica cuadrada de 4 puestos color blanca 72x72	UNIDAD	1,00	277.277,00
51	Archivador metálico de cuatro (4) gavetas	Archivador metálico de cuatro (4) gavetas, Lámina de acero calibre 22 o superior; cierre con llave; cuatro gavetas; pintura electrostática	UNIDAD	1,00	1.414.000,00
52	Escritorio gerencial	Escritorio gerencial, Estructura metálica; superficie en melamina de 25 mm; dimensiones aproximadas de 150 × 70 × 75 cm	UNIDAD	1,00	905.930,00
53	Silla ergonómica ejecutiva	Silla ergonómica ejecutiva, Espaldar en malla; soporte lumbar; ajuste neumático; base de cinco apoyos; capacidad mínima de 100 kg	UNIDAD	1,00	811.812,00
54	kit tripodes para telón y contra telón	kit tripodes para telón y contra telón Ajustable backdrop Support Stand 10 x 8,5 pies	UNIDAD	1,00	445.910,00
55	RESMA DE PAPEL	Resma de papel carta caja	UNIDAD	1,00	325.896,00
56	RESMA DE PAPEL	Resma de papel oficio caja	UNIDAD	1,00	385.904,00
57	tambor surdo de 24 pulgadas	tambor surdo de 24 pulgadas	UNIDAD	1,00	1.258.095,00
58	tambor surdo de 22 pulgadas	tambor surdo de 22 pulgadas	UNIDAD	1,00	1.105.934,00
59	tambor dobra de 20 pulgadas	tambor dobra de 20 pulgadas	UNIDAD	1,00	859.210,00
60	caixa de 14 pulgadas	caixa de 14 pulgadas	UNIDAD	1,00	771.809,00
61	varas para repique	varas para repique de 45 centimetros con grip antideslizante	UNIDAD	1,00	90.000,00
62	mazas para surdo	mazas para surdo con grip antideslizante y centro de ataque de alta dencidad	UNIDAD	1,00	120.000,00
63	mazas para surdo dobra	mazas para surdo dobra con grip antideslizante	UNIDAD	1,00	90.000,00
64	piano PSR-E383 con adaptador mas base	piano PSR-E383 con adaptador mas base	UNIDAD	1,00	7.099.106,00
65	silla ISOSCELES FIJA	silla ISOSCELES FIJA	UNIDAD	1,00	371.711,00
66	Clava para malabares	Clava para malabares, compuesta por botella y mango de PAD(polietileno de alta densidad), alma de plástico reforzada de PEAD, tope y regatón caucho termoplástico, tornillos de alta resistencia, Largo: 50 cms, Peso: 220 grs	UNIDAD	1,00	266.981,00

67	Diábolo Grande Por Cabeza de Martillo	Diábolo Grande Por Cabeza de Martillo, Diámetro: 135 mm, Altura: 14 Cm., Peso: 272 gramos, SET Incluye 1 Diábolo + varillas + hilo, listo para usar.	UNIDAD	1,00	257.231,00
68	Banderas de swing	Banderas de swing, Tela 56 x 68 cms con saco de peso, agarre de regatones de 2.5cm de diámetro, peso 330 gr, de colores vivos (preferiblemente rojo).	UNIDAD	1,00	295.735,00
69	Antorcha de Fuego	Antorcha de Fuego, Compuesto por un mango liso, regatón de caucho termoplástico y tornillos de alta densidad, cono de madera, alma de aluminio, en el extremo superior kevlar enrollado de 5 cms de ancho y largo de 33 cms, largo total 50 cms; peso 230 grs.	UNIDAD	1,00	200.001,00
70	Abanicos Danza Malabarismo Swing (Par),	Abanicos Danza Malabarismo Swing (Par), Imitación Seda sin bordes, Largo total 170 cm, medida abánico 30 cm, ancho 80 cm, Peso 118 grs c/u, de colores mate (preferiblemente rojo).	UNIDAD	1,00	282.801,00
71	Kit Rola Bola Tabla + Tubo	Kit Rola Bola, Dimensiones del tubo: 16 cm (ext.) × 15 cm (int.), peso: 1 400 g, Tabla: 70 cm × 27 cm × 3 cm (contrachapado), superficie adherente, peso: 2 300 g	UNIDAD	1,00	517.542,00
72	Monociclo con rueda de 24" a 16"	Monociclo con rueda de 24" a 16"	UNIDAD	1,00	699.070,00
73	Zancos en aluminio	Zancos en aluminio con altura de 110cm	UNIDAD	1,00	505.915,00
74	Libros cortos infantiles	Libros cortos infantiles para edades de 3 a 8 años, cuentos, didacticos, lectoescritura, etc. (ediciones economicas).	UNIDAD	1,00	50.000,00
75	Libros juveniles comerciales	Libros juveniles comerciales , ediciones basicas de fantacia y ciencia ficcion. (ediciones economicas).	UNIDAD	1,00	80.000,00
76	Juegos didacticos y de rol	Juegos didacticos y de rol sustido como tarjetas de memoria, jenga, catan, coup, etc.	UNIDAD	1,00	295.735,00
77	Vinilo	Vinilo en presentación de 1 galón, ideal para proyectos de pintura en interiores y exteriores	UNIDAD	1,00	150.000,00
78	Set de pinceles escolares	Set de pinceles escolares x 12 unidades	UNIDAD	1,00	36.000,00
79	Telas negra no traslucida	Telas negra no traslucida tela black out intermediate, 2,80 metros ancho x 1 mts	UNIDAD	1,00	55.999,00
80	Tela tipo lycra yoga rojo	Tela tipo lycra yoga rojo, de 1 mts. x el ancho de la tela	UNIDAD	1,00	60.000,00
81	Tela tipo lycra yoga amarillo	Tela tipo lycra yoga amarillo, de 1 mts. x el ancho de la tela	UNIDAD	1,00	71.900,00
82	Tela tipo lycra yoga blanco	Tela tipo lycra yoga blanco, de 1 mts. x el ancho de la tela	UNIDAD	1,00	71.900,00
83	Tela tipo lycra yoga verde agua marina	Tela tipo lycra yoga verde agua marina, de 1 mts. x el ancho de la tela	UNIDAD	1,00	71.900,00
84	Tela tipo lycra yoga azul	Tela tipo lycra yoga azul, de 1 mts. x el ancho de la tela	UNIDAD	1,00	71.900,00
85	Tela tipo lycra yoga naranja	Tela tipo lycra yoga naranja, de 1 mts. x el ancho de la tela	UNIDAD	1,00	71.900,00
86	Velcro Rollo	Velcro Rollo 5cm x 25m para costura	UNIDAD	1,00	295.735,00
87	espuma lamina de poliuretano	Espuma lamina de poliuretano 2m x 1m de 5cm de espesor	UNIDAD	1,00	257.231,00
88	Tela impermeable Nylon liviano negro	Tela impermeable Nylon liviano negro x 1 mt	UNIDAD	1,00	30.000,00
89	Sistema de riego	Sistema de riego "manguera" peletizada 3/4 para riego calibre 60x 90 metros turqueza rollo de 100 metros	UNIDAD	1,00	600.000,00
90	Rollo de cable para audio	Rollo de cable para audio encauchetado 2X14 de 100 metros	UNIDAD	1,00	838.391,00
91	Tubo PVC 3" X 6 metros	Tubo PVC 3" X 6 metros para hidroponía	UNIDAD	1,00	190.000,00

92	Tanque de almacenamiento capacidad de 250 litros	tanque de almacenamiento capacidad de 250 litros que Incluya tapa y accesorios de entrada (1/2"), salida (1") y rebose (1") en PVC. Alto 94 cm, Ancho 78 cm, Color Negro,Diámetro 78 cm.	UNIDAD	1,00	445.910,00
93	Rollo de manguera de polietileno de 1/2 pulgada	Rollo de manguera de polietileno de 1/2 pulgada, 100 metros, 120 PSI.	UNIDAD	1,00	445.910,00
94	Tanques de almacenamiento Capacidad 1.000 litros	Tanques de almacenamiento: Diámetro:123.2 cm, Ancho: 123.2 cm, Alto: 103 cm, Largo: 103 cm, Material: Polietileno, Capacidad 1.000 litros, Color: Negro	UNIDAD	1,00	1.045.934,00
95	tira de pino 7.5 cm x 7.5 cm	tira de pino 7.5 cm x 7.5 cm x 3 mt	UNIDAD	1,00	109.999,00
96	tira de pino 2 cm x 15cm	tira de pino 2 cm x 15cm x 3 mt	UNIDAD	1,00	55.999,00
97	tornillos pasante	tornillos pasante 5/8 x 12 con tuerca y doble arandela	UNIDAD	1,00	53.550,00
98	Cable trifásico	Cable trifásico No.4x12 encauchetado	UNIDAD	1,00	64.260,00
99	kits de herramientas	Juego x 4 herramientas de jardin, cabeza fabricadas en acero al carbono, mangos de madera, regla graduadas para medir profundidades del GTS-TR, con orificios para colgar, Largo de mangos 6" (15cm), en e cuel el juego de herramientas incluya : 1 trasplantador (30 cm x5 cm x4 cm), 1 cuchara (30 cm x8.5cm x 4 cm), 1 Bieldo de 3 dientes(28 cm x 8.5 x4 cm) 1 Cultivador (28.5 cm x 8.5 cm x4 cm) y un organizador	UNIDAD	1,00	403.688,00
100	Selladora de Bolsas Manual	Selladora de Bolsas Manual Equipo Profesional para Sellar PE y PP	UNIDAD	1,00	179.999,00
101	Alimento balanceado para cerdos	Alimento balanceado para cerdos en etapa de levante Italcol Línea Naranja	UNIDAD	1,00	304.959,00
102	Alimento balanceado para pollos	Alimento balanceado para pollos de levante pigmentado	UNIDAD	1,00	264.953,00
103	Alimento concentrado para gallinas ponedoras	Alimento concentrado para gallinas ponedoras Prepico Dorado, presentación bulto de 40 kg	UNIDAD	1,00	250.061,00
104	Maíz amarillo entero para alimentación animal	Maíz amarillo entero para alimentación animal, presentación bulto de 60 kg	UNIDAD	1,00	250.061,00
105	Fertilizante granulado para producción	Fertilizante granulado para producción, fórmula NPK 25-4-24	UNIDAD	1,00	384.968,00
106	Fumigadora manual de espalda	Fumigadora manual de espalda Royal Cóndor 20 lt.	UNIDAD	1,00	371.711,00
107	Hoyadora manual	Hoyadora manual para apertura de huecos	UNIDAD	1,00	179.999,00
108	Barra metálica	Barra metálica de palanca (barra de acero)	UNIDAD	1,00	170.001,00
109	Machete agrícola	Machete agrícola con funda	UNIDAD	1,00	214.875,00
110	Tijera podadora manual	Tijera podadora manual	UNIDAD	1,00	90.000,00
111	Azadón sin cabo	Azadón sin cabo	UNIDAD	1,00	416.997,00
112	Carretilla metálica 65 lts	Carretilla metálica 65 lts	UNIDAD	1,00	445.910,00
113	Malla galvanizada para gallinero	Malla galvanizada para gallinero, altura 1,80 m	UNIDAD	1,00	805.927,00
114	Malla pajarera	Malla pajarera (malla antiaves), altura 0,90 m	UNIDAD	1,00	179.999,00
115	Lima para afilar herramientas	Lima para afilar herramientas	UNIDAD	1,00	30.000,00
116	Piezas de plástico calibre 7 para invernadero	Piezas de plástico calibre 7 para invernadero de 103 metros de largo por 4,50 metros de ancho.	UNIDAD	1,00	2.716.395,00

117	Piezas de plástico calibre 7 para invernadero	Piezas de plástico calibre 7 para invernadero de 103 metros de largo por 4,80 metros de ancho.	UNIDAD	1,00	2.916.574,00
118	EMBUTIDORA EN ACERO INOXIDABLE - ELÉCTRICA 10 L	EBM-E10L - EMBUTIDORA EN ACERO INOXIDABLE - ELÉCTRICA 10 L / 4 BOQUILLAS . Fabricada en acero Inoxidable 304 grado alimenticio Funciona a 110 Voltios monofásica Capacidad del motor 120w Incluye 4 Embudos de diferente tamaño para chorizo, butifarra, Longaniza, rellena. Posee Variador de velocidad Funciona con sistema activado con pedal Desarmable para fácil limpieza Capacidades Disponibles: 10 litros (8kh)	UNIDAD	1,00	44.119.879,00
119	MOLINO PARA CARNES TK #32	TK-32 - MOLINO PARA CARNES TK #32 REF:TK-32. Fabricado en Acero inoxidable 304 grado Alimenticio Motor : 2 hp 110V Producción Nominal : 200 kg / h, Encendido con Swicht Maneja Reversa Incluye 2 Discos y dos Cuchillas, con Empujador, Bandeja Adicional Para recoger la Carne Molida Sistema de trabajo Por Piñoneria Totalmente Desarmable Para la Limpieza Dimensiones: A.45 X L.48 X F.28	UNIDAD	1,00	4.907.341,00
120	Empacadora al Vacío Machines HG DZ400	DZ400 - Empacadora al Vacío Machines HG DZ400 Ref:DZ400M-2 Ref.Dz400 2 Reglas de sellado : 40 cm c/u Dimensión de Reglas de sellado: 40cm Espacio útil de la cámara: 31X40X14cm, Motor de 1hp Domo transparente Lectura del control digital Posee bomba de 20m cúbicos Corriente a 110 voltios / 60 Hz, dimensiones de la maquina : 49x 52 x 44cm dimensiones del guacal : 63.5 x 57 x 66 cm peso : 67 kg / 79 kg Incluye: con para el domo,Aceite,dos(2) cintas teflonadas y dos(2) resistencias.	UNIDAD	1,00	14.083.769,00
121	Impresora Etiquetas Termica Portátil	Impresora Etiquetas Termica Portátil Inalámbrica Móvil-pc	UNIDAD	1,00	700.001,00
122	TRONZADORA INDUSTRIAL	TRONZADORA INDUSTRIAL CON MOTOR DE 4HP	UNIDAD	1,00	2.516.187,00
123	EQUIPO DE SOLDADURA	EQUIPO DE SOLDADURA 300AMP PARA ROLLO DE 5KL MIG TIG Y REVESTIDA	UNIDAD	1,00	7.007.998,00
124	EQUIPO PARA CORTE DE PLASMA	EQUIPO PARA CORTE DE PLASMA INDUSTRIAL CUT 100	UNIDAD	1,00	5.829.112,00
125	PULIDORA DE 9"	PULIDORA DE 9" ORIGINAL RED GA9020	UNIDAD	1,00	3.125.075,00
126	PISTOLA DE CALOR 1500W	PISTOLA DE CALOR 1500W	UNIDAD	1,00	417.435,00
127	SIERRA CIRCULAR 1200W	SIERRA CIRCULAR 1200W	UNIDAD	1,00	505.915,00
128	Bulto de cal dolomita	Bulto de cal dolomita: Peso de 50 kg, Componentes: Calcio soluble en HCl (CaO), Magnesio soluble en HCl (MgO)	UNIDAD	1,00	154.678,00
129	bandeja de germinacion de 72 cabidades	bandeja de germinacion de 72 cabidades : Material resistente de poliestireno, Profundidad de cada cavidad: 3.5 cm, Tamaño de cada cavidad: 4x4 cm, Tamaño de la bandeja: 54 x 28 cm.	UNIDAD	1,00	20.230,00
130	Rollo de malla negra de 1.80 x50 metro	Rollo de malla negra de 1.80 x50 metro.Apertura de hueco: 25 x 30 mm (orificios rectangulares).Material: Polipropileno virgen con aditivo de protección ultravioleta (UV)	UNIDAD	1,00	760.001,00
131	Sobres de semillas de Cilantro Patimorado (5 gr)	Sobres de semillas de Cilantro Patimorado (5 gr)	UNIDAD	1,00	16.000,00
132	Sobres de semillas Zanahoria Chantenay Royal (5 gr)	Sobres de semillas Zanahoria Chantenay Royal (5 gr)	UNIDAD	1,00	16.000,00
133	Sobres de semillas Lechuga Grandes Lagos Batavia (5 gr)	Sobres de semillas Lechuga Grandes Lagos Batavia (5 gr)	UNIDAD	1,00	17.000,00

134	Sobres de semillas Acelga White Ribbed (5 gr)	Sobres de semillas Acelga White Ribbed (5 gr)	UNIDAD	1,00	17.000,00
135	Sobres de semillas Cebolla Rama Tokio Long White (5 gr	Sobres de semillas Cebolla Rama Tokio Long White (5 gr	UNIDAD	1,00	17.000,00
136	Sobres de semillas Tomate Cherry (5 gr);	Sobres de semillas Tomate Cherry (5 gr);	UNIDAD	1,00	17.000,00
137	Sobres de semillas Cebolla Red Creole (5 gr)	Sobres de semillas Cebolla Red Creole (5 gr)	UNIDAD	1,00	17.000,00
138	Sobres de semillas Pepino Poinset (5 gr);	Sobres de semillas Pepino Poinset (5 gr);	UNIDAD	1,00	17.000,00
139	Sobres de semillas Apio Tall Utah (5 gr)	Sobres de semillas Apio Tall Utah (5 gr)	UNIDAD	1,00	17.000,00
140	Sobres de semillas Coliflor Snowball (5 gr)	Sobres de semillas Coliflor Snowball (5 gr)	UNIDAD	1,00	17.000,00
141	Sobres de semillas Habichuela Lago Azul; Tomillo (0.3 gr)	Sobres de semillas Habichuela Lago Azul; Tomillo (0.3 gr)	UNIDAD	1,00	17.000,00
142	Sobres de semillas Orégano (0.3 gr)	Sobres de semillas Orégano (0.3 gr)	UNIDAD	1,00	7.000,00
143	Sobres de semillas Albahaca fina verde (1 gr).	Sobres de semillas Albahaca fina verde (1 gr).	UNIDAD	1,00	17.000,00
144	Maquina Plana Mecatrónica Jack original industrial	Maquina Plana Mecatrónica Jack original industrial, con motor ahorrador incorporado de alta revolución, regulador de velocidad, puntada de más, lámpara incorporada, posicionador de aguja, costura recta, empoltronada en mesa	UNIDAD	1,00	5.979.173,00
145	Termofijadora 8 en 1	Termofijadora 8 en 1 Freesub Plancha 38x38 (8038)	UNIDAD	1,00	2.058.640,00
146	Greca 30 tintos	Greca 30 tintos	UNIDAD	1,00	1.000.000,00
147	Termofijadora / Plancha Térmica (38x38 cm)	Termofijadora / Plancha Térmica (38x38 cm) para el estampado de bolsas ecológicas de algodón mediante la técnica de vinilo textil de corte o transfers DTF, asegurando la durabilidad del mensaje ambiental	UNIDAD	1,00	923.493,00
148	Máquina Fileteadora semi - industrial de (4-5) hilos	Máquina Fileteadora semi - industrial de (4-5) hilos (ej. tipo Jack E4S), apta para el ensamble de confección textil eco-sostenible con alta velocidad y rendimiento continuo.	UNIDAD	1,00	6.946.117,00
149	Guadañadora STIHL Fs55R.	Guadañadora STIHL Fs55R. Cilindrada 27.2 cm³, Potencia 1,01Hp / 0.75 Kw, Capacidad deposito combustible 0,3.L, Aceleración máxima del motor 9.500(rpm), Revoluciones en ralentí 2.800 (rpm). Peso 4.8 kg, Dimensiones 190 × 35 × 35 cm	UNIDAD	1,00	3.917.194,00
150	Accesorios Guadaña	Accesorios Guadaña : Cuchilla tres puntas, arnes doble still, rollo hilo 2,4 mm, careta con visor y orejeras, guantes antivibracion, delantal, rodilleras, polianas anticortes	UNIDAD	1,00	805.927,00

151	Motocultor DRTL2100 Gasolina	Motocultor DRTL2100 Gasolina 7hp, Ancho De Trabajo 42 cm A 65 cm, Profundidad De Arado 20 cm, 2 Velocidades. Arranque Manual Motor 4 Tiempos Potencia del motor 7Hp Combustible Gasolina Velocidades de tracción 2 + 2 trasera Velocidades de cuchillas 2+2 con cardan reductor Ancho de trabajo 420 – 650mm Ruedas de transporte 350 x 50 (Incluidas) Capacidad del tanque 6 L Fresas 6 Piezas de 3 cuchillas. VALOR:	UNIDAD	1,00	5.995.986,00
152	Accesorios motoculto	Accesorios motocultor: Arado surcador - aporcador y arado fijo	UNIDAD	1,00	1.258.095,00
153	BALDE DE RECOLECTOR AGRICOLA	BALDE DE RECOLECTOR AGRICOLA 18 LT BELLOTA	UNIDAD	1,00	121.791,00
154	TIJERA 3501-180 (7) BL BELLOTA	TIJERA 3501-180 (7) BL BELLOTA	UNIDAD	1,00	90.000,00
155	MASCARILLA PROFESIONAL	MASCARILLA PROFESIONAL TIPO ROYALCONDOR	UNIDAD	1,00	179.999,00
156	ESCAFANDRA TIPO ROYAL CONDOR	ESCAFANDRA TIPO ROYAL CONDOR	UNIDAD	1,00	120.000,00
157	TIJERA PARA PODAR 3523-21 BELLOTA	TIJERA PARA PODAR 3523-21 BELLOTA	UNIDAD	1,00	109.999,00
158	Horno Panadería	Horno Panadería ,puerta Visor, Termómetro Y Latas Incluidas, Tipo de puerta del horno: Con visor Tipo de cocción: gas. Temperatura mínima de 70°C. Temperatura máxima de 350°C. Dimensiones: 1m de altura x 62cm de ancho x 82cm de profundidad.	UNIDAD	1,00	3.332.393,00
159	Estufa Industrial 3 Puesto En Angulo Tipo de gas: GLP	Estufa Industrial 3 Puesto En Angulo Tipo de gas: GLP Voltaje: GAS Cantidad de quemadores: 3 Estufa de piso. Posee 3 quemadores. Tipo de encendido: manual. Dimensiones: 136m de ancho, 71m de alto y 45cm de profundidad.	UNIDAD	1,00	1.858.549,00
160	Licuadora Tecnología Reversible	Licuadora Tecnología Reversible capacidad 2 litros, Cuchilla patented* Titanium Blade Technology 4 niveles Motor de 1500 W que lo hace 10 veces mas duradero Acople metálico 10 veces más fuerte Vaso Boroclass, resistente a ingredientes hirviendo Motor reversible para procesar mejor los ingredientes	UNIDAD	1,00	838.391,00
161	Freidora de aire 7.5 Litros Digital, con ventana Negra	Freidora de aire 7.5 Litros Digital, con ventana Negra La bandeja de cocción tiene un capacidad de 7.5 lts Ventana de visualización y luz interna Hasta 15 veces más fácil de limpiar Hasta 12 veces más duradera y resistente a rayaduras Recordatorio automático, indica que voltees o revuelvas	UNIDAD	1,00	901.783,00

162	Barril Asador Ahumador 25 Libras	Barril Asador Ahumador 25 Libras Plateado Altura de la parrilla: 74.6 cm. Diámetro de la parrilla: 38.7 cm. Profundidad de la parrilla: 60 cm. Ancho de la parrilla: 52.7 cm. Capacidad para 25 libras de carne que permite cocinar grandes cantidades de alimentos en una sola sesión de ahumado. Estructura fabricada en acero inoxidable que resiste variaciones térmicas intensas durante los procesos de cocción. Diseño con base móvil que facilita el transporte del asador hacia diferentes ubicaciones dentro de áreas exteriores.	UNIDAD	1,00	1.399.999,00
163	Procesador De Alimentos	Procesador De Alimentos Eléctrico Multifuncional 3l Vaso De Cristal - Picadora De Carne Y Molinillo De Verduras	UNIDAD	1,00	371.711,00
164	Mini Picatodo, de 2 velocidades, Negro, FPSTFP3322 Potencia: 70 W.	Mini Picatodo, de 2 velocidades, Negro, FPSTFP3322 Potencia: 70 W. Voltaje: 110V. Su capacidad es de 1.5 tazas. Posee traba de seguridad y base antideslizante para evitar posibles accidentes. Pulsador que permite máximo control. Sus cuchillas están fabricadas en acero inoxidable de gran resistencia y durabilidad. Realiza múltiples funciones.	UNIDAD	1,00	402.998,00
165	Horno de empotrar Electrico TOFU 60 cms 220V Negro Tonalidad de Color Inox-Negro	Horno de empotrar Electrico TOFU 60 cms 220V Negro Tonalidad de Color Inox-Negro Funcionamiento Eléctrico Ancho o Frente Interno 45 Centímetros Alto Interno 34 Centímetros Fondo Interno 41 Centímetros Luz Interior: SI Tiene Luz Interior No. Bandejas o Parrillas: 1 Bandejas/Parrillas Tipo de Panel de Control: Manual Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 60 x 62 x 51 Centímetros Ancho o Frente Externo 60 Centímetros Alto Externo 62 Centímetros Fondo Externo 51 Centímetros Ancho o Frente Interno (de Instalación) 53.6 Centímetros Alto Interno (De Instalación) 60 Centímetros Fondo Interno (de Instalación) 48.5 Centímetros	UNIDAD	1,00	4.345.066,00
166	Cazuela Barro Negro Canasto Artesanal 18 Cm Plato Hondo	Cazuela Barro Negro Canasto Artesanal 18 Cm Plato Hondo	UNIDAD	1,00	208.607,00
167	Vaso Cervecero	Vaso Cervecero Berlin Caja Por 24 Unidades Capacidad en volumen: 561.897 mL Dimensiones: 22.5cm de alto y 7.9cm de diámetro de la boca. Material: vidrio.	UNIDAD	1,00	371.711,00
168	Congelador Horizontal 337 Litros Chest Free	Congelador Horizontal 337 Litros Chest Free Referencia del Producto en el Certificado/Empaque CH363 Ancho 1.17 cm Alto 89.5 cm Profundidad 75 cm Tipo de refrigerante R600A Material Lamina galvanizada prepintada	UNIDAD	1,00	3.458.987,00
169	Olla a Presión 8 Litros	Olla a Presión 8 Litros 28cm Acero Inoxidable Plateado Cierre Externo Máxima Libre de PFOA Apto para Inducción TefaL	UNIDAD	1,00	700.001,00
170	Báscula digital	Báscula digital Color: Negro Peso máximo soportado :100 kg Modelo: LCM-01	UNIDAD	1,00	383.220,00

171	Congelador	Congelador Ancho: 95.4 cm Alto: 84.5 cm Profundidad: 61.6 cm Material: Acero Capacidad: 246 litros Color: Blanco con control de temperatura, luz interna, congelamiento rápido Consumo energético: 44 kWh/mes	UNIDAD	1,00	3.834.066,00
172	Máquina Sellado al Vacío	Máquina Sellado al Vacío Ancho: 43.18 cm Alto: 25.4 cm Largo: 52.5 cm Material: PLASTICO Color: Negro Potencia nominal: 125 W Voltaje: 117 V Modelo 78213	UNIDAD	1,00	517.542,00
173	Nevera portátil	Nevera portátil Ancho: 31 Alto: 31 Largo: 41 Material: Plástico Capacidad volumétrica: 22 litros	UNIDAD	1,00	423.908,00
174	Purina de Truchas Solla al 43%	Purina de Truchas Solla al 43%. bulto por 40 Kilogramos Composición garantizada Proteína mínima 43.0% Grasa mínima 12.0% Cenizas máxima 12.0% Humedad máxima 13.0% Fibra máxima 4.0%	UNIDAD	1,00	384.968,00
175	Purina deTruchas al 40%	Purina deTruchas al 40% bulto por 40 Kg Composición garantizada Proteína mínima 40.0% Grasa mínima 13.0% Cenizas máxima 12.0% Humedad máxima 13.0% Fibra máxima 4.0%	UNIDAD	1,00	374.700,00
176	Planta Electrica 3000wats Continuo	Planta Electrica 3000wats Continuo, Motor A Gasolina 6.5hp, Monofásica, Arranque Manual Forte Generador eléctrico, Modelo EM-FG3500, Potencia máxima 3 KW, Potencia continua 3 KW, Voltaje 120/240V, 12VDC, Frecuencia 60Hz, 3600 rpm, Factor de potencia 1, regulación AVR Motor 7 Hp, Capacidad de tanque 15 (4 galones), Autonomía 8 Horas, Nivel de ruido 70 dB a 7 metros, Peso seco 47 Kg	UNIDAD	1,00	6.404.814,00
177	Peletizadora de alimentos con motor gasolina	Peletizadora de alimentos con motor gasolina producción 80 a 100 kg/h	UNIDAD	1,00	8.152.073,00
178	Guadañadora A Gasolina Corte Con Cuchilla y Nylon	Guadañadora A Gasolina Corte Con Cuchilla y Nylon: motor de 52 CC y una potencia de 2.0 HP, capaz de alcanzar 3000 RPM, diseño ergonómico y su peso de 7 kg . tanque de 1.2 L t	UNIDAD	1,00	4.230.614,00
179	Equipo de Ordeño Cabras	Equipo de Ordeño Cabras: Motor eléctrico, 1 puesto, bomba de vacío lubricada 500 lts, colector resistente, cantina lechera	UNIDAD	1,00	5.289.139,00
180	Nevera No Frost 230 Litros	Nevera No Frost 230 Litros, consumo energia tipo A	UNIDAD	1,00	4.704.120,00

- Los precios de referencia indicados incluyen todos los impuestos aplicables, para lo cual el proponente deberá tenerlos en cuenta para determinar su oferta. Por lo tanto lo precios que se pacten en el contrato resultante incluyen IVA del 19% para lo que aplique.
- Para efectos de presentación de la oferta económica, se establece cantidad de referencia de una (1) unidad por cada ítem, considerando que el presente proceso corresponde a un contrato de suministro por monto agotable.
- En virtud de la naturaleza del contrato, los requerimientos se efectuarán de manera progresiva conforme a las necesidades operativas y técnicas de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia y Paz, durante el plazo de ejecución contractual hasta por el valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($240.000.000), valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás erogaciones a que haya lugar para la correcta ejecución del objeto contractual.
- Los precios ofertados no admiten fórmula de ajuste. En consecuencia, el valor final del contrato corresponderá a la suma de las unidades efectivamente ejecutadas y/o suministradas por EL CONTRATISTA y recibidas a entera satisfacción por el supervisor del contrato, de conformidad con su propuesta económica.
- La oferta económica que presenten los proponentes en el cuestionario económico de SECOP II no podrá superar el valor unitario, incluido IVA, indicado en los estudios previos, el análisis del sector y la estimación del precio; so pena de rechazo de la propuesta.
- El oferente debe ofertar de acuerdo a su condición tributaria, observando lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016 y en los Decretos 062 DEL 2025 y 175 DEL 2025
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos, el no cumplimiento de lo anterior se considera causal de rechazo.
- Se deben considerar todas las formas de pago del negocio jurídico como de contado, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información que fueron aplicables en el presente estudio se encuentran relacionadas en los apartados desarrollados anteriormente para cada uno de los aspectos Técnicos, Económicos y jurídicos.

1. Cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE:

El presupuesto estimado para la presente contratación, determinado por el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, se fundamenta en el análisis de mercado adelantado por la entidad, el cual contempló la revisión y comparación integral de las cotizaciones y valores obtenidos durante el estudio de mercado, garantizando así la razonabilidad y concordancia de los precios con las condiciones actuales del sector.

Como resultado de dicho ejercicio, se establece un Presupuesto Oficial para el presente proceso de selección será hasta por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($240.000.000), monto que incluye la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos, gastos administrativos, financieros, logísticos, operativos y cualquier otro concepto necesario para la correcta ejecución del objeto contractual.

Es importante señalar que el presente proceso corresponde a un contrato de suministro por monto agotable, razón por la cual su ejecución se realizará mediante requerimientos parciales y sucesivos, de conformidad con las necesidades operativas, administrativas y técnicas que se presenten durante la vigencia del contrato por parte de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia y Paz. En consecuencia, la entidad no definirá cantidades para la presentación de las ofertas y adjudicación, toda vez que los pedidos estarán sujetos a la demanda real de la entidad con respecto a la disponibilidad de los recursos asignados.

Por lo anterior, los suministros serán requeridos de manera gradual, mediante solicitudes formales efectuadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, hasta agotar el valor del presupuesto oficial o hasta el vencimiento del plazo de ejecución contractual, lo que ocurra primero, de conformidad con las necesidades institucionales y las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que dentro valores se deben tener en cuenta los relacionados con el pago de los impuestos nacionales,

impuestos territoriales y estampillas del departamento, los cuales serán retenidos al momento de efectuar el pago.

***NOTA**: El proveedor deberá tener en cuenta los las tarifas de los impuestos y demás gravámenes que apliquen tanto nacionales como departamentales.*

No	Descripción	Porcentaje
1	Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	2,00%
2	Estampilla Pro-Electrificación Rural 0.20 de la UVT (Unidad de Valor Tributario) que equivale a $49.799	0,20%
3	Estampilla Procultura	1,00%
4	Estampilla Pro-Hospitales Universitarios de Cundinamarca	2,00%
5	Estampilla ProDesarrollo de la Universidad de Cundinamarca	1,50%
6	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor,	2,00%
7	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2,50%

****El ICA**, se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT*
**** La retención en la fuente**, se aplicará de acuerdo con la tabla que se encuentre vigente y al régimen que pertenezca el contratista.*

8 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, para la determinación de los requisitos habilitantes de las ofertas, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes.

Conforme a la anterior disposición normativa, la verificación de capacidad financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información financiera reportada en el Registro Único de Proponente RUP que debe aportar cada oferente.

Será aceptada la información de capacidad financiera y capacidad organizacional que se encuentre renovada, vigente y en firme en el RUP.

En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Toda vez que el decreto 1041 de 2022 que extiendo los efectos del decreto No 579 de 31 de mayo de 2021 de reactivación económica no fue prorrogado, por lo que la entidad evaluará los indicadores financieros, teniendo en cuenta la información del último año vigente y en firme reportada en el RUP.

Nota 1: El RUP debe renovarse a más tardar el quinto día hábil del mes de abril, de lo contrario cesan sus efectos, por ello al cierre del plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el oferente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido.

En caso de que el RUP se encuentre en trámite de firmeza, para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el proponente presente certificado donde acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término. La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente.

De acuerdo con el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como quiera que en este proceso de selección no existe una relación de dependencia fuerte entre cada indicador requerido y la ejecución del contrato, EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA tomo la precaución pertinente para no excluir posibles proponentes que aunque, para un indicador específico tengan un peor desempeño que el promedio de su sector, estén en capacidad de participar en el Proceso de Contratación y cumplir con el objeto del contrato. Para ello, la Entidad Estatal fijó límites más flexibles dados por el comportamiento del sector económico estudiando, por ejemplo, los valores máximos y mínimos del indicador para las empresas objeto de análisis.

Las definiciones para los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional son las siguientes:

- **Índice de Liquidez.** Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
- **Índice de Endeudamiento.** Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
- **Razón de Cobertura de Intereses.** Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
- **Capital de Trabajo:** Activo Corriente – Pasivo Corriente, el cual refleja el dinero disponible para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo.
- **Rentabilidad del Patrimonio.** Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- **Rentabilidad del Activo.** Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

8.2 Indicadores Financieros

Para llegar al planteamiento de los indicadores se tienen en cuenta los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional propuestos por Colombia Compra Eficiente en su “Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en el proceso de contratación”.

Adicionalmente, se analiza la información financiera de las empresas requeridas para la invitación, a nivel nacional, con base en la información capturada de la página de la Superintendencia de Sociedades en el portal de información empresarial, en el link https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports, del cual se puede obtienen los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2025,

de las empresas que reportan la información a dicha entidad, la cual se clasifica en 4 tipos de reportes:

a. NIIF Plenas Individuales: Serán preparados solo para entidades que no tienen relación de inversión con otras organizaciones en la cuales tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controladora.

b. NIIF Plenas Separadas: Pueden elaborarse por parte de las empresas o entidades obligadas a consolidar. habrá que presentar Estados Financieros separados para poder conciliar con la declaración de renta.

c. NIIF pymes individuales y

d. NIIF Pymes Separadas: Se comportan igual que las plenas, pero hace referencia a las pequeñas y medianas empresas.

Una vez descargada y consolidada la información, se filtraron los datos de acuerdo con el Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU que contenía información relacionada con actividades de objeto del presente proceso, de tal manera que el código sujeto a análisis es:

- 4645 Para esta actividad es necesaria la clasificación de Secretaría de Hacienda Distrital Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
- 4754 Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados
- 4663 Para esta actividad es necesaria la clasificación de Secretaría de Hacienda Distrital Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
- 4755 Comercio Al Por Menor De Artículos Y Utensilios De Uso Doméstico En Establecimientos Especializados.
- 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
- 4769 Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados

- 4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

De acuerdo con la consulta, se extrajo una muestra de 456 empresas con la información financiera con corte a 31 de Diciembre del 2025, de acuerdo a eso se realizaron los cálculos de los indicadores financieros de a cada una de la empresas con el fin de establecer los datos a analizar de acuerdo con lo siguiente:

Punto de Entrada	NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección de notificación judicial	INDICADOR DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO PASIVO (TOTAL/ACTIVO TOTAL)	RAZON DE COBERTURA DE INTERES UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTILIDAD OPERACIÓN / ACTIVO TOTAL)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UTILIDAD OPERACIÓN / PATROMONIO)
Plenas-Individuales	800090902	2025-12-31	PROCLIN PHARMA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,48	0,50			
Plenas-Individuales	800100610	2025-12-31	ADIUM S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,56	0,56	6,88	0,20	0,47
Plenas-Individuales	800173424	2025-12-31	PERFUMES Y COSMETICOS INTERNACIONALES PERCOINT S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,12	0,77	7,38	0,06	0,25
Plenas-Individuales	800174043	2025-12-31	ORTOMAC S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,68	0,23	2,53	0,06	0,07
Plenas-Individuales	800179883	2025-12-31	LABORATORIOS BAGÓ DE COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	3,59	0,27		0,19	0,26
Plenas-Individuales	800232359	2025-12-31	FAES FARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéutico	BOGOTA D.C.	4,27	0,23		0,24	0,31

				s, medicinales, cosméticos y de tocador						
Plenas-Individuales	800250382	2025-12-31	AMAREY NOVA MEDICAL S A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,26	0,74	4,68	0,16	0,62
Plenas-Individuales	800251760	2025-12-31	BIOTOSCANA FARMA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,28	0,64	4,96	0,07	0,19
Plenas-Individuales	805001194	2025-12-31	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,64	0,20	43,04	0,06	0,08
Plenas-Individuales	830010337	2025-12-31	SANOFI-AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,82	0,51	4,75	0,09	0,19
Plenas-Individuales	830012269	2025-12-31	GALDERMA DE COLOMBIA SAGALDERMA DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,95	0,96	2,20	0,07	1,84
Plenas-Individuales	830012969	2025-12-31	GlaxoSmithKline Colombia S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,11	0,46	1,93	0,08	0,15
Plenas-Individuales	830015923	2025-12-31	MERCK SHARP & DOHME SALUD ANIMAL COLOMBIA S. A. S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	6,11	0,16		0,07	0,08
Plenas-Individuales	830023671	2025-12-31	ORIFLAME DE COLOMBIA S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,09	0,77		0,15	0,62
Plenas-Individuales	830023844	2025-	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,62	0,50	3,63	0,10	0,19

		12-31		productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador							
Plenas-Individuales	830024974	2025-12-31	NATURA COMESTICOS LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,15	0,66	7,02	0,20	0,57	
Plenas-Individuales	830033494	2025-12-31	HEEL COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,05	0,51	19,79	0,53	1,07	
Plenas-Individuales	830039229	2025-12-31	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,18	0,74	10,93	0,07	0,26	
Plenas-Individuales	830041488	2025-12-31	ALFA TRADING S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,58	0,19	4,15	0,13	0,16	
Plenas-Individuales	830051740	2025-12-31	PROTEX S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	3,17	0,39	1,97	0,06	0,11	
Plenas-Individuales	830055758	2025-12-31	MEDIHUMANA COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,57	0,40	7,59	0,10	0,18	
Plenas-Individuales	830072817	2025-12-31	BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,99	0,23	0,89	0,07	0,09	
Plenas-Individuales	830074642	2025-12-31	TERUMO BCT COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,45	0,69	1,92	0,13	0,43	

Plenas-Individuales	830076125	2025-12-31	GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,88	0,31		0,15	0,22
Plenas-Individuales	830113035	2025-12-31	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,54	0,62	1,11	0,16	0,41
Plenas-Individuales	830123806	2025-12-31	PINT PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,95	0,92	3,85	0,07	0,84
Plenas-Individuales	860000580	2025-12-31	MERCK S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,79	0,18	12,33	0,15	0,19
Plenas-Individuales	860000753	2025-12-31	BOEHRINGER INGELHEIM SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,90	0,83	5,02	0,08	0,47
Plenas-Individuales	860002392	2025-12-31	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,66	0,60	16,08	0,08	0,19
Plenas-Individuales	860002428	2025-12-31	Bristol Myers Squibb de Colombia SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,52	0,62	2,19	0,04	0,10
Plenas-Individuales	860002518	2025-12-31	UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,99	0,55	36,71	0,19	0,42
Plenas-Individuales	860002538	2025-12-31	NOVARTIS DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	BOGOTA D.C.	1,45	0,59	305,99	0,10	0,24

				cosméticos y de tocador						
Plenas-Individuales	860003216	2025-12-31	PRODUCTOS ROCHE S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,40	0,57	2,18	0,01	0,02
Plenas-Individuales	860009397	2025-12-31	Farma de Colombia SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,98	0,24	206,49	0,21	0,27
Plenas-Individuales	860019041	2025-12-31	Laboratorios Alcon de Colombia sa	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,99	0,82		0,03	0,19
Plenas-Individuales	860031451	2025-12-31	Urbanizaciones y Construcciones el Doral LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,00	0,40			
Plenas-Individuales	860039561	2025-12-31	PFIZER SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,46	0,62	16,09	0,03	0,09
Plenas-Individuales	860514325	2025-12-31	VIRBAC COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,02	0,42	11,29	0,28	0,48
Plenas-Individuales	860529890	2025-12-31	DISORTHO S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,51	0,32		0,18	0,27
Plenas-Individuales	890101553	2025-12-31	JANSSEN CILAG SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,48	0,62	22,17	0,09	0,25
Plenas-Individuales	890301291	2025-12-31	ELI LILLY INTERAMERICA INC	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéutico	BOGOTA D.C.	5,33	0,40	3,05	0,06	0,09

				s, medicinales, cosméticos y de tocador						
Plenas-Individuales	900078437	2025-12-31	AXON PHARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,59	0,60	10,60	0,24	0,60
Plenas-Individuales	900138425	2025-12-31	LABORATORIOS SOPHIA DE COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,15	0,45		0,33	0,59
Plenas-Individuales	900300996	2025-12-31	STENDHAL COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,37	0,39	3,63	0,01	0,02
Plenas-Individuales	900332426	2025-12-31	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,80	0,56		0,17	0,40
Plenas-Individuales	900402080	2025-12-31	FRESENIUS KABI COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,36	0,62	3,20	0,04	0,10
Plenas-Individuales	900403832	2025-12-31	STRYKER COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,59	0,32	1,67	0,03	0,05
Plenas-Individuales	900405072	2025-12-31	HOSPITALARTE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,68	0,98	0,82	0,01	0,56
Plenas-Individuales	900490865	2025-12-31	ZOETIS COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,28	0,71	2,85	0,07	0,22
Plenas-Individuales	900514524	2025-	ABBVIE S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,13	0,33		0,04	0,05

		12-31		productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador						
Plenas-Individuales	900524514	2025-12-31	CEVA SALUD ANIMAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,37	0,83		0,03	0,20
Plenas-Individuales	900557875	2025-12-31	NOVO NORDISK COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,48	0,80	5,85	0,07	0,35
Plenas-Individuales	900569874	2025-12-31	SEVEN PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,23	0,97	1,38	0,18	6,54
Plenas-Individuales	900658497	2025-12-31	AMGEN BIOTECNOLOGICA S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,04	0,48		0,09	0,17
Plenas-Individuales	900680808	2025-12-31	TELEFLE MEDICAL COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,79	0,52	16,93	0,02	0,04
Plenas-Individuales	900694424	2025-12-31	AUROBINDO PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,08	0,22			
Plenas-Individuales	900783939	2025-12-31	TAKEDA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,53	0,61	6,29	0,10	0,25
Plenas-Individuales	900786357	2025-12-31	PFIZER PFE COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	515,44	0,00	0,59	0,24	0,24

Plenas-Individuales	900789062	2025-12-31	DR REDDYS LABORATORIES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,25	0,44	0,66	0,09	0,17
Plenas-Individuales	900809229	2025-12-31	HALEON COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,68	0,58	4,94	0,33	0,80
Plenas-Individuales	900828998	2025-12-31	EDGEWELL PERSONAL CARE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,26	0,41		0,13	0,22
Plenas-Individuales	900894722	2025-12-31	KCI COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,15	0,64	3,61	0,04	0,10
Plenas-Individuales	900894892	2025-12-31	Recordati Rare Diseases Colombia SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,44	0,66	3,39	0,03	0,08
Plenas-Individuales	900932340	2025-12-31	A. MENARINI LATIN AMERICA S.L.U. SUCURSAL COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,44	0,29	-12,33		
Plenas-Individuales	900948906	2025-12-31	Neora Colombia SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,65	12,52	-36,05		0,08
Plenas-Individuales	900953141	2025-12-31	ASTELLAS FARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,91	0,84	7,77	0,03	0,19
Plenas-Individuales	900976977	2025-12-31	ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	BOGOTA D.C.	0,81	0,55	5,86	0,03	0,06

				cosméticos y de tocador						
Plenas-Individuales	900990465	2025-12-31	ELCA COSMETICOS COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,62	0,85	-0,82		
Plenas-Individuales	900994571	2025-12-31	DISTRIBEAUTE COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	5,31	0,60	-0,20		
Plenas-Individuales	901000907	2025-12-31	MSN LABS AMERICAS S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,24	0,81	-0,11		
Plenas-Individuales	901033590	2025-12-31	PUIG COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,36	0,65	8,79	0,16	0,44
Plenas-Individuales	901167706	2025-12-31	BIIB COLOMBIA S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,95	0,95	-356,61		
Plenas-Individuales	901186367	2025-12-31	ELANCO COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	7,26	0,16		0,01	0,01
Plenas-Individuales	901203407	2025-12-31	RB HEALTH COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,47	0,38		0,28	0,45
Plenas-Individuales	901267025	2025-12-31	CSL BEHRING COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,23	0,80	5,94	0,06	0,28
Plenas-Individuales	901378725	2025-12-31	ORGANON COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéutico	BOGOTA D.C.	1,17	0,81		0,02	0,12

				s, medicinales, cosméticos y de tocador						
Plenas-Individuales	901402963	2025-12-31	OPELLA HEALTHCARE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,31	0,65	0,87	0,01	0,02
Plenas-Individuales	901486968	2025-12-31	GILEAD SCIENCES COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,08	0,91	15,55	0,06	0,59
Plenas-Individuales	901550788	2025-12-31	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,18	0,26		0,16	0,21
Pymes-Individuales	800003215	2025-12-31	VJ CARDIOSISTEMAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,94	0,31		0,15	0,21
Pymes-Individuales	800005736	2025-12-31	QUINBERLAB SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,45	0,64	7,12	0,17	0,47
Pymes-Individuales	800006614	2025-12-31	AGROINSUVET SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	1,99	0,48	2,29	0,09	0,18
Pymes-Individuales	800007355	2025-12-31	LABORATORIOS AUROFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	1,74	0,63	8,73	0,24	0,67
Pymes-Individuales	800016163	2025-12-31	RACYMA Y CIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,44	0,61		0,01	0,03
Pymes-Individuales	800048014	2025-	EDESMA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	8,50	0,12	0,65	0,00	0,00

		12-31		productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	800052534	2025-12-31	DISTRIBUCIONES AXA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,50	0,65	3,89	0,11	0,32
Pymes-Individuales	800061512	2025-12-31	BASIC FARM SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	4,65	0,30	10,80	0,17	0,24
Pymes-Individuales	800064192	2025-12-31	DISPROVEN SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,35	0,18	3,30	0,45	0,56
Pymes-Individuales	800113480	2025-12-31	ULTRADENTAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	1,57	0,63	0,13	0,01	0,04
Pymes-Individuales	800151064	2025-12-31	POLIMEDIC S FARMACEUTICA SAS POLIFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,29	0,41		0,02	0,03
Pymes-Individuales	800156213	2025-12-31	BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,25	0,27		0,14	0,19
Pymes-Individuales	800165632	2025-12-31	AMERIVET SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	2,56	0,32	1,68	0,15	0,22
Pymes-Individuales	800211365	2025-12-31	MINERVA MEDICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,36	0,24		0,25	0,32

Pymes-Individuales	800216728	2025-12-31	ILENDER COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,23	0,82	6,55	0,16	0,89
Pymes-Individuales	800238041	2025-12-31	iINVERFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	2,81	0,37	5,08	0,11	0,17
Pymes-Individuales	802019447	2025-12-31	SESDERMA COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,38	0,90	2,03	0,09	0,94
Pymes-Individuales	823004940	2025-12-31	DRUG STORE SAS EN REORGANIZACION	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,80	1,43			0,63
Pymes-Individuales	830015820	2025-12-31	DENTAL 83 SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,29	0,71	3,24	0,05	0,17
Pymes-Individuales	830017658	2025-12-31	TECNOSUMA INTERNACIONAL SA SUCURSAL COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,74	0,53	6,32	0,42	0,89
Pymes-Individuales	830019574	2025-12-31	SUIPHAR DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,56	0,56	2,22	0,25	0,56
Pymes-Individuales	830020599	2025-12-31	SERVIHOSP LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,61	0,31	23,24	0,14	0,21
Pymes-Individuales	830029068	2025-12-31	FAVIMEDICA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	BOGOTA D.C.	1,17	0,67			

				cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	830032317	2025-12-31	SAINT HONORE DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,38	0,62	0,52	0,01	0,03
Pymes-Individuales	830039775	2025-12-31	RESEARCH PHARMACEUTICAL SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,58	0,76	20,13	0,03	0,12
Pymes-Individuales	830041730	2025-12-31	SELIG DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,60	0,30	10,27	0,19	0,27
Pymes-Individuales	830045080	2025-12-31	FARMABIO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	2,34	0,52	-0,11		
Pymes-Individuales	830048243	2025-12-31	PARIS SUCCESS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,14	0,83			
Pymes-Individuales	830056202	2025-12-31	LABCARE DE COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	2,26	0,38	3,98	0,12	0,19
Pymes-Individuales	830057739	2025-12-31	STRONG MACHINE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	8,27	0,11		0,10	0,12
Pymes-Individuales	830060377	2025-12-31	DYL DISTRIBUCIONES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	1,42	0,69	15,46	0,06	0,20
Pymes-Individuales	830067384	2025-12-31	STARKEY HEARING TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéutico	BOGOTA D.C.	1,65	0,56		0,14	0,31

				s, medicinales, cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	830067397	2025-12-31	SISTEMAS Y PROGRAMAS DE HIGIENE INDUSTRIAL GOVI LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,85	1,06	-1,85		2,67
Pymes-Individuales	830072482	2025-12-31	PERFUMERIA COSMETICOS Y FARMACEUTICOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,51	0,70	3,21	0,13	0,43
Pymes-Individuales	830073174	2025-12-31	BIOARA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,24	0,57		0,30	0,69
Pymes-Individuales	830079375	2025-12-31	PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,39	0,60		0,17	0,42
Pymes-Individuales	830080396	2025-12-31	SABAMA LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,03	0,46		0,29	0,53
Pymes-Individuales	830080649	2025-12-31	DUANA Y CIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,44	0,18	49,23	0,05	0,06
Pymes-Individuales	830081109	2025-12-31	DRUG PHAMACEUTICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,76	0,59	5,14	0,05	0,13
Pymes-Individuales	830089147	2025-12-31	COMERCIALIZADORA DUARQUINT SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	6,77	0,15		0,15	0,18
Pymes-Individuales	830090930	2025-	IMPOEXPORT JPG SAS	G4645 - Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,44	0,37	-13,87		

		12-31		productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador							
Pymes-Individuales	830097270	2025-12-31	Tridex Farmaceutica S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,85	0,43	4,41	0,10	0,17	
Pymes-Individuales	830099732	2025-12-31	DISTRIBUIDORA INGLESA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	3,04	0,41		0,07	0,13	
Pymes-Individuales	830100641	2025-12-31	EUROLIFE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,75	0,49		0,05	0,09	
Pymes-Individuales	830104496	2025-12-31	AULEN PHARMA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,84	1,17	-281,76		2,98	
Pymes-Individuales	830107817	2025-12-31	CC DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,03	0,32	-2,31			
Pymes-Individuales	830110109	2025-12-31	PHARMAPLUS AS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,83	0,54	9,46	0,34	0,73	
Pymes-Individuales	830112583	2025-12-31	BIOSTAR PHARMACEUTICAL S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	1,58	0,50	1,83	0,20	0,41	
Pymes-Individuales	830118511	2025-12-31	GLOBAL SKIN LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	6,97	0,14	130,54	0,18	0,21	

Pymes-Individuales	830119043	2025-12-31	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO Y VETERINARIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	1,63	0,56	3,19	0,18	0,41
Pymes-Individuales	830123305	2025-12-31	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,67	0,55	2,77	0,19	0,41
Pymes-Individuales	830134902	2025-12-31	FARMAPOS LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,29	0,40	13,33	0,24	0,41
Pymes-Individuales	830141149	2025-12-31	NAOS COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,16	0,85	0,87	0,06	0,43
Pymes-Individuales	830142523	2025-12-31	MEDICOX LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,77	0,35		0,17	0,26
Pymes-Individuales	830500313	2025-12-31	PROVE FARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	87,73	0,02	-20,63		
Pymes-Individuales	830504243	2025-12-31	INNOVACIONES MEDICAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	13,41	0,67			
Pymes-Individuales	830508200	2025-12-31	SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,38	0,54	1,47	0,03	0,06
Pymes-Individuales	830510758	2025-12-31	BIOSPIFAR S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	BOGOTA D.C.	1,66	0,50	10,65	0,10	0,20

				cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	830513141	2025-12-31	NEWLAB NUTRITION SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,36	0,48		0,15	0,29
Pymes-Individuales	860029216	2025-12-31	CYA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,94	0,44	2,34	0,24	0,43
Pymes-Individuales	860041926	2025-12-31	BIODENTALES DE COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,90	0,16	-0,18		
Pymes-Individuales	860057406	2025-12-31	IMPORTACION DE ELEMENTOS MEDICOS LTDA - IMPLEMEDICA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,39	0,23	7,45	0,08	0,11
Pymes-Individuales	860065280	2025-12-31	QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,14	0,22	30,50	0,25	0,32
Pymes-Individuales	860090545	2025-12-31	COMERCIAL MEDICA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,89	0,80	19,27	0,02	0,12
Pymes-Individuales	860502262	2025-12-31	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE DROGAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,18	0,68			
Pymes-Individuales	860519267	2025-12-31	SURGICON & CIA. S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	5,45	0,14	6,80	0,08	0,09
Pymes-Individuales	860524482	2025-12-31	Internacional de perfumeria y especialidades farmaceuticas sas	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéutico	BOGOTA D.C.	3,26	0,32	2,18	0,08	0,12

			por contraccion ipef sas	s, medicinales, cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	860600095	2025-12-31	FEHRMANN S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,73	0,25	20,07	0,09	0,12
Pymes-Individuales	900033742	2025-12-31	HERNAN ROBLES Y CIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,28	0,60	13,27	0,30	0,75
Pymes-Individuales	900041991	2025-12-31	PET SPA PRODUCTS S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	1,62	1,06	-6,06		2,03
Pymes-Individuales	900080250	2025-12-31	GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,70	0,62	3,08	0,12	0,32
Pymes-Individuales	900080924	2025-12-31	MAXFLEX SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	27,14	0,32	0,94	0,06	0,09
Pymes-Individuales	900082911	2025-12-31	HEALTH NET SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,21	0,45		0,24	0,44
Pymes-Individuales	900090719	2025-12-31	EURODERMA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,37	0,40	1,30	0,13	0,22
Pymes-Individuales	900157301	2025-12-31	SONOAUDIO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,45	0,33	1,87	0,08	0,12
Pymes-Individuales	900168614	2025-	PRAXIS CLINIC COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,03	0,95	-14,05		

		12-31		productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	900169174	2025-12-31	INTERSURGICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	8,08	0,12	10,44	0,36	0,41
Pymes-Individuales	900194982	2025-12-31	GRUPO VITAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,58	0,65	1,54	0,07	0,19
Pymes-Individuales	900209646	2025-12-31	CALIER FARMACEUTICA DE COLOMBIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	3,75	0,27	2,65	0,19	0,25
Pymes-Individuales	900225640	2025-12-31	ALTER EGO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,19	0,49		0,02	0,05
Pymes-Individuales	900227871	2025-12-31	AVALON PHARMACEUTICAL SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,13	0,82	1,75	0,01	0,06
Pymes-Individuales	900252067	2025-12-31	NU SKIN COLOMBIA INC	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,14	0,87	-13.767,93		
Pymes-Individuales	900276657	2025-12-31	LUNDBECK COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	43,28	0,84	5,05	0,11	0,67
Pymes-Individuales	900281390	2025-12-31	SPIN COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,16	0,31		0,12	0,17

Pymes-Individuales	900317040	2025-12-31	PHARMANUCLEAR SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,85	0,22	14,09	0,43	0,56
Pymes-Individuales	900327111	2025-12-31	XTETICWORLD SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,28	0,78		0,17	0,77
Pymes-Individuales	900348489	2025-12-31	ELITE IMPORTACIONES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	8,48	0,11	8,89	0,25	0,28
Pymes-Individuales	900365560	2025-12-31	SUANFARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,26	0,78			
Pymes-Individuales	900382525	2025-12-31	NEXT PHARMA SOURCING SAS.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,38	0,41	11,55	0,35	0,58
Pymes-Individuales	900396581	2025-12-31	VMV COSMETIC GROUP COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,38	0,20	5,47	0,29	0,36
Pymes-Individuales	900397248	2025-12-31	MARKETPLACE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	14,16	0,05		0,17	0,18
Pymes-Individuales	900399132	2025-12-31	EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,95	0,63	1,37	0,25	0,67
Pymes-Individuales	900403633	2025-12-31	LIFE CARE SOLUTIONS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	CUNDINAMARCA	2,23	0,55	2,01	0,17	0,38

				cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	900417978	2025-12-31	L.A. Medical SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,91	0,66		0,06	0,16
Pymes-Individuales	900422533	2025-12-31	NUTRABIOTICS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,33	0,48		0,17	0,33
Pymes-Individuales	900425356	2025-12-31	OX CTA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,05	0,52		0,14	0,28
Pymes-Individuales	900433437	2025-12-31	Farmaquirurgicos Jm sas	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,26	0,81	17,93	0,13	0,67
Pymes-Individuales	900438053	2025-12-31	Inversion sueño global sas	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,52	0,56	17,65	0,28	0,63
Pymes-Individuales	900482439	2025-12-31	INFARVET S A S INVERSIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	1,18	1,01	2,05	0,05	
Pymes-Individuales	900505356	2025-12-31	VISION PARTNERS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,67	0,67	2,02	0,17	0,53
Pymes-Individuales	900513504	2025-12-31	EXPLORA CORPORATION S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,64	0,53	11,43	0,10	0,21
Pymes-Individuales	900538127	2025-12-31	PRODUCTOS WOW SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéutico	BOGOTA D.C.	2,63	0,37	1,25	0,13	0,20

				s, medicinales, cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	900542229	2025-12-31	INTERLAB COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	2,61	0,19		0,06	0,08
Pymes-Individuales	900578349	2025-12-31	GUERBET COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,80	1,25			0,20
Pymes-Individuales	900595327	2025-12-31	DISTRIMEDICA JC SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,90	0,35	1,52	0,04	0,07
Pymes-Individuales	900599943	2025-12-31	INNOVAPHARM COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	30,41	0,03	-425,94		
Pymes-Individuales	900618558	2025-12-31	GADOR S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,78	1,65	-0,21		0,05
Pymes-Individuales	900636348	2025-12-31	Siscol farma sas	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,97	0,87			
Pymes-Individuales	900656960	2025-12-31	ASPEN COLOMBIANA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,96	0,31		0,08	0,12
Pymes-Individuales	900677118	2025-12-31	VALENTECH PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,34	0,83	1,35	0,06	0,35
Pymes-Individuales	900680905	2025-	DDS PHARMA - DISTRIBUVION, DISPENSACION Y	G4645 - Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	13,74	0,06			

		12-31	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS SAS	productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	900719939	2025-12-31	MARY KAY COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,99	1,14			0,35
Pymes-Individuales	900727478	2025-12-31	ISDIN COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,08	0,89		0,01	0,13
Pymes-Individuales	900801391	2025-12-31	HIPRA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,62	0,61	117,29	0,12	0,31
Pymes-Individuales	900807918	2025-12-31	SES & OSIRIS GROUP S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	3,24	0,27	3,31	0,27	0,37
Pymes-Individuales	900819239	2025-12-31	ALTADIS FARMACEUTICA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,12	0,45	39,17	0,44	0,80
Pymes-Individuales	900851719	2025-12-31	MERZ COLOMBI SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,91	0,79	1,43	0,08	0,37
Pymes-Individuales	900863463	2025-12-31	BYO COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,31	0,53	2,98	0,14	0,30
Pymes-Individuales	900872826	2025-12-31	INNOVACURE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,69	0,85	-7,72		

Pymes-Individuales	900901621	2025-12-31	Antibioticos Da Colombia S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	6,21	0,16	12,80	0,08	0,10
Pymes-Individuales	900918210	2025-12-31	PHARMALAB PHL LABORATORIO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,18	0,80		0,03	0,14
Pymes-Individuales	901107672	2025-12-31	HINODE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,21	3,10			0,55
Pymes-Individuales	901197168	2025-12-31	Biosidus Colombia SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,75	0,60	6,05	0,31	0,79
Pymes-Individuales	901205722	2025-12-31	NUVASIVE COLOMBIA S.A..S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	7,53	0,80		0,23	1,16
Pymes-Individuales	901206721	2025-12-31	X-SPORT SG IMPLEMNETACION ES DEPORTIVAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	6,84	0,14	-11,02		
Pymes-Individuales	901213371	2025-12-31	EURODRUG LABORATORIES SA SUCURSAL COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,62	1,60	-0,84		0,26
Pymes-Individuales	901279219	2025-12-31	CIPLA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,24	0,86		0,04	0,28
Pymes-Individuales	901353578	2025-12-31	ARTHREX COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	BOGOTA D.C.	1,63	0,54	13,68	0,10	0,22

				cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	901389657	2025-12-31	COMERCIALIZADORA HPPL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,47	0,75	5,63	0,18	0,70
Pymes-Individuales	901513503	2025-12-31	PRODUCTOS EPA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	13,08	0,29	3,09	0,03	0,04
Pymes-Individuales	901543555	2025-12-31	IPSEN COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,55	0,69		0,05	0,18
Plenas-Individuales	830087848	2025-12-31	TUGO S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	0,96	0,90	1,16	0,06	0,64
Plenas-Individuales	830091748	2025-12-31	CRUSARDI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,03	1,08	1,05	0,09	
Pymes-Individuales	800119432	2025-12-31	ANTORCHA INGENIERIA CIA LTDA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	CUNDINAMARCA	2,30	0,39	11,39	0,26	0,42
Pymes-Individuales	800120677	2025-12-31	AINECOL SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de	BOGOTA D.C.	2,50	0,31	14,78	0,20	0,30

				iluminación en establecimientos especializados							
Pymes-Individuales	800137486	2025-12-31	GRUPO MANSION S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,40	0,66	4,52	0,15	0,44	
Pymes-Individuales	800182345	2025-12-31	FANTASIA ELECTRONICA S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,81	0,54	2,09	0,05	0,11	
Pymes-Individuales	800198008	2025-12-31	METAL SPORT SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,72	0,08		0,04	0,04	
Pymes-Individuales	830066519	2025-12-31	HIPERMERCADO CENTRAL DE ELECTRODOMESTICOS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,68	0,58		0,06	0,14	
Pymes-Individuales	830095579	2025-12-31	INVERSIONES INNOVAR DE COLOMBIA SA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,42	0,62	1,51	0,06	0,15	
Pymes-Individuales	830142667	2025-12-31	FERNANDO GARCIA DISEÑO INTERIOR E U	G4754 - Comercio al por menor de electrodomés	BOGOTA D.C.	2,45	0,17	-15,78			

				ticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados							
Pymes-Individuales	860534740	2025-12-31	INVERSIONES AUDIOCOLOR S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,34	0,58	1,97	0,04	0,09	
Pymes-Individuales	900072047	2025-12-31	ELECTROFERIA DE LA CARRERA 13 SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,01	0,83	-0,06			
Pymes-Individuales	900361480	2025-12-31	SCHALLER DESING GROUP SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,05	0,68		0,03	0,10	
Pymes-Individuales	900491816	2025-12-31	GRUPO LUTEC SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,81	0,63		0,21	0,56	
Pymes-Individuales	900546370	2025-12-31	RB DECO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	4,16	0,59	6,92	0,23	0,56	

Pymes-Individuales	900738718	2025-12-31	JL Y RB SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,91	0,81	2,07	0,07	0,36
Pymes-Individuales	900947778	2025-12-31	EGLO COLOMBIA ILUMINACION SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	CUNDINAMARCA	1,19	0,86	-6,55		
Plenas-Individuales	800112440	2025-12-31	TORNILLOS Y PARTES PLAZA S. A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,60	0,34	2,56	0,04	0,06
Plenas-Individuales	800118660	2025-12-31	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,55	0,28	2,77	0,08	0,11
Plenas-Individuales	800232356	2025-12-31	FAJOBE S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,56	0,42	3,26	0,04	0,07
Plenas-Individuales	801002644	2025-12-31	MATERIALES EMO S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,03	0,60	3,89	0,06	0,16

Plenas-Individuales	830030574	2025-12-31	TALTON INTERNACIONAL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,27	0,45	22.225,88	0,29	0,52
Plenas-Individuales	830052054	2025-12-31	MASISA COLOMBIA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,49	1,99	-901,08		0,33
Plenas-Individuales	830070142	2025-12-31	ALFACO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,85	0,38	1,67	0,01	0,02
Plenas-Individuales	830102080	2025-12-31	TODACO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,56	0,57	-0,39		
Plenas-Individuales	860009694	2025-12-31	CYRGO S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,13	0,79	-0,92		
Plenas-Individuales	860033653	2025-12-31	IMPOFER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	12,00	0,10	20.071,39	0,05	0,06

Plenas-Individuales	860054854	2025-12-31	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	3,44	0,30	2,96	0,04	0,06
Plenas-Individuales	860501682	2025-12-31	Codifer SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,56	0,34	1,07	0,07	0,11
Plenas-Individuales	860531287	2025-12-31	SONEPAR COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,26	0,89	1,20	0,07	0,65
Plenas-Individuales	890311366	2025-12-31	APEX TOOL GROUP SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,19	0,44	17,18	0,25	0,44
Plenas-Individuales	890317665	2025-12-31	VITRAL COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,55	0,26	5,14	0,11	0,15
Plenas-Individuales	900081294	2025-12-31	CERAMICA SAN LORENZO COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,52	0,60	83,23	0,18	0,44

Plenas-Individuales	900189082	2025-12-31	MOSAICO COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,46	0,65	6,76	0,13	0,37
Plenas-Individuales	900234565	2025-12-31	VIDRIO ANDINO COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	2,86	0,31	4,13	0,11	0,15
Plenas-Individuales	900473692	2025-12-31	DISTRIBUIDORA SURAMERICANA DE VIDRIOS & CIA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,75	0,70		0,04	0,12
Plenas-Individuales	900490594	2025-12-31	JAGUARCOL CAPITAL LATAM	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,33	0,71	3,72	0,19	0,67
Plenas-Individuales	900584804	2025-12-31	CAPRIS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	3,05	0,46		0,20	0,36
Plenas-Individuales	900797309	2025-12-31	KNAUF DISTRIBUIDORA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,47	0,59	2,39	0,07	0,17

Plenas-Individuales	900937674	2025-12-31	9524 COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,64	0,60	7,57	0,11	0,28
Plenas-Individuales	901047292	2025-12-31	GEOSUPPLY SOLUCIONES AMBIENTALES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	2,94	0,34	4,25	0,44	0,67
Plenas-Individuales	901148274	2025-12-31	GRUPO ELECTRICO TITANIUM S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,36	0,95	60,62	0,13	2,92
Plenas-Individuales	901623811	2025-12-31	ZAFIRO DESIGN SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,20	0,83	8,61	0,22	1,30
Pymes-Individuales	800025833	2025-12-31	FERRETERIA TUVAPOR SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,60	0,17		0,02	0,03
Pymes-Individuales	800036675	2025-12-31	FERROMENDEZ SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	6,55	0,27	9,13	0,11	0,15

Pymes-Individuales	800046125	2025-12-31	FERRELUGUE S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,13	0,69	1,14	0,06	0,19
Pymes-Individuales	800128601	2025-12-31	CODELAMINA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,10	0,85	11,18	0,01	0,05
Pymes-Individuales	800130244	2025-12-31	INDUSTRIAS TECNOALUM S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	11,11	0,18	1,93	0,01	0,02
Pymes-Individuales	800133418	2025-12-31	INVERPA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,27	0,34	0,66	0,01	0,02
Pymes-Individuales	800133630	2025-12-31	TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE AGUAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	16,90	0,08	7,96	0,04	0,04
Pymes-Individuales	800149938	2025-12-31	UNIVERSAL DE VIDRIOS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	6,62	0,11	80,57	0,04	0,05

Pymes-Individuales	800162592	2025-12-31	MATERIALES EL ORIENTE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	6,88	0,13		0,22	0,25
Pymes-Individuales	800162648	2025-12-31	LAMINAS Y CORTES BOGOTA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,15	0,22	10,60	0,16	0,21
Pymes-Individuales	800166115	2025-12-31	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,73	0,54	4,73	0,09	0,20
Pymes-Individuales	800182042	2025-12-31	COMERCIALIZADORA BECOR S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,54	0,49	0,86	0,06	0,13
Pymes-Individuales	800205914	2025-12-31	Soluciones Integrales Union sas	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,30	0,48		0,11	0,22
Pymes-Individuales	800223938	2025-12-31	SOLUCIONES TUBULARES SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,10	0,50	1,58	0,05	0,09

Pymes-Individuales	800225742	2025-12-31	DECO DEPOT LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,66	0,18		0,10	0,13
Pymes-Individuales	800234328	2025-12-31	CONTROLFLUID SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,73	0,79	1,44	0,09	0,43
Pymes-Individuales	800241495	2025-12-31	FERREDISTARCO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,88	0,17	10,86	0,21	0,26
Pymes-Individuales	830007531	2025-12-31	REPRESENTACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,35	0,17	-6,00		
Pymes-Individuales	830011686	2025-12-31	ESFERA COLOR S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,03	1,08	-0,17		0,14
Pymes-Individuales	830012568	2025-12-31	servicios generales de ferretería ltda. segefer ltda	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	11,94	0,09	113,80	0,06	0,07

Pymes-Individuales	830015532	2025-12-31	COPRICOL S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,81	0,52	1,37	0,07	0,14
Pymes-Individuales	830016209	2025-12-31	FERRETERIA SERGUS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,60	0,28	6,27	0,14	0,20
Pymes-Individuales	830018176	2025-12-31	DISTRAB LIMITADA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,07	0,96	-5,74		
Pymes-Individuales	830018829	2025-12-31	MARACAY COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,12	1,14			0,39
Pymes-Individuales	830020245	2025-12-31	MINAS Y CANTERAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,98	0,41	4,58	0,07	0,11
Pymes-Individuales	830024907	2025-12-31	AMERICA REPRESENTACIONES LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	6,37	0,22	79,10	0,10	0,13

Pymes-Individuales	830025699	2025-12-31	ALIATUBOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,35	0,27		0,13	0,18
Pymes-Individuales	830029932	2025-12-31	Decorados y Acabados Ceramicos SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,57	0,26	3,05	0,16	0,21
Pymes-Individuales	830033177	2025-12-31	FLEXON ESTRUCTURAS Y HERRAJES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	3,23	0,33	0,37	0,01	0,02
Pymes-Individuales	830048869	2025-12-31	GAMELEC LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,78	0,39	2,18	0,08	0,13
Pymes-Individuales	830053137	2025-12-31	PERFIMETALES Y LAMINAS LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,95	0,71		0,01	0,04
Pymes-Individuales	830055094	2025-12-31	FERRECORTES LA CAMPIÑA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,72	0,57	2,23	0,02	0,05

Pymes-Individuales	830057186	2025-12-31	MUNDIAL DE TORNILLOS S A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,40	0,35		0,12	0,18
Pymes-Individuales	830063800	2025-12-31	COVAL COMERCIAL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,72	0,75	1,45	0,09	0,35
Pymes-Individuales	830066854	2025-12-31	IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,03	0,33	2,32	0,08	0,12
Pymes-Individuales	830071696	2025-12-31	METALCENTER S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,34	0,64		0,04	0,11
Pymes-Individuales	830072281	2025-12-31	LICAVIR SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,56	0,56	2,47	0,14	0,32
Pymes-Individuales	830075260	2025-12-31	METALES ESTRUCTURALES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,37	0,15	80,57	0,15	0,17

Pymes-Individuales	830075942	2025-12-31	DISTRIBUIDORA TREVO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,04	0,39		0,02	0,04
Pymes-Individuales	830076810	2025-12-31	SIERRA SERVICES LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,06	0,17			
Pymes-Individuales	830077641	2025-12-31	T&C COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,35	0,31	4,38	0,08	0,11
Pymes-Individuales	830078782	2025-12-31	VINILAM SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,56	0,63	-1,74		
Pymes-Individuales	830081566	2025-12-31	DIELCO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,39	0,58			
Pymes-Individuales	830096299	2025-12-31	ACEROS PENSILVANIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,79	0,17	21,59	0,08	0,10

Pymes-Individuales	830096903	2025-12-31	TECSIL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,46	0,91	-3,69		
Pymes-Individuales	830103330	2025-12-31	LAMICENTRO GALUFER & CIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	14,08	0,03	17,53	0,14	0,15
Pymes-Individuales	830103718	2025-12-31	Multiobras Sistema Drywall S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,83	0,36	12,17	0,21	0,33
Pymes-Individuales	830109420	2025-12-31	BRAND CENTER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	8,31	0,28		0,08	0,11
Pymes-Individuales	830110323	2025-12-31	VALNIPACC LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,48	0,44		0,03	0,05
Pymes-Individuales	830112333	2025-12-31	DISTRIBUIDORA METROCERAMICAS S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,10	0,47	5,33	0,18	0,34

Pymes-Individuales	830113629	2025-12-31	ilE INTER ELECTRICAS SAS.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,17	0,67	1,37	0,04	0,13
Pymes-Individuales	830114332	2025-12-31	INTEGRAL MILLENIUM SAS EN REORGANIZACIÓN	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,69	0,94	-359,48		
Pymes-Individuales	830126738	2025-12-31	S & H IMPORTADORES S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,57	0,64	1,66	0,03	0,09
Pymes-Individuales	830126983	2025-12-31	IMPORTACIONES INTERTRAN LIMITADA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,23	0,37	3,47	0,06	0,10
Pymes-Individuales	830136225	2025-12-31	ALUMINESA SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	0,97	0,99	-8,18		
Pymes-Individuales	830138127	2025-12-31	DISHIERROS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,61	0,57	2,01	0,06	0,14

Pymes-Individuales	830140354	2025-12-31	PANELCO SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,38	0,71	1,37	0,10	0,33
Pymes-Individuales	830140704	2025-12-31	CONSTRUMIL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,56	0,68	1,25	0,10	0,31
Pymes-Individuales	830503864	2025-12-31	ACANTHUS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	24,05	0,04		0,16	0,16
Pymes-Individuales	830506672	2025-12-31	WATERTECH LASSA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,15	0,60		0,17	0,42
Pymes-Individuales	830511599	2025-12-31	MEDITERRANEAN MARBLE COMPANY S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	7,24	0,11	3,43	0,02	0,03
Pymes-Individuales	830514610	2025-12-31	AMBIENTES CERAMICOS LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,49	0,42	3,53	0,14	0,24

Pymes-Individuales	832006795	2025-12-31	VIDRIOS DE LA SABANA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,72	0,25	2,87	0,14	0,19
Pymes-Individuales	832008716	2025-12-31	MCD AGROIN SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,37	0,69		0,06	0,19
Pymes-Individuales	832010695	2025-12-31	DISEÑO GRES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,03	0,60	1,39	0,07	0,19
Pymes-Individuales	860000054	2025-12-31	ALMACEN EL ARQUITECTO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,35	0,54		0,06	0,13
Pymes-Individuales	860001605	2025-12-31	NURUEÑA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,85	0,51	1,71	0,09	0,18
Pymes-Individuales	860001860	2025-12-31	CRISTACRYL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,85	0,50	4,92	0,18	0,37

Pymes-Individuales	860023001	2025-12-31	TECHOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,98	1,42			0,36
Pymes-Individuales	860030360	2025-12-31	Ferretería Forero S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,83	0,41	9,61	0,12	0,20
Pymes-Individuales	860031342	2025-12-31	FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,34	0,20	2.778,65	0,57	0,72
Pymes-Individuales	860032999	2025-12-31	colvapor sas	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	2,47	0,46	0,62	0,03	0,05
Pymes-Individuales	860041418	2025-12-31	FERRETERIA IMPERIAL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,47	0,30	1,86	0,04	0,06
Pymes-Individuales	860042784	2025-12-31	VIDRIERIA UNIVERSAL AVELLA RIVEROS Y CIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	16,45	0,45		0,02	0,04

Pymes-Individuales	860059035	2025-12-31	MADESA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2.542,86	0,03			
Pymes-Individuales	860065036	2025-12-31	HERRAMIENTAS UNIDAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,57	0,33	2,36	0,09	0,13
Pymes-Individuales	860067062	2025-12-31	FERROALUMINIOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	10,11	0,11	8,48	0,04	0,05
Pymes-Individuales	860069140	2025-12-31	DISALCO S A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,26	0,22	15,70	0,14	0,18
Pymes-Individuales	860080085	2025-12-31	FERRETERIA FANDIÑO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	12,50	0,04	19,94	0,02	0,03
Pymes-Individuales	860080220	2025-12-31	IINDEC LTDA. INGENIERIA DESARROLLO Y CONSTRUCCION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,62	0,24	1,00	0,02	0,03

Pymes-Individuales	860403385	2025-12-31	DEPOSITO SAN CAYETANO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	7,75	0,12		0,09	0,10
Pymes-Individuales	860505407	2025-12-31	FIJACIONES TORRES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	29,43	0,04		0,05	0,06
Pymes-Individuales	860509701	2025-12-31	ALALCO SOCIEDAD S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	2,98	0,17	408,43	0,07	0,08
Pymes-Individuales	860517465	2025-12-31	FERRETERIA HERRAMIENTAS Y LAMINAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,17	0,39	1,76	0,01	0,01
Pymes-Individuales	860526097	2025-12-31	BALCHER DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,95	0,35	4,86	0,02	0,03
Pymes-Individuales	860527709	2025-12-31	SURTIR MAYORISTA S A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,33	0,84	-1,35		

Pymes-Individuales	860528792	2025-12-31	SATEL IMPORTADORES DE FERRETERIA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,90	0,60	0,76	0,06	0,14
Pymes-Individuales	860530104	2025-12-31	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES MORENO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,47	0,41	-0,58		
Pymes-Individuales	860531083	2025-12-31	EL PALACIO DEL ALUMINIO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,11	0,18	25,58	0,31	0,38
Pymes-Individuales	860532836	2025-12-31	TRIPLEX DE COLOMBIA LTDA TRICOL LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	16,47	0,06			
Pymes-Individuales	860536345	2025-12-31	ACCESORIOS Y ACABADOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,78	0,42		0,03	0,05
Pymes-Individuales	890801763	2025-12-31	SEGAR S.A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,03	0,19	6,53	0,13	0,16

Pymes-Individuales	900014510	2025-12-31	VIDRIOS CLUB UNO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,79	0,63	1,44	0,10	0,26
Pymes-Individuales	900019385	2025-12-31	CM RED LA 18 LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,30	0,45	3,35	0,05	0,09
Pymes-Individuales	900020015	2025-12-31	RIMAPLEX Y CIA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,52	0,29	2,57	0,10	0,14
Pymes-Individuales	900030591	2025-12-31	ALUMINIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,39	0,54		0,02	0,03
Pymes-Individuales	900034102	2025-12-31	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,19	0,61	1,23	0,06	0,16
Pymes-Individuales	900040531	2025-12-31	COHERCO INGENIERIA Y HERRAMIENTAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,99	0,47	2,39	0,07	0,13

Pymes-Individuales	900041895	2025-12-31	TYP COMERCIALIZADORA LTD A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	10,96	0,11		0,14	0,15
Pymes-Individuales	900042296	2025-12-31	MULTITUERCAS Y HERRAMIENTAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,73	0,66	-0,55		
Pymes-Individuales	900042543	2025-12-31	SIVAL TRIPLEX SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,03	0,17	47,45	0,22	0,27
Pymes-Individuales	900054587	2025-12-31	CONSTRUCENTER SOLO TEJAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,38	0,30	6,65	0,23	0,33
Pymes-Individuales	900076393	2025-12-31	I O COMPANY SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,18	0,65	8,78	0,17	0,49
Pymes-Individuales	900080289	2025-12-31	TUVALREP SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,61	0,43	2,31	0,18	0,31

Pymes-Individuales	900081694	2025-12-31	CAMELECO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,06	0,29		0,16	0,22
Pymes-Individuales	900087847	2025-12-31	SUPER LAMINAS BOGOTA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,69	0,55	1,92	0,03	0,06
Pymes-Individuales	900099942	2025-12-31	DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS LA HACIENDA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	0,81	0,69	1,36	0,07	0,23
Pymes-Individuales	900127152	2025-12-31	ITAKA HARDWARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	3,58	0,50	1,87	0,11	0,21
Pymes-Individuales	900135509	2025-12-31	TUBOMAR SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,24	0,93	-0,69		
Pymes-Individuales	900137482	2025-12-31	IMPORTACIONES CASA HERRERA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	38,86	0,02		0,15	0,15

Pymes-Individuales	900144255	2025-12-31	GEOPOLIMEROS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,74	0,61	0,99	0,04	0,10
Pymes-Individuales	900147534	2025-12-31	IMPERMEABILIZANTES Y MATERIAL DE CONSTRUCCION LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	8,98	0,02	-0,08		
Pymes-Individuales	900150205	2025-12-31	CUBERPLAST SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,78	0,53	1,30	0,06	0,14
Pymes-Individuales	900162916	2025-12-31	FIGUCENTRO LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	3,77	0,30		0,04	0,05
Pymes-Individuales	900173201	2025-12-31	VIDRIOS SAN BER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	11,83	0,59	4,69	0,02	0,05
Pymes-Individuales	900176749	2025-12-31	PVCENTRER BOGOTA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,99	0,24		0,10	0,13

Pymes-Individuales	900187440	2025-12-31	VINISOL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,95	0,50		0,08	0,16
Pymes-Individuales	900189413	2025-12-31	SMARTCOL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,47	0,49		0,21	0,41
Pymes-Individuales	900205445	2025-12-31	LAS PUERTAS ALEMANAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,22	0,50		0,07	0,14
Pymes-Individuales	900209197	2025-12-31	IMPORTADORA MHAFRE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	9,41	0,23	89,08	0,24	0,31
Pymes-Individuales	900220553	2025-12-31	IMPORTADORA FERREMAKROS LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,23	0,33	3,61	0,14	0,21
Pymes-Individuales	900224641	2025-12-31	FERRELECTRICOS DIEGO NOVOA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,75	0,51	6,58	0,06	0,13

Pymes-Individuales	900255861	2025-12-31	D&A INSUMOS FERRETEROS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,59	0,52	-0,26		
Pymes-Individuales	900260389	2025-12-31	VIDRIO AL ARTE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,42	0,46		0,04	0,08
Pymes-Individuales	900275682	2025-12-31	SYNTEX COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,77	0,42	0,69	0,02	0,04
Pymes-Individuales	900293833	2025-12-31	SURAMERICANA DE ELECTRICOS E ILUMINACION SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,55	0,51	3,26	0,08	0,16
Pymes-Individuales	900311515	2025-12-31	POLITI PRODUCTOS ARQUITECTONICOS S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,60	0,47	2,64	0,08	0,16
Pymes-Individuales	900314982	2025-12-31	TRUST CORPORATION S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,39	0,43	0,27	0,01	0,02

Pymes-Individuales	900323599	2025-12-31	ELECTRICOS Y FERRETERIA LA 34 LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,08	0,42	10.963,30	0,10	0,16
Pymes-Individuales	900329429	2025-12-31	WATERTECH COLOMBIA, SUCURSAL COLOMBIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	7,94	0,13		0,11	0,13
Pymes-Individuales	900329804	2025-12-31	HIERROS Y CEMENTOS EL LAGUITO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,64	0,24		0,16	0,21
Pymes-Individuales	900332396	2025-12-31	Samm colombia sas	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,07	0,41		0,15	0,26
Pymes-Individuales	900335900	2025-12-31	H3 SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,15	0,32	13,86	0,10	0,15
Pymes-Individuales	900339362	2025-12-31	SOUDAL COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,06	0,89	2,70	0,05	0,43

Pymes-Individuales	900340824	2025-12-31	ALEJANDRO GARZON SUAREZ SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,15	0,41		0,02	0,04
Pymes-Individuales	900343684	2025-12-31	SOCIEDAD AGREGADOS GANADERIA Y TRANSPORTE S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,83	0,73	80,28	0,05	0,19
Pymes-Individuales	900353231	2025-12-31	TRIPLEX HOLGUIN SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	9,92	0,22	5,03	0,21	0,27
Pymes-Individuales	900367592	2025-12-31	ECOGEOTEC S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	10,21	0,46	2,76	0,03	0,06
Pymes-Individuales	900386756	2025-12-31	REVICOL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,54	0,39	1.599,56	0,18	0,30
Pymes-Individuales	900410857	2025-12-31	TECNIYESO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,74	0,63	4,13	0,12	0,31

Pymes-Individuales	900411425	2025-12-31	SINTETICOS HASCAL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,57	0,39	1,29	0,08	0,12
Pymes-Individuales	900412256	2025-12-31	Distribuidora Ferreaceros SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,13	0,63	241.535,00	0,05	0,13
Pymes-Individuales	900420488	2025-12-31	Herma Soluciones SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,32	0,45		0,16	0,29
Pymes-Individuales	900428423	2025-12-31	TU CASSA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	2,02	0,53	2,04	0,07	0,14
Pymes-Individuales	900432249	2025-12-31	IMPORTILES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,28	0,66		0,14	0,41
Pymes-Individuales	900439807	2025-12-31	DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y PETROLEROS DE COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,47	0,30	28,30	0,18	0,26

Pymes-Individuales	900442761	2025-12-31	VITRIFICADOS VILLAMIL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,04	0,67		0,08	0,24
Pymes-Individuales	900457188	2025-12-31	METALES JAIVIC SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	14,93	0,07		0,22	0,24
Pymes-Individuales	900463235	2025-12-31	SOLCROM COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,52	0,69	1,47	0,11	0,36
Pymes-Individuales	900470224	2025-12-31	FERRETERIA GOYJUL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,56	0,38		0,12	0,20
Pymes-Individuales	900481560	2025-12-31	FERRONORTE RL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	8,25	0,30		0,06	0,09
Pymes-Individuales	900487022	2025-12-31	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS MAYELEC SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,43	0,23		0,07	0,09

Pymes-Individuales	900489429	2025-12-31	SERVIACEROS DE COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,47	0,54	4,85	0,08	0,17
Pymes-Individuales	900492755	2025-12-31	SHERWIN WILLIAMS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	4,28	0,22	5,71	0,08	0,11
Pymes-Individuales	900493221	2025-12-31	LATIN STORE HOUSE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,35	0,60	2,33	0,14	0,34
Pymes-Individuales	900516166	2025-12-31	IMPES IMPERMEABILIZACIONES ESPECIALES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,65	0,31		0,26	0,37
Pymes-Individuales	900519959	2025-12-31	IMPORTADORA EL IMPERIO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,19	0,62	5,85	0,09	0,23
Pymes-Individuales	900537115	2025-12-31	DANOSA ANDINA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,68	0,58		0,20	0,48

Pymes-Individuales	900538384	2025-12-31	NELTA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,35	0,65	2,76	0,08	0,23
Pymes-Individuales	900549099	2025-12-31	MATERIALES NUEVO OCCIDENTE SASMATERIALES NUEVO OCCIDENTE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,70	0,08	6,85	0,05	0,05
Pymes-Individuales	900551021	2025-12-31	DISTRIBUIDORA EL OBRERO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,49	0,77		0,01	0,03
Pymes-Individuales	900556591	2025-12-31	Centro Hierros SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,76	0,27	10,62	0,22	0,30
Pymes-Individuales	900576739	2025-12-31	CATEMAR COLOMBIA S .A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	0,68	0,87	-12,41		
Pymes-Individuales	900589081	2025-12-31	COMERCIALIZADORA PINTULIDER SAS\|	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,20	0,57		0,07	0,15

Pymes-Individuales	900608730	2025-12-31	AGROCOLOMBIA 11 SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,77	0,38	3,56	0,08	0,13
Pymes-Individuales	900629531	2025-12-31	CEMENTOS Y MATERIALES DE COLOMBIA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,52	0,54		0,08	0,18
Pymes-Individuales	900634003	2025-12-31	GRUPO ALUMAN COLOMBIA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	78,81	0,88	-86,53		
Pymes-Individuales	900672668	2025-12-31	COPPER GROUP COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,27	0,29	-0,11		
Pymes-Individuales	900684168	2025-12-31	PULICOR SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	8,05	0,12	4,31	0,05	0,06
Pymes-Individuales	900702473	2025-12-31	CERAMICOLSA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,80	0,49	0,45	0,03	0,05

Pymes-Individuales	900732772	2025-12-31	ANDEXCO COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,14	0,44		0,02	0,03
Pymes-Individuales	900771707	2025-12-31	MADERAS DO BRASIL S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	4,97	0,53	47,30	0,11	0,23
Pymes-Individuales	900799073	2025-12-31	DECORACIONES Y CERAMICAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,00	0,67		0,12	0,37
Pymes-Individuales	900818404	2025-12-31	VESUVIUS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,13	0,33	1,69	0,09	0,14
Pymes-Individuales	900934960	2025-12-31	UYUSA COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,62	0,60		0,17	0,43
Pymes-Individuales	901106130	2025-12-31	DISTRIACERO NACIONAL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,76	0,41	23,30	0,09	0,15

Pymes-Individuales	901139989	2025-12-31	D&A HIERRO FIGURADO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,99	0,82	0,14	0,00	0,02
Pymes-Individuales	901241281	2025-12-31	FERRESANTANAES LA SOLUCION SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,98	0,41	3,76	0,17	0,29
Pymes-Individuales	901244523	2025-12-31	M&V SOLUCIONES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	2,86	0,26		0,11	0,15
Pymes-Individuales	901264185	2025-12-31	ALUMINIOS Y VIDRIOS AC SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,21	0,78	26,43	0,07	0,32
Pymes-Individuales	901292978	2025-12-31	FORMULA QUIMICA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,97	0,82	3,05	0,08	0,42
Pymes-Individuales	901349813	2025-12-31	M SIERRA FERRETEROS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,14	0,57		0,10	0,23

Pymes-Individuales	901359837	2025-12-31	TUL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,69	1,37	-96,54		2,58
Pymes-Individuales	901368980	2025-12-31	IMPORTACIONES LED SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	2,23	0,84	1,06	0,11	0,70
Pymes-Individuales	901541071	2025-12-31	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL AN66693DEXCO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,79	0,66	1,54	0,07	0,20
Plenas-Individuales	900395158	2025-12-31	DH COLOMBIA SA	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,90	0,46	0,50	0,02	0,04
Plenas-Individuales	900495729	2025-12-31	MODA HOME	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	CUNDINAMARCA	0,53	0,99	1,05	0,10	12,47
Pymes-Individuales	830068131	2025-12-31	INVERSIONES ALLEGRO SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,63	0,58	3,69	0,08	0,20
Pymes-Individuales	830107411	2025-12-31	INVERSIONES RANGUN SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimien	BOGOTA D.C.	3,92	0,07	2,60	0,02	0,02

				tos especializados						
Pymes-Individuales	830129024	2025-12-31	NIKKEN COLOMBIA LTDA	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	CUNDINAMARCA	1,95	0,58	1,84	0,24	0,58
Pymes-Individuales	860045854	2025-12-31	ALMACENES MAXIMO SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,84	0,67	1,54	0,06	0,19
Pymes-Individuales	860090439	2025-12-31	LEO PLATZ H Y CIA S EN C	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,93	0,37	17,55	0,10	0,16
Pymes-Individuales	890206354	2025-12-31	ORTIZO S.A.S.	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,70	0,25	4,24	0,14	0,18
Pymes-Individuales	900177854	2025-12-31	INVERMUSIC GE SAS EN REORGANIZACION	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,19	0,73			
Pymes-Individuales	900877788	2025-12-31	ALONDRA MUEBLES Y COLCHONES SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	0,88	0,69		0,17	0,55
Pymes-Individuales	900250169	2025-12-31	LEXUS COLOMBIANA SAS	G4769 - Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimien	BOGOTA D.C.	1,83	0,99	2,35	0,05	5,28

				tos especializados						
Plenas-Individuales	900868271	2025-12-31	DECATHLON COLOMBIA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,70	0,78	1,33	0,08	0,35
Pymes-Individuales	860080037	2025-12-31	ALMACEN BUSTAMANTE SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	4,05	0,27	1,66	0,05	0,06
Pymes-Individuales	900205269	2025-12-31	BICICLETAS TOUR Y NATIVA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,35	0,59	0,82	0,03	0,07
Pymes-Individuales	900206717	2025-12-31	CUALOS SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,73	0,38	12,69	0,08	0,12
Pymes-Individuales	900585965	2025-12-31	GRUPO R SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,15	0,73	2,13	0,09	0,32
Pymes-Individuales	901259742	2025-12-31	BICICLETA STROGMAN BOGOTA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,30	0,76	2,22	0,18	0,75
Pymes-Individuales	901286743	2025-12-31	MASTER SERIES SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,54	0,73	2,41	0,22	0,83

De conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf, se realizó el análisis estadístico de la información financiera recopilada con el propósito de determinar parámetros objetivos para la fijación de los indicadores habilitantes y garantizar la pluralidad de oferentes.

Para tal efecto, el Comité Económico Evaluador efectuó un análisis de la distribución de los datos mediante el cálculo de medidas de posición, las cuales permiten ordenar los datos de menor a mayor e identificar la concentración de los valores dentro de la muestra analizada.

Dentro de estas medidas se consideraron:

- Primer cuartil (Q1): valor por debajo del cual se encuentra el 25% de las observaciones.
- Segundo cuartil (Q2 o mediana): valor que divide la muestra en dos grupos de igual tamaño, de manera que el 50% de las observaciones se encuentran por debajo de dicho valor y el otro 50% por encima.
- Tercer cuartil (Q3): valor por debajo del cual se encuentra el 75% de las observaciones.

Posteriormente, con el fin de garantizar la consistencia de la información analizada, se identificaron y excluyeron los valores atípicos mediante la metodología del Rango Intercuartílico (RIC), reconocida como una medida robusta de dispersión que permite detectar los datos que se apartan significativamente del comportamiento general de la muestra.

Conforme a esta metodología, se calcularon los límites inferior y superior de cada indicador financiero, considerando como valores atípicos aquellos datos ubicados por debajo o por encima de dichos límites. La depuración efectuada permite eliminar informacion que, por sus características extremas, podrían distorsionar los resultados estadísticos y afectar la representatividad de la muestra.

Una vez depurada la información, se calcularon nuevamente las medidas de posición y tendencia central, con el fin de analizar la mejor herramienta para definir los indicadores financieros habilitantes. En atención al principio de pluralidad de oferentes, los umbrales mínimos y máximos fueron determinados a partir de los cuartiles de la distribución resultante, permitiendo establecer criterios objetivos,

sustentados estadísticamente y acordes con el comportamiento financiero observado en el sector.

En particular, para aquellos indicadores en los que un valor superior refleja un mejor desempeño financiero (liquidez, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio), se adoptó como referencia el primer cuartil (Q1), toda vez que aproximadamente el 75% de las empresas analizadas presentan valores iguales o superiores a dicho umbral. Por su parte, para el indicador de endeudamiento, en el cual un menor valor representa una mejor situación financiera, se consideró como referencia el tercer cuartil (Q3), de manera que aproximadamente el 75% de las empresas de la muestra presentan niveles de endeudamiento iguales o inferiores al umbral definido.

INDICADOR DE LIQUIDEZ

Medidas de posición

Q1	1,36
Q2	2,41
Q3	3,45
RIC	2,09
LIMITE INFERIOR	- 1,78
LIMITE SUPERIOR	6,59

Medidas de tendencia de los datos depurados:

DESVIACION ESTANDAR	1,27
MEDIA ARITMETICA	2,22
MEDIANA GOMETRICA	1,88
MEDIANA GOMETRICA	1,77
MEDIA PODADA (10%)	2,12

INDICE DE ENDUDAMIENTO

Medidas de posición

Q1	0,31
Q2	0,49
Q3	0,67
RIC	0,36
LIMITE INFERIOR	- 0,23
LIMITE SUPERIOR	1,21

Medidas de tendencia de los datos depurados:

DESVIACION ESTANDAR	0,25
MEDIA ARITMETICA	0,50
MEDIANA GOMETRICA	0,41
MEDIANA GOMETRICA	0,50
MEDIA PODADA (10%)	0,49

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Medidas de posición

Q1	1,36
Q2	4,61
Q3	7,86
RIC	6,51
LIMITE INFERIOR	- 8,41
LIMITE SUPERIOR	17,63

Medidas de tendencia de los datos depurados:

DESVIACION ESTANDAR	4,40

MEDIA ARITMETICA	3,89
MEDIANA GOMETRICA	3,12
MEDIANA GOMETRICA	2,60
MEDIA PODADA (10%)	3,68

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Medidas de posición

Q1	0,05
Q2	0,11
Q3	0,16
RIC	0,11
LIMITE INFERIOR	- 0,11
LIMITE SUPERIOR	0,32

Medidas de tendencia de los datos depurados:

DESVIACION ESTANDAR	0,07
MEDIA ARITMETICA	0,11
MEDIANA GOMETRICA	0,08
MEDIANA GOMETRICA	0,09
MEDIA PODADA (10%)	0,10

RANTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Medidas de posición

Q1	0,11
Q2	0,24
Q3	0,36

RIC	0,26
LIMITE INFERIOR	- 0,28
LIMITE SUPERIOR	0,75

Medidas de tendencia de los datos depurados:

DESVIACION ESTANDAR	0,17
MEDIA ARITMETICA	0,23
MEDIANA GOMETRICA	0,17
MEDIANA GOMETRICA	0,19
MEDIA PODADA (10%)	0,21

Tabla 4 Estadísticas descriptivas

MEDIDAS ESTADISTICAS	LIQUDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
Q1	1,36	0,31	1,36	0,05	0,11
Q2	2,41	0,49	4,61	0,11	0,24
Q3	3,45	0,67	7,86	0,16	0,36
RIC	2,09	0,36	6,51	0,11	0,26
LIMITE INFERIOR	- 1,78	- 0,23	- 8,41	- 0,11	- 0,28
LIMITE SUPERIOR	6,59	1,21	17,63	0,32	0,75
DESVIACION ESTANDAR	1,27	0,25	4,40	0,07	0,17
MEDIA ARITMETICA	2,22	0,50	3,89	0,11	0,23
MEDIANA GOMETRICA	1,88	0,41	3,12	0,08	0,17
MEDIANA GOMETRICA	1,77	0,50	2,60	0,09	0,19
MEDIA PODADA (10%)	2,12	0,49	3,68	0,10	0,21

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

8.1 Indicador de Liquidez

Esta indicador determina la capacidad del proponente para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. Por cada peso ($) de deuda corriente, cuánto se tiene de respaldo en activo corriente, entre más alto sea, menor riesgo existe que resulten impagadas las deudas a corto plazo. De igual

manera, el índice de liquidez demuestra la capacidad de la compañía para adquirir nuevos compromisos y emprender nuevos proyectos sin necesitad de endeudamiento adicional.

La fórmula para su cálculo es la siguiente: Activo corriente sobre Pasivo corriente; sin embargo, para la verificación del requisito habilitante, la Entidad evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal.

CONCLUSIÓN:

Una vez eliminados los valores atípicos mediante el método del rango intercuartílico (RIC), se estableció como umbral mínimo el primer cuartil (Q1 = 1,36). Este criterio permite asegurar condiciones mínimas de capacidad financiera, manteniendo al mismo tiempo la concurrencia y pluralidad de oferentes, toda vez que el 75% de las empresas de la muestra presentan valores iguales o superiores a dicho umbral.

En este sentido el rango intercuartílico (RIC), se obtuvo un primer cuartil (Q1) de 1,36. Esto indica que el 25% de las empresas de la muestra presentan valores iguales o inferiores a 1,36, mientras que aproximadamente el 75% presentan valores iguales o superiores a dicho valor. En consecuencia, se adopta 1,36 como umbral mínimo de referencia, dado que permite garantizar condiciones financieras mínimas y, al mismo tiempo, favorecer la pluralidad de oferentes.

8.1 Indicador de Nivel de Endeudamiento

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa.

Se realizó la evaluación de los indicadores de nivel de endeudamiento que muestra el mercado y de éste se puede deducir que los mismos arrojan un alto porcentaje.

CONCLUSIÓN:

Una vez depurada la información mediante el método del rango intercuartílico (RIC), se obtuvo un tercer cuartil (Q3) de 0,67 para el indicador de endeudamiento. Esto significa que aproximadamente el 75% de las empresas analizadas presentan un nivel de endeudamiento igual o inferior a dicho valor. En consecuencia, se adopta

0,67 como valor máximo de referencia, garantizando condiciones adecuadas de solvencia financiera y promoviendo la pluralidad de oferentes.

8.2 Razón de Cobertura de Interés

La naturaleza de este indicador es medir el grado de protección a los acreedores e inversionista a largo plazo, es decir, que refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

CONCLUSIÓN:

El primer cuartil (Q1) de la muestra depurada corresponde a 1,36, lo que significa que aproximadamente el 75% de las empresas presentan una razón de cobertura de intereses igual o superior a dicho valor. Por tal razón, se adopta este valor como requisito mínimo, garantizando una capacidad adecuada para cubrir los gastos financieros y promoviendo simultáneamente la pluralidad de oferentes.

8.3 Capacidad Organizacional

Frente a la verificación de la CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, la cual se establece en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en su numeral 4 como indicadores para medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos.
Vale la pena resaltar que estos indicadores de rentabilidad del activo y del patrimonio, se utilizan para observar cual es el real margen de rentabilidad de los accionistas con relación a su inversión. Este valor, es más un indicador para análisis interno de los oferentes, toda vez que éste les permite comparar el valor obtenido con el costo de oportunidad, es decir con otras alternativas de inversión posibles del mercado.
Entre tanto, los índices de Capacidad organizacional son definidos como la "aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato, en función de su organización interna[3]". De lo anterior, vale la pena resaltar que los indicadores de rentabilidad del activo y del patrimonio, se utilizan para observar cual es el margen real de rentabilidad de los accionistas con relación a su inversión. Este valor, es más un indicador para análisis interno de los oferentes, toda vez que éste les permite comparar el valor obtenido con el costo de oportunidad, es decir con otras alternativas de inversión posibles del mercado[4]. Adicionalmente es importante

3 https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf
4 Ibídem

tener en cuenta que, al calcular la rentabilidad del activo, éstos se encuentran por lo general a datos históricos, de ahí también se puede determinar que se deben valorar los activos a precios de mercado y tener en cuenta solo activos operativos.

8.4 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

La rentabilidad del patrimonio es una medida de rentabilidad que muestra la capacidad de generar utilidades operativas a partir de las inversiones realizadas por los accionistas, es decir, el rendimiento de los recursos propios. A medida en que aumenta su valor, mayor será la capacidad de generar beneficios netos a partir de los aportes de los socios.

CONCLUSIÓN:

Una vez depurada la muestra mediante el método del rango intercuartílico (RIC), se obtuvo un primer cuartil (Q1) de 0,11 para la rentabilidad del patrimonio. Esto implica que aproximadamente el 75% de las empresas analizadas presentan una rentabilidad del patrimonio igual o superior a dicho valor. En consecuencia, se adopta 0,11 como umbral mínimo habilitante, al constituir un criterio estadísticamente sustentado que garantiza niveles mínimos de rentabilidad y favorece la pluralidad de oferentes.

8.5 RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

La rentabilidad del activo es una medida de rentabilidad, que muestra la capacidad de generar utilidades operativas a partir de los activos de una empresa. Se espera que a medida en que aumente su valor, menor sea la probabilidad de quiebra, y mayor sea la probabilidad de éxito de la empresa, ya que refleja activos más rentables, capaces de generar beneficios después de financiar la operación y administración de una empresa, disponibles para responder por gastos financieros, otros gastos e impuestos.

CONCLUSIÓN:

Una vez eliminados los valores atípicos mediante el método del rango intercuartílico (RIC), se obtuvo un primer cuartil (Q1) de 0,05 para la rentabilidad del activo. Esto indica que aproximadamente el 75% de las empresas analizadas presentan una rentabilidad del activo igual o superior a dicho valor. En consecuencia, se adopta dicho cuartil como umbral mínimo de referencia, garantizando la participación de un

amplio número de oferentes y asegurando niveles mínimos de eficiencia en la generación de utilidades a partir de los activos.

8.6 Indicadores Para Capacidad Financiera Y Organizacional A Requerir Para Esta Contratación.

Tabla 5 Indicadores financieros y organizacionales a exigir

INDICADOR	CRITERIO	MARGEN SOLICITADO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	**Mayor o igual a 1,36**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	**Menor o igual al 67%**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	**Mayor o igual a 1,36 o Indeterminado**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	**Mayor o igual a 0,11**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	**Mayor o igual a 0,05**

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

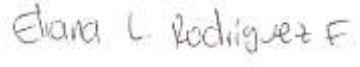
ESTUDIO DE MERCADO - POE

REMITIRSE AL DOCUMENTO ESTUDIO DEL MERCADO

REFERENCIAS

- ✓ DANE www.dane.gov.co
- ✓ CONFECAMARAS https://confecamaras.org.co/
- ✓ MINISTERIO DEL TRABAJO https://www.mintrabajo.gov.co/
- ✓ COLOMBIA COMPRA EFICIENTE https://www.colombiacompra.gov.co/
- ✓ DÓLAR: https://www.superfinanciera.gov.co/
- ✓ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida [en línea]. - 19 de mayo de 2023. -

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510

Aprobó		 **Nubia Adriana Velasquez Jiménez** Asesora de Despacho
Elaboró:	ELIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ Contratista SGSC	
Fecha de elaboración:	Octubre del 2026	